

# Pantallazo a la violencia de género: redes sociales y ciber violencia en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes<sup>1</sup>

Katherine Sarmiento Viena

Concurso de investigación prevención de la violencia de género en el Perú

Octubre, 2023

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



---

<sup>1</sup> Citar este trabajo: K. Sarmiento (2023). "Pantallazo a la violencia de género: redes sociales y ciber violencia en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes". Pontificia Universidad Católica del Perú y Consorcio de Investigación Económica y Social. <https://cies.org.pe/investigacion/pantallazo-a-la-violencia-de-genero-redes-sociales-y-ciberviolencia-en-relaciones-sexo-afectivas-entre-adolescentes/>

## **Agradecimientos**

Un estudio, por más pequeño y breve que sea, nunca es un esfuerzo meramente individual. Involucra siempre un esfuerzo colectivo. Por ese motivo, me gustaría hacer explícitos mis agradecimientos a aquellos que hicieron posible el desarrollo de esta investigación.

En primer lugar, a las y los adolescentes de cuarto de secundaria de la institución educativa seleccionada de San Juan de Lurigancho, que dispusieron de su tiempo y pusieron su confianza en mí al aceptar la invitación a participar del estudio. Sus testimonios son el corazón de esta investigación.

A las autoridades de la institución educativa seleccionada para el desarrollo de este estudio. En especial, a los tutores de cuarto de secundaria que facilitaron el contacto con las y los adolescentes participantes durante el recojo de información. A los padres, madres y/o apoderados/as de las y los adolescentes por confiar en la investigación y brindar su consentimiento informado a la participación de sus menores hijas/as.

Al Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) por el apoyo institucional. En especial, a Juan León, investigador principal de GRADE, por su acompañamiento técnico y soporte emocional a lo largo del desarrollo de este estudio. Asimismo, a Gabriela Guerrero, Directora de investigación de GRADE, por el apoyo y seguimiento al proyecto de investigación.

A Carlos Fernandez, Valeria Manrique y Aracelly Aguilar por su comprometido apoyo y empática compañía durante el recojo de información, especialmente en los momentos más difíciles del trabajo de campo. A Diego Mendoza por su riguroso aporte durante el procesamiento y análisis de la información cuantitativa. Incansables gracias, sin ustedes, este proyecto no habría sido posible.

A la Pontificia Universidad Católica del Perú, en particular, al Grupo de Investigación en Estudios de Género y al proyecto “Violencia de Género en el Perú: Fortaleciendo la prevención desde la academia (PUCP)”, por impulsar la generación de evidencia actualizada sobre violencia de género y fomentar la participación de investigadoras jóvenes en esa iniciativa. Asimismo, al Consorcio de Investigación Económica y Social por sacar adelante la organización del concurso, en el marco del cual se desarrolla este estudio, así como el seguimiento siempre amable y comprensivo a la ejecución del estudio.

A la Unión Europea y a la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) por el financiamiento de iniciativas como esta y la apertura a generar diálogos academia-sociedad cada vez más fluidos y de mayor impacto.

## I. Introducción

La expansión de las tecnologías digitales ha incrementado las posibilidades de conectividad, lo que ha generado un sinnúmero de oportunidades. Sin embargo, también ha permitido que fenómenos como la violencia basada en género (VBG) adquieran continuidad hacia entornos digitales y se generen nuevas manifestaciones de violencia. De esta manera, surge el concepto de ciberviolencia de género o violencia basada en género en línea. Más que hablar de una formas completamente distintas e independientes de violencia basada en género, estudios coinciden en abordar conceptualmente la ciberviolencia de género como parte de un continuum online y offline, en el que ciertas manifestaciones de violencia adquieren nuevas expresiones en entornos virtuales, a partir de las posibilidades que las plataformas digitales como las redes sociales permiten (Flach & Deslandes, 2017).

La prevención de la ciberviolencia viene siendo de creciente interés para el Estado Peruano. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Plan Nacional Contra la violencia de género 2016 – 2021 y la Estrategia Nacional de Prevención de la violencia de género “Mujeres libres de violencia” reconocen como violencia aquella que ocurre en relación a las tecnologías de la información y comunicación - TIC. Así, se han desarrollado acciones como la creación de la plataforma “Nos protegemos del acoso virtual” o la elaboración de la guía “No te enredes: consejos para prevenir la violencia en línea”.

Aunque la ciberviolencia de género es transversal a diversas poblaciones, los y las adolescentes son un grupo especialmente vulnerable a este tipo de violencia (Flach & Deslandes). Por un lado, porque la adolescencia es una etapa del desarrollo donde se superpone una mayor cantidad de riesgos de violencia. Además de los riesgos que enfrentan durante la infancia, se le suman otros que se exacerbaban con el inicio de la vida sexual y las relaciones de enamoramiento o noviazgo (Matternowska & Fry, 2018). Por otro lado, con la pandemia, los y las adolescentes han incrementado su consumo de medios digitales, en el marco de la educación virtual. Así también la violencia escolar en línea, se ha ido incrementando a lo largo de los años hasta la llegada de la pandemia y la educación remota. El ciberacoso ha pasado de representar el 2% del total de casos hasta el 2019 (pre-pandemia)<sup>2</sup> a representar el 13% y 19% en el 2020 y 2021, respectivamente, es decir, durante la pandemia<sup>3</sup>. Asimismo, el acoso sexual a través de medios virtuales ha pasado de representar menos del 1% del total de casos reportados hasta el 2019 a representar el 4% del total de casos durante el 2020 y 2021 (MINEDU, 2023).

Por estas razones, el Ministerio de Educación (MINEDU) viene potenciando los esfuerzos para prevenir la violencia escolar en línea. Los "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes" (2018) reconocen la violencia en línea como problemática y cada vez son más las acciones concretas que se llevan a cabo para prevenirla. Ejemplo de ello es que es abordada por el Programa Nacional de Prevención de la Violencia Escolar, próximo a implementarse a nivel nacional.

Un tipo de vínculo clave para comprender la ciberviolencia basada en género en adolescentes son las relaciones sexo-afectivas. En el marco de estas relaciones, la ciberviolencia puede tomar la forma de cibercontrol, es decir, de un monitoreo constante de la actividad en línea de la pareja, o de agresiones directas, en forma de insultos, ataques o invasión de la privacidad a través de medios virtuales, como las redes sociales. Estas agresiones pueden ser de tipo emocional/verbal o sexual. Al haberse incrementado el número de interacciones virtuales entre adolescentes, incluidas aquellas que ocurren en el marco de relaciones sexo-

---

<sup>2</sup> Durante el 2019, 270 casos de ciberacoso a través de la plataforma SíseVe - Minedu.

<sup>3</sup> Durante el 2020, se reportaron 97 casos de ciberacoso, y durante el 2021 se reportaron 111 casos de ciberacoso, a través de la plataforma SíseVe – Minedu.

afectivas, es probable que la ciberviolencia de género en este tipo de relaciones venga cobrando mayor relevancia.

Abordar esta problemática desde un enfoque de género aporta a visibilizar el rol que juega la desigualdad estructural de poder entre los géneros alrededor de estas problemáticas y, por tanto, su relevancia para las acciones de prevención. Así, por ejemplo, hay evidencia de que las creencias sobre el amor o sobre cómo deberían ser las relaciones de pareja y las actitudes de tolerancia a la violencia son factores que favorecen la ciberviolencia de pareja. Estudios en parejas adolescentes encuentran que aquellos adolescentes que tienen más interiorizados los mitos sobre el amor romántico muestran mayor tolerancia a la violencia de pareja y mayor probabilidad de experimentar ciberviolencia en sus relaciones sexo-afectivas (Cava et al., 2023).

Un desafío para las intervenciones de prevención de la ciberviolencia de género en este tipo de vínculos es su alta normalización. Usualmente los y las adolescentes no ven esta problemática como violencia (Flach & Deslandes, 2017), sino solo como comportamientos “incómodos” que son parte de las relaciones de pareja (Cava et al., 2020; Murray & Azzinaro, 2019). Por ejemplo, la alta prevalencia de las conductas de cibercontrol han sido asociadas con un menor nivel de conciencia sobre estos comportamientos como una forma de abuso (Cava et al., 2023). Diseñar acciones de sensibilización y concientización dirigidas a esta población requiere sumergirse en la subjetividad adolescente, comprender, empatizar y co-crear soluciones pertinentes para esta problemática.

Por estas razones, el presente estudio constituye una aproximación cualitativa a la ciberviolencia de género en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes, a partir de sus propios discursos. El estudio busca explicar el rol de las redes sociales en las experiencias de ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes de una institución educativa de Lima Metropolitana. Con esto, se espera aportar a generar evidencia útil para el diseño y la mejora de estrategias de prevención de la ciberviolencia de género, especialmente aquellas que están dirigidas a la población adolescente.

## **II. Planteamiento del problema y objetivos del estudio**

La violencia basada en género está arraigada en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres (Lagarde, 1994; Segato, 2017). Aunque atraviesa diversas culturas, entornos, etapas de la vida, un tipo de relación donde históricamente se ha manifestado son las relaciones sexo-afectivas o relaciones de pareja. Esta problemática puede manifestarse a través de actitudes y comportamientos de control, dominación, daño y coerción ejercidos por uno de los miembros de la pareja sobre el otro. Para abordar la particularidad de este tipo de fenómenos, se han desarrollado conceptos como violencia de pareja (IPV por sus iniciales en inglés), violencia en el noviazgo o enamoramiento.

La popularidad del uso de mensajes, redes sociales e internet han creado oportunidades de violencia de pareja a través de medios virtuales (Taquette & Maia, 2019). Características propias de los entornos digitales como el anonimato, la deslocalización, el alcance global, la persistencia o permanencia digital (el hecho de que los datos se mantienen incluso después de haber sido borrados), entre otras, permiten que los daños se generen aún sin la presencia de las víctimas y han exacerbado el alcance e impacto negativo que pueden tener sobre ellas (Caridade et al., 2019). A pesar de que la ciberviolencia de pareja tiene características particulares, estudios revelan que suele ocurrir en simultáneo con formas de violencia de pareja offline (Marganski & Melander, 2018; Zweig et al., 2013).

Las consecuencias de la ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas pueden ser muy severas. Estudios han encontrado conexiones con baja autoestima (Hancock et al., 2017), mayores niveles de depresión y ansiedad (Borrajo y Gámez Guadix, 2016; Zweig et al., 2014), estrés

(Leisring y Giumetti, 2014) y una mayor probabilidad de ideación suicida (Gracia et al., 2020; Rueda y Suárez, 2023). Algunos autores incluso sugieren que puede llegar a tener mayores impactos que la violencia offline (Cava et al., 2020). Aunque no necesariamente en el marco de relaciones sexo-afectivas, en Chile, el estudio de Ananías y Vergara (2020) con mujeres cis, trans y no binarias, encontró que el 88% de las mujeres que reportaron experimentar ciberviolencia sufrieron afectaciones emocionales, incluyendo impactos en su autoestima y relación con su cuerpo, así como problemas psicológicos, sensación de inseguridad, aislamiento y afectaciones a su salud.

La ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas es transversal a diferentes poblaciones. Sin embargo, síntesis y revisiones sistemáticas sobre ciberviolencia de pareja coinciden en encontrar que los y las adolescentes son mucho más vulnerables a esta forma de violencia (Caridade et al., 2019; Flach & Deslandes, 2017; Stonard et al., 2014). En países de ingreso alto, se calcula que entre 12% y 56% de los y las adolescentes han experimentado ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas (Cava et al., 2020). Lamentablemente, no existen revisiones sistemáticas sobre esta problemática en países de ingreso medio y bajo. Sin embargo, el estudio de Lara et al. (2020) con parejas jóvenes (14-24 años) en Chile, encontró que alrededor de tres cuartas partes de esa población reportaron haber sido víctimas o agresores de alguna forma de ciberviolencia en el noviazgo.

En el Perú, existen limitadas fuentes de información que permitan cuantificar la magnitud y prevalencia de esta problemática. Una de las pocas fuentes que permiten tener una estimación de la problemática es la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES, 2019) que consulta sobre un aspecto específico de la ciberviolencia (publicación de fotos o videos avergonzantes). Se observa que 3.8% de adolescentes entre 14 y 17 años reportaron que alguien colgó fotos o videos suyos que los avergüenzan mediante medios digitales. El 3.2% declaró además que esa persona fue un compañero/a de estudios. Asimismo, se encuentra que las mujeres son las más victimizadas por este tipo de ciberagresiones. Del total de estudiantes que declararon que un tercero colgó imágenes o videos suyos vergonzantes en algún medio digital, 59.2% fueron mujeres (ENARES, 2019)<sup>4</sup>. La Encuesta Nacional de Convivencia y Violencia Escolar (ENCEVE) encuentra resultados similares: 3.9% de los y las estudiantes de secundaria reportó que un extraño los ha molestado, amenazado o esparcido rumores a través de internet en el último mes y 2.7% que alguien había colgado fotos avergonzantes suyas en redes sociales (MINEDU, 2019)<sup>5</sup>.

Sin embargo, ambas estimaciones calculan la violencia en internet a partir de un tipo específico de ciberviolencia que es la ciberagresión. Las relaciones sexo-afectivas son un vínculo clave para comprender otras formas de ciberviolencia. Algunas que son más sutiles, como por ejemplo el cibercontrol u otras que se diluyen en la categoría “fotos o videos humillantes”, como la ciberagresión de tipo sexual. Formas de violencia menos visibles, pero dañinas y con consecuencias muy severas.

Es clave abordar esta problemática desde un enfoque de género que permita visibilizar el rol que juega la desigualdad estructural de poder entre los géneros alrededor de la ciberviolencia de pareja. Hay evidencia de que las creencias socialmente compartidas en torno a las relaciones sexo-afectivas como los mitos frente al amor romántico son cruciales para comprender la tolerancia a la ciberviolencia y la probabilidad de experimentarla o perpetrarla (Cava et al., 2023). Estas creencias están atravesadas por normas sociales de género que establecen roles sobre cómo debe ser el comportamiento de hombres y mujeres en las

---

<sup>4</sup> La ENARES contempló una muestra de 1600 adolescentes de 12 a 17 años. El nivel de inferencia de la encuesta es nacional.

<sup>5</sup> La ENCEVE contempló una muestra de 2950 estudiantes de secundaria. El nivel de inferencia de la encuesta es nacional.

relaciones de pareja, y definen los límites entre lo “tolerable” y no “tolerable” en este tipo de vínculos.

Por todo lo anterior, el presente estudio busca aportar a responder a la pregunta general: “¿De qué manera las redes sociales (Facebook, TikTok, Instagram, Twitter, entre otras) afectan el desarrollo y prevalencia de la violencia basada en género en una institución educativa de San Juan de Lurigancho?”, pregunta que corresponde al Área Temática 2 - “Formas de violencia basada en género: violencia en redes sociales y violencia política” del Concurso de investigación “Prevención de la violencia de género en el Perú”.

Este estudio se concentra en las experiencias de ciberviolencia de género en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes. Para acceder a ellas, se ha considerado ingresar a través de las instituciones educativas, que son uno de los entornos más importantes durante la adolescencia (Pease y De la Torre-Bueno, 2022). Así, el objetivo general del estudio es explicar el rol de las redes sociales en las experiencias de ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes de una institución educativa de Lima Metropolitana. Para el logro de este objetivo general, se proponen tres objetivos específicos.

El primer objetivo específico es definir las creencias de los y las adolescentes sobre los roles de género en las relaciones sexo-afectivas. Así, se busca responder a la pregunta: ¿De qué manera los roles de género influyen en las creencias de los y las adolescentes respecto de sus relaciones sexo-afectivas? El segundo objetivo específico es definir el uso que los y las adolescentes le dan a las redes sociales en las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes con atención a las diferencias de género. Así, se busca responder a la pregunta: ¿Cómo usan los y las adolescentes las redes sociales en el marco de sus relaciones sexo-afectivas? El tercer objetivo específico es explicar las formas de ciberviolencia de género que experimentan los y las adolescentes. Se busca responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo experimentan los y las adolescentes ciberviolencia en sus relaciones sexo-afectivas?

### **III. Estado de la cuestión**

La violencia basada en género es una problemática global, grave y urgente que es crucial atender. La Convención de Belém do Pará (1994) la define como “cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado. La erradicación de esta problemática hace parte de la Agenda 2030, la cual incluye en el ODS 5 sobre igualdad de género, la meta de eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, como una condición necesaria para acortar las brechas de las desigualdades y la discriminación, a partir de la prevención, atención y sanción de la violencia basada en género

El Estado Peruano, a través de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, adopta la definición de la Convención de Belém do Pará (1994) y establece la prevención de la violencia basada en género como una obligación de derechos humanos asumida por el Estado peruano. Sobre la base de los compromisos internacionales vinculantes y tomando como referencia los instrumentos normativos no vinculantes desarrollados a nivel internacional y regional, el Estado Peruano ha incorporado en su ordenamiento jurídico nacional una serie de normas y consideraciones para abordar institucionalmente la prevención de la violencia de género contra las mujeres.

Dentro de las múltiples manifestaciones de la violencia basada en género, la prevención de la ciberviolencia viene siendo de creciente interés para el Estado Peruano. El Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021 y la Estrategia Nacional de Prevención de la

Violencia de Género “Mujeres libres de violencia” reconocen como la violencia en línea como problema. Así, se han desarrollado acciones como la creación de la plataforma “Nos protegemos del acoso virtual” o la elaboración de la guía “No te enredes: consejos para prevenir la violencia en línea”. Si bien estas herramientas son un valioso aporte a la prevención de la ciberviolencia de género, hace falta un abordaje más integral e interseccional de las violencias en línea, que preste atención a las poblaciones más vulnerables ante esta problemática, entre ellas las y los adolescentes.

Por esta razón, desde el Ministerio de Educación, se han realizado esfuerzos como el diseño e implementación como el Programa Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar, que incluye acciones de prevención de la violencia escolar en línea. Sin embargo, aún es limitada la articulación con los esfuerzos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para un abordaje de la violencia en línea desde un enfoque de género, centrado en adolescentes. Es por eso que resulta crucial generar evidencia que aporte al reconocimiento cada vez más extendido de la ciberviolencia de género como una problemática grave y urgente que requiere ser abordada desde las políticas públicas.

El estudio de la ciberviolencia de género tiene aproximadamente una década y se ha concentrado principalmente en países de ingreso medio-alto de Norteamérica, en torno a las tasas de prevalencia, la relación entre la ciberviolencia de pareja y otras variables, y en el desarrollo y validación de medidas e instrumentos de recojo de información (Caridade et al., 2019).

En América Latina, la evidencia es más limitada; no obstante, los estudios que se han realizado hasta el momento presentan evidencia consistente con las tendencias en otros contextos fuera de la región. En Chile, Lara et al. (2020) exploran la prevalencia de la ciberviolencia en parejas adolescentes y jóvenes, encontrando que, alrededor de tres cuartas partes de esta población, ha experimentado alguna manifestación de este tipo de violencia. Asimismo, Salas-Herrera et al. (2022), a través de una aproximación cualitativa, encuentra que la ciberviolencia de pareja tiene un carácter multidimensional, precedido principalmente por celos, inseguridades y mitos del amor romántico. En México, los estudios de Espinobarros-Nava et al. (2018) y Gonzáles Ortega (2020) exploran la relación entre la violencia basada en género online y offline, encontrando una asociación positiva entre ambos tipos de violencia, es decir, que suelen ocurrir de forma simultánea.

Lamentablemente, poco se ha explorado sobre los particulares desafíos que supone la ciberviolencia de género en contextos vulnerables con alta incidencia de pobreza, criminalidad y violencia (más allá de la violencia basada en género), que, en buena parte, caracteriza a las comunidades de la región. Aunque no aborda específicamente las relaciones de pareja, en un estudio sobre violencia en redes sociales en adolescentes marginalizados en Argentina, Linne y Angilleta (2016) encuentran que algunas manifestaciones de ciberviolencia entre adolescentes están atravesadas por la naturalización del uso de armas y modelos de masculinidad tradicional, aunque adaptados a las características de los contextos virtuales. Esto sugiere que, resulta importante considerar, en el marco de los estudios sobre ciberviolencia, cómo estas manifestaciones se vinculan a las características del contexto y las normas sociales de género culturalmente aceptadas.

En Perú, la evidencia es bastante más escasa y poco sistemática. La mayoría de publicaciones procede de estudios realizados en el marco de tesis de licenciatura o maestría, pocos de ellos han sido publicados en revistas científicas indizadas o arbitradas, que garanticen haber pasado una rigurosa revisión de pares expertos. Dentro de los pocos estudios que existen sobre ciberviolencia de género en Perú, se pueden resaltar algunos. A

partir de una encuesta virtual, Hiperderecho (2018)<sup>6</sup> encuentra que la mayoría de los casos de ciberviolencia analizados, los ataques estuvieron relacionados a temas de género: 33% libre expresión de opiniones políticas y sociales, 32% movimientos sociales o activismo feminista, 22% fotos personales, 12% derechos sexuales y reproductivos, 13% promoción de los derechos de personas LGTBQ+, 11% igualdad de género y 3% expresión de la sexualidad. Sin embargo, es pertinente tomar con precaución estas cifras, en tanto buena parte de las participantes del estudio fueron activistas feministas, de modo que no es posible atribuir los ataques únicamente a que sean temas de género (frente a otros temas), sino que también puede ser en tanto que son los temas que abordan con más frecuencia las participantes víctimas de las agresiones. En un análisis de casos reportados a la plataforma "No al acoso virtual", Hiperderecho (2020) encuentra un incremento de los casos reportados durante la pandemia. Asimismo, encuentra que el tipo más frecuente de acoso es el hostigamiento y que ocurre con frecuencia diaria, principalmente en redes sociales y en aplicaciones de mensajería.

Por otro lado, aunque no aborda específicamente la ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas, un estudio de PROMSEX a cargo de Villalobos y Astete (2021) sobre ciberacoso en estudiantes LGTBQ durante el periodo de pandemia encuentra que el incremento de las interacciones en línea asociadas a la educación virtual ha permitido la generación de nuevas dinámicas de ciberacoso escolar LGTBfóbico. Asimismo, aunque no aborda directamente la violencia basada en género, un estudio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2020) sobre ciberviolencia escolar en escuelas del Callao, dio cuenta de la prevalencia de este tipo de conductas entre adolescentes, encontrando que 8% de los y las participantes reportó haber perpetrado ciberagresiones contra sus pares, lo cual está por encima de los promedios encontrados en encuestas nacionales (ENARES, 2019; ENCEVE, 2019).

Ahora bien, tomando en cuenta la evidencia disponible, en lo que se refiere a la ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes, se pueden establecer algunas pistas sobre el rol que cumplen las redes sociales en las experiencias de victimización y perpetración. El punto de partida es reconocer que las nuevas tecnologías digitales, en particular las redes sociales, tienen un rol importante en las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes: facilitan la comunicación con la pareja, incrementan los vínculos emocionales y brindan mayores oportunidades para que los y las adolescentes expresen sus emociones (Baker & Carreño, 2016; Mosley & Lancaster, 2019). De hecho, estudios revelan que muchas veces los y las adolescentes en relaciones sexo-afectivas priorizan la comunicación en línea que la comunicación cara-a-cara (Rueda et al., 2015). Así, por ejemplo, el sexting, entendido como el envío y recepción de contenido sexual explícito, se ha vuelto una práctica cada vez más extendida entre adolescentes (Klettke et al., 2014).

Sin embargo, características propias de las redes sociales pueden favorecer también graves riesgos de violencia basada en género en las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes (Matassoli & Ferreira, 2016; Ringrose et al., 2012). De hecho, estudios sugieren que, en la adolescencia, durante la adolescencia y la juventud, la ciberviolencia de pareja suele ser más prevalente que la violencia de pareja offline (Marganski & Melander, 2015; Stonard et al., 2018).

Las redes sociales promueven una hipervisibilidad de las relaciones sexo-afectivas. Estas plataformas incitan a los y las adolescentes a realizar una hiperexposición de su imagen y de sus vínculos, de forma voluntaria, influenciada por sus redes de contactos (Flach & Deslandes, 2017). Reed et al. (2017) identifican que, gracias a esto, pueden crear un "ciclo de ansiedad" en las relaciones, así como ser una herramienta para monitorear a una pareja en línea en un intento de aliviar la ansiedad. En ese sentido, favorecen conductas de

---

<sup>6</sup> El estudio de Hiperderecho (2018) consideró una muestra de 193 experiencias válidas (173 encuestas y 20 entrevistas).

monitoreo sobre la actividad digital de la pareja, así como un escrutinio constante de sus interacciones virtuales. Este tipo de comportamientos suele asociarse con celos y conflictos en las relaciones sexo-afectivas, que pueden derivar en conductas de cibercontrol o ciberagresiones (Baker & Carreño, 2016; Borrajo et al., 2015; Deans & Bhogal, 2019).

Asimismo, la hiperconectividad a la que están asociadas las redes sociales, en especial su dimensión de mensajería instantánea, puede favorecer comportamientos de riesgo y de manipulación, como, por ejemplo, el sexting no consentido, que remite a exigir fotos o videos de contenido sexual, o enviarlas sin consentimiento de la pareja. En sí mismo, el sexting no consentido es una manifestación de violencia sexual basada en género, en tanto las jerarquías entre hombres y mujeres y los mitos de amor romántico favorecen la manipulación y la ambigüedad sobre lo que supone el consentimiento (Powell et al., 2014). Pero además se ha encontrado que el sexting no consentido con fines instrumentales o agravantes, como hacer año o ejercer presión, es un predictor de ciberagresión en relaciones sexo-afectivas sugiriendo que las razones de este tipo son un índice de tendencias agresivas/explotadoras, que también llevan a la violencia de pareja (Bianchi et al., 2021; Barrense et al., 2020).

Por otra parte, en cuanto a ciberagresiones, las redes sociales han incrementado el alcance en cuanto al número de los testigos. Estos además se convierten en cómplices de las agresiones cuando comparten los contenidos victimizantes y maximizan el alcance e impacto de los daños (Hancock et al., 2017). A esto se le suma la persistencia o permanencia digital que refiere al hecho de que los contenidos que se publican en redes sociales permanecen incluso después de haber sido borrados, sea por la huella digital que dejan en el ciberespacio o porque existen altas posibilidades de que los testigos de las ciberagresiones guarden registro de los contenidos victimizantes (Stonard et al., 2020). La facilidad con que se puede acceder a las víctimas, la rápida diseminación de contenidos victimizantes y la inexistencia de barreras geográficas suele condicionar que las víctimas se sientan impotentes y sin posibilidades de recibir ayuda (Cava et al., 2020).

Si bien las manifestaciones arriba mencionadas ocurren prioritariamente en el contexto virtual, se ha encontrado que existe una estrecha relación entre formas de violencia online y offline. Esta relación ha sido vastamente abordada en contextos norteamericanos y europeos (Caridade et al., 2019; Borrajo et al., 2015; Flech & Deslandes, 2017). En el ámbito regional, la evidencia es más limitada pero igualmente consistente con dichos hallazgos. Estudios con parejas adolescentes en México encuentran una asociación positiva entre perpetración de violencia online y offline, lo cual sugiere un carácter bidireccional de las conductas violentas (Espinobarros-Nava et al., 2018; Gonzáles Ortega et al., 2020). De igual forma, en Chile, Lara et al. (2020) aplicaron el *Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ)* en parejas de adolescentes y jóvenes (14-24 años) y encontraron que las puntuaciones del CDAQ se correlacionaron positivamente con formas tradicionales de violencia en el noviazgo.

La asociación de violencia basada en género online y offline se manifiesta de diversas formas. Así, por ejemplo, prácticas de *sexting* no consentido entre adolescentes suele estar conectadas a relaciones sexo-afectivas abusivas cara-a-cara (Kernsmith et al., 2018). Asimismo, se ha encontrado que la violencia verbal emocional offline suele estar asociada a conductas de cibercontrol, mientras que la violencia física offline suele estarlo a conductas de ciberagresión (Cava et al., 2020; Temple et al., 2016).

Uno de los factores claves para entender la ciberviolencia de género en las relaciones sexo-afectivas son las creencias sobre el amor romántico. El rol que cumplían los medios de comunicación masivos hoy es recreado por las redes sociales, de modo que no solo facilitan el ejercicio de la violencia basada en género, sino también contribuyen a la reproducción de las creencias y actitudes que favorecen la persistencia del problema (Sánchez et al., 2020).

Se han explorado además variables mediadoras entre las creencias sobre el amor romántico y las conductas de ciberviolencia de pareja. Así, desde un marco socio-cognitivo, se ha encontrado que una variable mediadora son las actitudes de tolerancia hacia el abuso (Cava et al., 2023). Por un lado, hay evidencia de que las creencias en mitos sobre el amor romántico favorecen actitudes de tolerancia hacia la violencia (Cava et al., 2023). Por otro lado, se ha encontrado que existe una relación positiva entre actitudes que justifican el uso de la violencia en relaciones románticas y victimización por ciberviolencia de pareja (Villora et al., 2019). En ese sentido, diversos autores resaltan su centralidad para el estudio y la prevención de este tipo de violencia. Además, es clave considerar que pueden existir diferencias de género en la normalización de conductas violentas. Así, por ejemplo, hay evidencia de que los adolescentes hombres suelen normalizar conductas de ciberviolencia sexual más que sus pares mujeres (Stanley et al., 2018). Es crucial indagar en el umbral de tolerancia y las diferencias de género en este aspecto.

Otro de los mecanismos a través del cual las redes sociales logran favorecer las experiencias de ciberviolencia tiene que ver con la tolerancia a la violencia y las concepciones sobre la virtualidad. Un estudio de Stonard et al. (2020) sobre percepciones de adolescentes sobre el rol del uso de la tecnología en la ciberviolencia de pareja encuentra que existe la noción de que la tecnología tiene un carácter “no (tan) real”, de modo que muchas veces las víctimas no interpretan los comportamientos de abuso en redes como actos de violencia.

Aunque no específicamente en relaciones sexo-afectivas, un estudio en Perú con adolescentes LGTBI de Villalobos y Astete (2021) encuentra algo similar. Específicamente, el estudio encuentra que las interacciones virtuales pueden generar la impresión de que existe una disminución en el acoso LGTBIfóbico. No obstante, esto se debería a que la virtualidad no permite la interacción generalizada, favoreciendo al ensimismamiento y a la interacción entre grupos afines. En ese sentido, el carácter deslocalizado de las interacciones a través de los medios digitales podrían estar favoreciendo la invisibilización o tolerancia hacia conductas violentas, pues se compara con la intensidad de la violencia cara-a-cara y se percibe como “menor” o “menos grave”.

La escasa evidencia generada en Perú sobre los mecanismos a través de los cuales las redes sociales favorecen la ciberviolencia de género en relaciones sexo-afectivas limita la comprensión y contextualización de un problema prevalente y de creciente interés para las políticas públicas. Si bien se han enlistado un conjunto de posibles mecanismos a través de los que, de acuerdo a la evidencia disponible, las redes sociales modelan las experiencias de ciberviolencia, es posible que el contexto peruano, especialmente en zonas de alta incidencia de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad, aporte particularidades que sea relevante considerar en el diseño de intervenciones de prevención de la violencia basada en género, especialmente cuando se dirigen a adolescentes.

#### **IV. Marco teórico o conceptual**

En este estudio, se entiende la ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas como el uso de tecnologías digitales para controlar, acosar, amenazar o agredir a una pareja actual o anterior (Caridade et al., 2019). En ese sentido, este tipo de violencia ocurre entre parejas o exparejas amorosas y sexuales, conformadas por personas que comparten relaciones de intimidad y confianza (Flach & Deslandes, 2017). Puede ocurrir en diferentes tipos de vínculos, monogámicos o poliamorosos, en relaciones abiertas o cerradas, de manera transversal a las identidades de género y orientación sexual de las personas involucradas en la relación.

En la literatura reciente, las clasificaciones más extendidas reconocen dos formas principales de ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas. Una de ellas es el cibercontrol, que incluye comportamientos como el monitoreo constante de la actividad de la pareja en redes sociales, control de los contactos y la demanda de, por ejemplo, remover conexiones, bloquear

amistades o borrar fotos o videos. La segunda forma es la ciberagresión, que incluye los insultos directos y amenazas realizadas por la pareja, la difusión de videos, fotos o rumores sobre la pareja en redes sociales (Cava et al., 2023). Estudios como el de Cava et al. (2020) y Cava et al. (2022) en España o el de Lara et al. (2020) en Chile sugieren que el cibercontrol suele ser más frecuente que la ciberagresión en parejas adolescentes y jóvenes.

Al respecto, Sánchez et al. (2023) llaman la atención sobre el hecho de que esta clasificación, que además está a la base de la mayoría de instrumentos validados para la medición de la ciberviolencia de pareja, tiene como limitación la subrepresentación de la ciberviolencia de carácter sexual. Así, desde su perspectiva, en las mediciones más validadas, quedan invisibilizadas algunas prácticas de ciberviolencia de pareja como el sexting no consentido y su relación con la coerción sexual offline o la difusión de material íntimo sin consentimiento de forma privada a otras personas (sin necesidad de realizar una publicación).

En esa línea, Sánchez et al. (2023) sugieren desagregar la categoría de ciberagresión en dos: ciberagresión verbal/emocional y ciberagresión sexual. Por un lado, la ciberagresión verbal o emocional se refiere al comportamiento agresivo público y privado dirigido a lastimar a la pareja mediante insultos, humillaciones, chantajes o compartiendo información. Por otro lado, la ciberagresión sexual se refiere al comportamiento no consentido e intimidatorio que viola la libertad sexual y la intimidad de la pareja, incluido el tráfico de contenido multimedia.

Un aspecto importante es que la literatura permite una clasificación teórica de las formas de ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas. Sin embargo, la forma en que esta se expresa en las experiencias de los y las adolescentes viene evolucionando de manera muy acelerada al ritmo en que se desarrollan las nuevas tecnologías. Hoy en día, por ejemplo, con el avance de la inteligencia artificial, pueden estarse generando nuevas manifestaciones de ciberviolencia, sea en forma de cibercontrol y ciberagresión. Por ejemplo, a través de las facilidades que brindan las plataformas que usan inteligencia artificial para la manipulación de imágenes o videos. Debido a que su uso masivo es bastante reciente, es poco lo que se ha escrito al respecto. Sin embargo, es importante tener la apertura a captar y comprender este tipo prácticas.

Para el abordaje teórico de la ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes, en este estudio, se adoptan dos enfoques centrales: el enfoque de género y el enfoque socioecológico de la violencia. Desde el enfoque de género, se aborda la ciberviolencia de pareja como un tipo de violencia basada en género en tanto se basa en roles y estereotipos de género sobre cómo deben ser las relaciones sexo-afectivas y en desigualdades de poder entre hombres y mujeres en el ámbito íntimo (Lagarde, 1994; Segato, 2017). En ese sentido, no solo se prestará atención a las diferencias de género en las experiencias de ciberviolencia, sino a las razones de género que motivan las conductas de ciberviolencia.

Así, por ejemplo, el *sexting* no consentido o coercitivo es una forma de violencia basada en género. Rodríguez-Castro et al. (2018) exploran los discursos sobre el *sexting* entre adolescentes hombres y mujeres en España y encuentran que los discursos adolescentes hombres están atravesados por el mandato social sobre la necesidad de tener relaciones sexuales como forma de probar su masculinidad y adquirir relevancia social. A esto se le suma que un mandato crucial del capital masculino es la demostración del ejercicio activo de su sexualidad, lo cual puede implicar algún tipo de violencia sexual (Vásquez, 2014). De esta manera, en el caso del sexting, suelen ejercer presión sobre sus parejas femeninas, quienes suelen ceder a enviar contenido íntimo por temor al fin de su relación, reproduciéndose así la asimetría de poder de género en las relaciones de pareja. Además, las autoras encuentran que entre los adolescentes hombres existe la necesidad de “probar” la actividad sexual ante los pares, por lo que el *sexting* termina siendo una actividad de riesgo, pues genera evidencia visual de la actividad, que puede ser compartida por fuera de la relación de pareja, sin consentimiento.

En el caso del cibercontrol, estudios cualitativos que exploran los discursos de adolescentes hombres y mujeres sobre este tipo de ciberviolencia encuentran que uno de los principales motores para ejercerla son los celos, que se suelen justificar como una forma de amor y preocupación por la pareja (Rodríguez-Castro et al., 2018). Sin embargo, los celos también están atravesados por las normas sociales de género. Siguiendo a Lagarde (2005), las mujeres suelen ser socializadas para construir su identidad alrededor de su yo relacional de entrega y de dependencia hacia la pareja, de tal manera que el amor ocupa un rol central en su vida. Así, los celos esconden temor a la ruptura de sus relaciones. Mientras que en el caso de los hombres, socializados más bien como sujetos autónomos, orientados hacia la competitividad, control y poder, los celos son una forma de ejercer dominio en sus relaciones de parejas. En ese sentido, si bien se ha encontrado que las conductas de cibercontrol tienen similares niveles de prevalencia entre adolescentes hombres y mujeres (Muñiz et al., 2017), el enfoque de género permite notar las diferencias en los factores que empujan a los y las adolescentes hacia estas prácticas.

Desde el enfoque socioecológico de la violencia, se entiende que la ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas tiene determinantes estructurales, así como factores de riesgo y protección (Matternowska y Fry, 2018). Los determinantes constituyen aquellos factores a nivel estructural e institucional que crean las condiciones en las cuales la violencia es más o menos posible de ocurrir. Pueden ser de dos tipos: a) Estructurales o b) Institucionales. Los determinantes estructurales son aquellos factores que se encuentran en el nivel macro en el aspecto económico, político y social. Por ejemplo, la pobreza, la desigualdad económica, la desigualdad de género, etc. Por su parte, los determinantes institucionales son aquellos factores relacionados a las instituciones formales, organizaciones y servicios que se rigen por un conjunto de reglas, políticas o protocolos que se espera que determinen cómo funcionan las cosas. En esta categoría entran, por ejemplo, las normas legales y culturales que relativizan o no sancionan explícitamente el acoso y la violencia en entornos virtuales.

Entre los determinantes de la ciberviolencia de pareja, se encuentran la desigualdad de género y las creencias sociales en torno al amor romántico. Así, las normas sociales de género que atraviesan las creencias en torno a las relaciones sexo-afectivas favorecen este tipo de violencia. Se ha encontrado que los modelos de masculinidad hegemónica y los mitos sobre las agresiones sexuales (“las mujeres lo provocan”, “las agresiones son realizadas por extraños”, “la mayoría de casos son denuncias falsas”, entre otros) son predictores de la perpetración de ciberviolencia de pareja (March et al., 2021).

Por su parte, Cava et al. (2020) encuentran que aquellos adolescentes que tienen más interiorizadas las creencias en los mitos de amor romántico suelen presentar mayores niveles de ciberviolencia de pareja. Estos mitos pueden estar arraigados en parejas homosexuales como heterosexuales (Giesecke, 2019). Sin embargo, un estudio de Cubells-Serra et al. (2021) en España encuentra diferencias significativas según el tipo de vínculo, de tal forma que aquellas personas que se encuentran en relaciones monogámicas tienden a tener una mayor probabilidad de asumir los mitos del amor romántico. Estas creencias están a la base de la tolerancia a la violencia en relaciones de pareja y condicionan las experiencias de ciberviolencia de los y las adolescentes en este tipo de vínculos.

Otro determinante es la transición entre modelos socioculturales respecto del amor. De acuerdo con Soriano-Ayala et al. (2021), la virtualidad está facilitando el tránsito hacia un modelo amoroso escindido e híbrido que, por un lado, preserva aspectos propios del modelo romántico tradicional—exclusividad, celos, entrega, cesión de libertad, control—, pero, a la vez, facilita los marcos de intercambiabilidad de un amor líquido, feminista y neoliberal —desapego, reemplazo, ruptura y acumulación. En la medida de que se trata de una transición, donde los valores son ambiguos, puede favorecer que los y las adolescentes no tengan un parámetro claro de lo que está bien y mal en relaciones sexo-afectivas, abriendo la posibilidad

de que se acepten conductas violentas sin mucha conciencia del daño que generan. En ese sentido, es crucial entender no solo cómo los y las adolescentes han interiorizado los mitos tradicionales del amor romántico, sino comprender la complejidad y la ambigüedad que puede existir en sus creencias respecto de cómo deben ser las relaciones sexo-afectivas.

Un ejemplo de cómo este fenómeno es un determinante de ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas es el *breadcrumbing*, práctica conocida como “Hansel and Gretelling”, que consiste en “contactar a alguien intermitentemente por teléfono o redes sociales para mantenerlo interesado sin intención de estar en una relación” (Rodríguez-García et al., 2020: 2). Aunque se trata de un concepto emergente, hay evidencia de que esta práctica puede generar severos daños sobre quien se ejerce como ansiedad, estrés, angustia, entre otros (Navarro et al., 2020). Asimismo, puede estar asociada a otro tipo de prácticas de ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas, como cibercontrol o *sexting* coercitivo (van Ouytsel et al., 2016). Estudios al respecto señalan que la ambigüedad en la que se desarrollan los vínculos sexo-afectivos entre jóvenes y adolescentes hoy favorece su ocurrencia, pues las personas involucradas normalizan la práctica, al considerar que está “al margen” de una relación “formal” y que, por tanto, no se rige por los parámetros tradicionales de amor y las expectativas respecto a los roles de género en este tipo de vínculos (Khattar et al., 2023).

En el nivel comunitario, se han explorado poco los factores que condicionan la ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas. Sin embargo, factores como las altas tasas de pobreza y criminalidad en las comunidades han sido asociadas con mayores niveles de violencia de pareja entre adolescentes (Jain et al., 2010). En el nivel interpersonal, se ha encontrado evidencia de que los adolescentes que son violentos en relaciones de pareja indican mayores niveles de conflicto familiar y menor afiliación escolar que los adolescentes no violentos. En los adolescentes hombres violentos, hay una menor percepción de apoyo por parte del profesor, y en las adolescentes mujeres violentas, menor cohesión familiar (Muñiz, 2017). Asimismo, estudios sugieren que las normas familiares moldean los roles de género en las relaciones románticas así como las actitudes de tolerancia hacia la violencia y pueden afectar la forma como los y las adolescentes conciben y experimentan ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas (Li et al., 2020).

En el nivel individual, hay evidencia de que factores como la edad y el sexo de los y las adolescentes no predicen pero sí condicionan las experiencias de ciberviolencia (van Ouytsel et al., 2020). Estudios como los de Jiménez-Cortés et al. (2018) y Thulin et al. (2022) muestran que cada vez el ejercicio de la ciberviolencia de pareja inicia a más temprana edad, siendo los 13 años, es decir, al inicio de la adolescencia, la edad más común de inicio para este tipo de prácticas y se reproduce en posteriores relaciones. La ciberviolencia en las relaciones de pareja aumenta desde la adolescencia temprana hasta un pico alrededor de los 16 o 17 años, y luego se estabiliza (Thulin et al., 2022).

Por otra parte, existe evidencia mixta sobre las diferencias según el sexo de los y las adolescentes (Stonard, 2020). Algunos estudios no encuentran diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto de victimización o perpetración de ciberviolencia (Cubells-Serra et al., 2020). Sin embargo, estudios que han realizado un análisis más detallado por tipo de ciberviolencia, diferenciando entre cibercontrol y ciberagresión, encuentran un mayor nivel de involucramiento de adolescentes hombres en perpetración de ciberagresión y similar nivel de involucramiento entre adolescentes hombres y mujeres en comportamientos de cibercontrol (Muñiz et al., 2017). Asimismo, algunos estudios encuentran que las mujeres suelen perpetrar formas de ciberviolencia de impacto individual, mientras que los hombres llevan a cabo ciberviolencias de impacto social (Cala & Gil, 2022).

En cuanto a victimización, las adolescentes mujeres suelen experimentar mayores niveles de ciber agresiones de tipo sexual (Reed et al., 2019; Stonard et al., 2020) y efectos más severos en su salud mental (Reed et al., 2017). Por ejemplo, el estudio de van Ouytsel et al (2017)

encuentra que las adolescentes mujeres son más propensas a victimización por *sexting* no consentido o coercitivo, en tanto, suelen tener más interiorizadas las creencias sobre el amor romántico lo cual hace que se sientan más presionadas a *sextear* por temor a que sus parejas rompan su relación si se niegan. En cuanto a perpetración, un estudio sobre parejas adolescentes en México encontró un mayor nivel de perpetración de ciberviolencia emocional por parte de adolescentes mujeres mientras que un mayor nivel de perpetración de ciberagresión sexual por parte de adolescentes hombres (González Ortega et al., 2020).

Asimismo, se ha identificado otros factores individuales de carácter psicológico. Por ejemplo, el estudio de Toplu-Demirtaş et al. (2022) con jóvenes universitarios en Turquía encontró que un mayor apego ansioso se relacionó con una mayor desconfianza diádica, la anticipación de la infidelidad de la pareja (la creencia en que la pareja está siendo infiel) y los celos y, a su vez, con el uso de ciberviolencia de pareja. De la misma manera, se ha encontrado correlación entre la ira o enojo y la perpetración de ciberviolencia de pareja (Zweig et al. 2013).

Este balance de enfoques y factores que condicionan la ciberviolencia de pareja en adolescentes servirá en este estudio como un marco para el abordaje y la comprensión de los discursos y experiencias de los y las participantes. Sin embargo, en la medida de que la literatura a nivel regional y local es bastante escasa, será clave tener la suficiente apertura para identificar factores culturales, contextuales e interpersonales propios de los entornos y casos de estudio, que pueden coincidir o discrepar de la evidencia que se ha generado en otras regiones.

## **V. Metodología**

### **4.1. Hipótesis**

La hipótesis general del estudio es que existe una relación simbiótica entre las posibilidades que abren las redes sociales, las creencias en torno a los roles de género en las relaciones sexo-afectivas y las experiencias de ciberviolencia de género en este tipo de vínculos.

### **4.2. Diseño de investigación**

El estudio se realiza desde el paradigma cualitativo de investigación. Según Flick (2018), este enfoque busca entender y describir el fenómeno social “desde adentro”, analizando las experiencias de los individuos, sus interacciones y diferentes recursos del entorno que permitan una aproximación a ellas (documentos, recursos visuales, sonoros, entre otros), en su contexto natural.

Siguiendo la clasificación de Mejía (2004), el método de esta investigación es el estudio de caso en tanto busca rescatar la complejidad del caso de estudio y su interacción con el contexto en que se sitúa. Así, se busca comprender las formas de ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas que ocurren en estudiantes de una institución educativa en particular y, en ese sentido, comparten su pertenencia a una misma comunidad escolar. Asimismo, se sigue un diseño de tipo narrativo, en el sentido de que se basa en los discursos de adolescentes sobre el uso de redes sociales en relaciones sexo-afectivas y sus experiencias de ciberviolencia de género en el marco de estos vínculos (Wertz, 2011). Mediante la aproximación a estos discursos, se busca lograr una inmersión en la subjetividad adolescente que permita comprender no sólo qué manifestaciones de ciberviolencia experimentan, sino cómo interpretan dichas experiencias.

Además, esto es crucial para complejizar la evidencia sobre el impacto que tienen los mitos sobre el amor romántico en las experiencias de ciberviolencia de género, pues aunque estos mitos sean persistentes en las poblaciones adolescentes (Cava et al., 2020; Cava et al., 2023), es posible que las tradicionales creencias sobre el amor romántico se estén

transformando o recreando, de modo que hayan surgido nuevos mitos o que, también estén coexistiendo con otro tipo de creencias en torno al amor, por ejemplo, el amor confluyente tal como reporta Giesecke (2019) en el caso de relaciones de pareja entre mujeres lesbianas en Lima. Diversos estudios llaman la atención sobre el carácter cada vez más fluido de las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes (Stewart et al., 2019; Tienda et al., 2023). En esa línea, es clave tener apertura y suficiente sensibilidad para captar en profundidad las creencias sociales alrededor de este tipo de vínculos y las diferencias de género que puedan existir en torno a ellas en la población adolescente.

Siguiendo la clasificación de Carrasco (2016), el alcance o nivel de análisis del estudio es descriptivo y analítico, pues se busca conocer, identificar y describir las características esenciales del fenómeno social, más allá de una inmersión inicial, pero sin pretender explicar con precisión las causas determinantes o condicionantes.

### **4.3. Selección del caso de estudio y participantes**

Para la selección del caso de estudio, se ha seguido el siguiente procedimiento. En primer lugar, se ha priorizado la búsqueda de “lugares ricos en datos”, es decir, la búsqueda de contextos, situaciones o grupos de personas que ofrecen una gran cantidad de información relevante y significativa para el estudio en cuestión (Flick, 2022). En esa línea, se ha identificado a la escuela como un contexto clave para la comprensión de las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes. De esta manera, se ha seleccionado una institución educativa como caso de estudio.

En segundo lugar, para la selección de la institución educativa donde se desarrolló el estudio, se tomó en cuenta el criterio de relevancia, así se ha buscado un contexto de alta incidencia de ciberviolencia de género (Reyes y Hernández, 2008). Dada la limitada evidencia al respecto, y considerando que abundante evidencia ha dado cuenta de la correlación entre violencia offline y online (Borrajo et al., 2015; Caridade et al., 2019; Cava et al., 2020), se tomó en cuenta las fuentes de información sobre incidencia de violencia basada en género, sin distinción online/offline. En este aspecto, también hay limitada evidencia concluyente que permita identificar con certeza las zonas de mayor prevalencia de violencia basada en género. Sin embargo, si se toma en cuenta las cifras de violencia basada en género reportada, por ejemplo, a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM), destaca la región de Lima Metropolitana. Por su parte, a nivel distrital, destaca San Juan de Lurigancho, siendo el distrito con más reportes (MIMP, 2023)<sup>7</sup>. Por lo tanto, se propone desarrollar el estudio de caso en una institución educativa de este distrito. Además, considerando que se busca estudiar manifestaciones de ciberviolencia, se decidió priorizar aquellos contextos que tengan mayor conectividad o acceso a tecnologías como internet. Así, entre las diversas instituciones educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, los colegios emblemáticos son los que tienen mejores condiciones de infraestructura, entre ellas, acceso a internet.

En tercer lugar, se tomó en cuenta el criterio de complejidad y diversidad (Reyes y Hernández, 2008). En esa línea, se ha buscado un contexto que permita cierta heterogeneidad entre los y las adolescentes que vayan a participar del estudio. Para maximizar las probabilidades de heterogeneidad, se ha considerado como criterio el número de estudiantes. La institución educativa seleccionada es una escuela mixta de gestión pública, que depende de la UGEL 05 San Juan de Lurigancho. Según el Censo Educativo 2022, cuenta con un total de 1664 estudiantes en secundaria, 933 estudiantes en primaria y 104 estudiantes en inicial. De los estudiantes en secundaria, 870 (52.2%) son hombres y 794 (47.8%) son mujeres. En términos de infraestructura, la institución educativa cuenta con dos bibliotecas, aula de innovación pedagógica, laboratorio de ciencias, coliseo polideportivo, losa multiuso, servicios higiénicos

---

<sup>7</sup> Entre el 2015 y 2021, el distrito de San Juan de Lurigancho registró la mayor cantidad de feminicidios en Lima Metropolitana. En total, registró 22 feminicidios de los 32 que ocurrieron en Lima Metropolitana.

diferenciados por sexo, quiosco, tópico, espacio para bienestar (cuenta con psicólogo), sala de docentes y una sala administrativa (dirección). Además, la institución cuenta con acceso a internet y conexión wi-fi (MINEDU, 2023).

Para la selección de participantes, se ha considerado una muestra intencional de adolescentes hombres y mujeres de cuarto de secundaria. Los criterios de selección específicos para cada técnica de recolección de datos se desarrollan en la siguiente subsección. La muestra final de participantes se definió por criterio de saturación, es decir, se agregaron participantes hasta que nuevos casos no agregaron información relevante (Flick, 2022).

#### 4.4. Técnicas de recolección de datos

La recolección o “producción” de datos (Flick, 2018) inició con la aplicación de cuestionario descriptivo a los y las adolescentes para obtener información sociodemográfica, sobre conectividad y uso a internet, experiencia de relaciones sexo-afectivas y sobre victimización o perpetración de conductas de ciberviolencia. Para esto último, se tomó como base el *Cyber Dating Violence Instrument for Teens (CyDAV-T)* (Jiménez et al., 2023). Este cuestionario permitió identificar a los y las adolescentes que reporten haber experimentado alguna manifestación de ciberviolencia en sus relaciones de pareja (sea como víctima o perpetrador). Además, se incluyó una pregunta sobre la disposición de los y las adolescentes a participar de los grupos de discusión y/o entrevistas semi-estructuradas. Esta pregunta permitió filtrar a quienes reportaron disposición a participar, de modo que se pudo realizar con ellos el procedimiento de solicitud de consentimiento y asentimiento, según se detalla más adelante (ver sección *Consideraciones éticas*). Puede verse el cuestionario descriptivo en el Anexo 2.

Con los y las participantes que reportaron disposición a participar de las actividades del estudio, se utilizaron dos técnicas. La primera técnica fue el grupo de discusión o grupo focal. Esta técnica se utiliza para recopilar datos a través del diálogo y la interacción de un grupo de individuos, visibilizando las coincidencias y divergencias entre los y las participantes (Barbour, 2013). En este estudio, se realizaron 4 grupos de discusión. Estos permitieron conocer las creencias de los y las adolescentes sobre los roles de género y el uso de redes sociales en relaciones sexo-afectivas. Se organizaron grupos de discusión (o grupos focales) con adolescentes hombres y mujeres, por separado. Durante los grupos de discusión, se utilizó material concreto, como tarjetas, plumones y papelógrafos para promover el diálogo y la participación de los y las adolescentes. Para la aplicación de esta técnica, se ha utilizado una guía de grupo de discusión (ver Anexo 3). A continuación, se puede ver el detalle de los grupos de discusión realizados. Se utilizaron seudónimos para garantizar su anonimato.

**Cuadro 1: Grupos de discusión realizados con adolescentes**

Grupo de discusión	N Participantes	Participantes	Duración
Grupo de discusión con hombres 1	5	Alfredo, Joaquín, Ernesto, Juan, Pedro	57 minutos
Grupo de discusión con mujeres 1	6	Maricarmen, Anel Sara, Lucero, Brenda, Yahaira	78 minutos
Grupo de discusión con hombres 2	6	Tadeo, José, Guillermo, Alberto, Humberto, Miguel	51 minutos
Grupo de discusión con mujeres 2	4	Gabriela, Tatiana, Susana, Mariela	49 minutos

La segunda técnica que se utilizó es la entrevista semi-estructurada. Esta técnica consiste en una conversación metódica entre investigador/a y participante. Se utiliza sobre todo cuando

se busca acceder a la perspectiva de los actores para conocer cómo interpretan sus experiencias en sus propios términos (Kvale, 2012). En este estudio, se realizaron 14 entrevistas (7 con adolescentes hombres y 7 con adolescentes mujeres). Estas entrevistas permitieron recoger información sobre el uso de redes sociales en relaciones sexo-afectivas entre los y las adolescentes y comprender sus percepciones y experiencias de ciberviolencia en el marco de este tipo de vínculos, sea como víctimas o perpetradores. Para la aplicación de esta técnica se utilizó una guía de entrevista semi-estructurada (Ver Anexo 4). A continuación, se puede ver la lista de participantes. Se utilizaron seudónimos para garantizar su anonimato.

**Cuadro 2: Lista de entrevistas realizadas con adolescentes**

Entrevista	Seudónimo	Se identifica como	Edad
E1	Carolina	Mujer	15
E2	Natalia	Mujer	15
E3	Isabel	Mujer	15
E4	Rebeca	Mujer	15
E5	María	Mujer	15
E6	Carla	Mujer	15
E7	Rosa	Mujer	15
E8	Alonso	Hombre	15
E9	Marco	Hombre	16
E10	Camilo	Hombre	16
E11	Juan Carlos	Hombre	15
E12	Salomón	Hombre	16
E13	Héctor	Hombre	16
E14	Nicolás	Hombre	15

Para el diseño de los instrumentos de recojo de información, se elaboró una matriz de categorías y subcategorías en la que se incluyeron los principales aspectos de interés, en coherencia con el marco teórico del estudio. Se puede ver esta matriz en el Anexo 1. Cabe resaltar que los instrumentos de recojo de información han sido piloteados con una sección de 5to de secundaria que no hace parte de la muestra del estudio. Esto a fin de validar la claridad y comprensión de las preguntas, así como la extensión de las guías, en función de la duración de las actividades (grupo de discusión y entrevista).

Las guías de grupos de discusión y entrevista semi-estructurada inician con preguntas de “conversación abierta” (open-up conversation), es decir, con preguntas sobre el contexto en que se desenvuelven los y las participantes. Este tipo de preguntas tuvieron como objetivo generar un intercambio cómodo a partir de preguntas fáciles de responder, ganar confianza e introducir de manera progresiva las temáticas de interés para el estudio (Adams, 2015). Además, a fin de conocer las construcciones discursivas de los y las adolescentes, en las guías de discusión grupal y entrevista se priorizó el uso de preguntas abiertas, de manera que se obtengan respuestas espontáneas a los diversos temas abordados (Valentine, 2013). A partir de ellas, es que se realizaron repreguntas enfocadas en los aspectos específicos de interés.

## 5.5. Procesamiento y análisis de la información

Una vez realizadas las discusiones grupales y entrevistas, los audios fueron transcritos de forma literal utilizando el software Sonix. Las transcripciones pasaron por un proceso de control de calidad para garantizar que corresponden a lo dicho literalmente por los y las participantes. Para el procesamiento y análisis de datos, se utilizó el modelo iterativo propuesto por Miles & Huberman (1994), quienes identifican tres procesos estrechamente relacionados: reducción de datos (*data reduction*), despliegue de datos (*data display*) y elaboración y verificación de conclusiones.

En primer lugar, el proceso de reducción de datos tuvo como objetivo seleccionar, enfocar, simplificar, abstraer y transformar los datos que aparecen en las notas de campo escritas o transcripciones (Miles & Huberman, 1994). En este estudio, se consideró el mecanismo de codificación abierta de los datos. Para este proceso se utilizó el software Atlas.ti 22 que brinda una serie de herramientas flexibles para la clasificación y reflexión continua de grandes paquetes de datos. Se consideró un libro de códigos preliminar pero este fue complementado con los códigos emergentes de los datos.

En segundo lugar, el proceso de despliegue de datos tuvo como objetivo colocar los datos seleccionados o reducidos en un formato organizado y condensado, como una matriz o una red, para su inspección. Como resultado, se obtuvo un ensamblaje organizado y comprimido de información que permite la identificación de patrones, relaciones o vacíos, así como la elaboración de conclusiones (Miles & Huberman, 1994). Para este proceso, se consideró el uso de redes semánticas elaboradas a partir de la codificación de entrevistas y grupos de discusión.

Finalmente, se elaboraron los hallazgos y conclusiones del estudio de acuerdo a los objetivos y preguntas de investigación. A su vez, siguiendo el modelo iterativo de Miles & Huberman (1994) pasaron por un proceso de verificación para evaluar su consistencia con los datos recolectados. De esta manera, se realizará una revisión final de los reportes de codificación y, cuando sea necesario, de las transcripciones literales de los audios.

## **5.6. Consideraciones éticas**

Para el desarrollo del estudio, se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones éticas. En primer lugar, la participación en el estudio fue voluntaria. Esto quiere decir que aquellas personas que fueron invitadas a participar del estudio tuvieron la oportunidad de rechazar la invitación, sin que esto suponga ningún perjuicio para ellas.

En segundo lugar, los testimonios de los y las participantes fueron grabados en audio para facilitar el procesamiento, pero la información fue tratada de forma confidencial, lo cual quiere decir que se utilizará únicamente para fines del estudio. Una vez finalizado, todas las grabaciones serán eliminadas. Las citas textuales de los participantes podrán ser utilizadas en los informes, presentaciones o publicaciones del estudio, pero siempre de forma anónima. Es decir, no se mencionará el nombre de los y las participantes, ni características que permitan identificarlos/as.

En tercer lugar, se siguió un protocolo de consentimiento informado que incluyó los siguientes pasos. Primero, se contactó a las autoridades de la institución educativa seleccionada para el desarrollo del estudio, a quienes se les presentó el estudio e invitó a participar brindando la autorización para que este se realice dentro de las instalaciones. Segundo, se informó a las personas apoderadas de los y las adolescentes (padres, madres y/o cuidadores principales) sobre el objetivo y actividades del estudio y se les solicitó su autorización para que sus menores hijos e hijas participen del estudio. Tercero, se solicitó el asentimiento informado de los y las adolescentes para su participación en las actividades del estudio.

En cuarto lugar, se contó con un protocolo de casos éticos, que incluyó pautas de derivación, contención y acompañamiento frente a situaciones de desborde emocional o toma de conocimiento de casos de violencia por parte de la investigadora (Ver Anexo 6). Para su diseño, se tomó en cuenta los procedimientos de derivación establecidos en el Protocolo para la Atención de la Violencia Escolar, elaborado por el Ministerio de Educación (MINEDU).

De manera transversal al estudio, se tomó en cuenta las recomendaciones para el trabajo con niños, niñas y adolescentes de Ames et al. (2010). En ese sentido, el principio ético más importante fue el derecho de los y las adolescentes a ser respetados/as y estar libres de toda forma de abuso o explotación. En ese sentido, durante las interacciones con los y las adolescentes, se buscó mantener una relación horizontal y de respeto. Asimismo, en todo momento se tomaron las precauciones necesarias para evitar poner en riesgo la integridad y el bienestar de los y las adolescentes.

Todos estos procedimientos y protocolos, además de los instrumentos de recojo de información, fueron enviados y aprobados por el Comité Institucional de Bioética de Vía Libre. Los resultados fueron entregados en el Fallo N° 9453.

Finalizado el estudio, se desarrollará una reunión de devolución de resultados con autoridades educativas, docentes y padres de familia de 4to de secundaria de la institución educativa seleccionada para el estudio. Asimismo, se les entregará una versión resumida de los resultados del estudio. Se tendrá especial cuidado para no revelar la identidad de ninguno/a de los/as participantes.

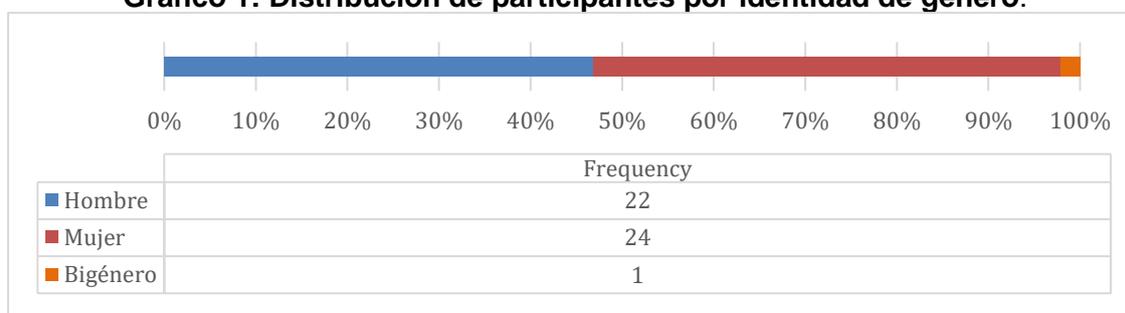
## VI. Las y los adolescentes participantes

A continuación, se describen las características del grupo de adolescentes de 4to de secundaria que respondieron el cuestionario descriptivo de la institución educativa seleccionada para el estudio.

### 6.1. Características generales

En total 47 estudiantes participaron del estudio respondiendo el cuestionario descriptivo. En cuanto al género, la muestra es equilibrada, con un 46.8% de hombres (22), 51.1% de mujeres (24) y un 2.1% (1) que se identifica como bigénero.

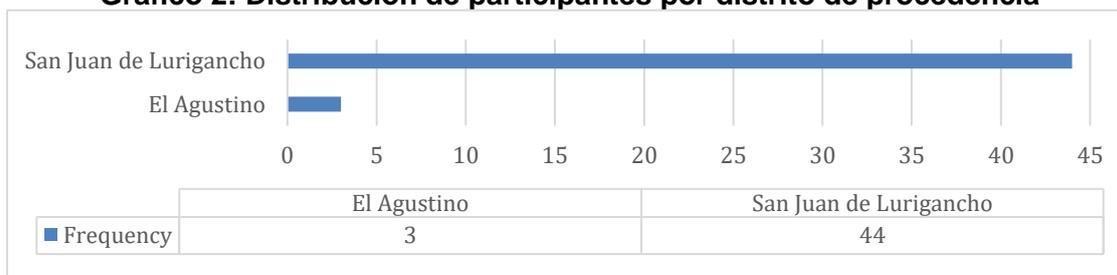
**Gráfico 1: Distribución de participantes por identidad de género:**



Fuente: Elaboración propia.

La edad de los participantes se distribuye en un rango de 15 a 17 años. La gran mayoría de los/as adolescentes procede de San Juan de Lurigancho (93.6%), mientras que un pequeño porcentaje procede de El Agustino (6.4%).

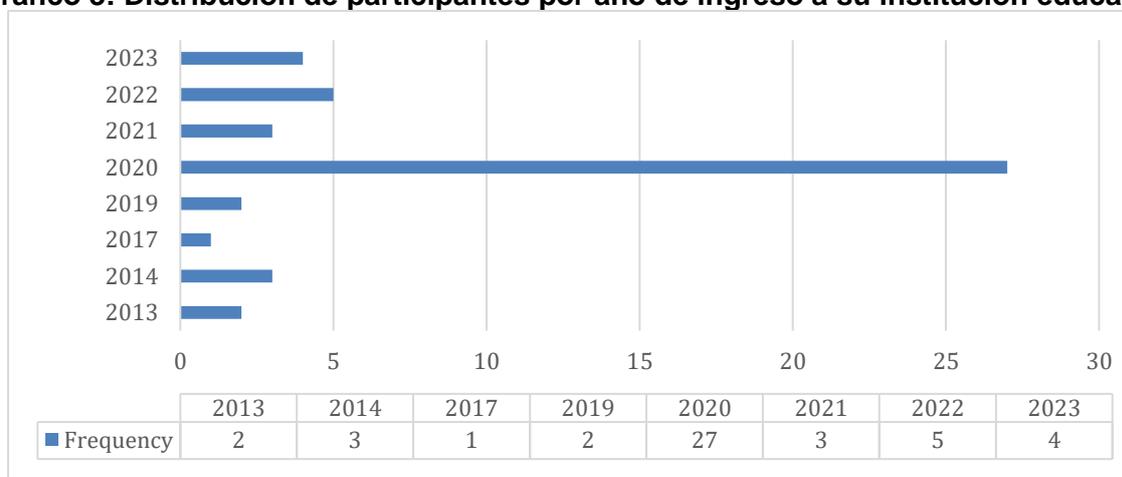
**Gráfico 2: Distribución de participantes por distrito de procedencia**



Fuente: Elaboración propia.

En relación al año de ingreso a la institución educativa, se puede observar que la mayoría ingresó en el año 2020 (57.4%). Otros años tienen una representación más baja en la muestra, como 2014 (6.4%), 2021 (6.4%) y 2023 (8.5%). Esto muestra que la mayoría de los/as adolescentes participantes ingresó a la institución educativa en su tránsito a la educación secundaria. Esto además coincide con el contexto de pandemia generada por la propagación de la COVID-19, el aislamiento social obligatorio y la educación virtual a distancia. Esto es importante pues supone que los/as adolescentes participantes han construido sus vínculos con pares y docentes en un contexto principalmente virtual.

**Gráfico 3: Distribución de participantes por año de ingreso a su institución educativa**



Fuente: Elaboración propia.

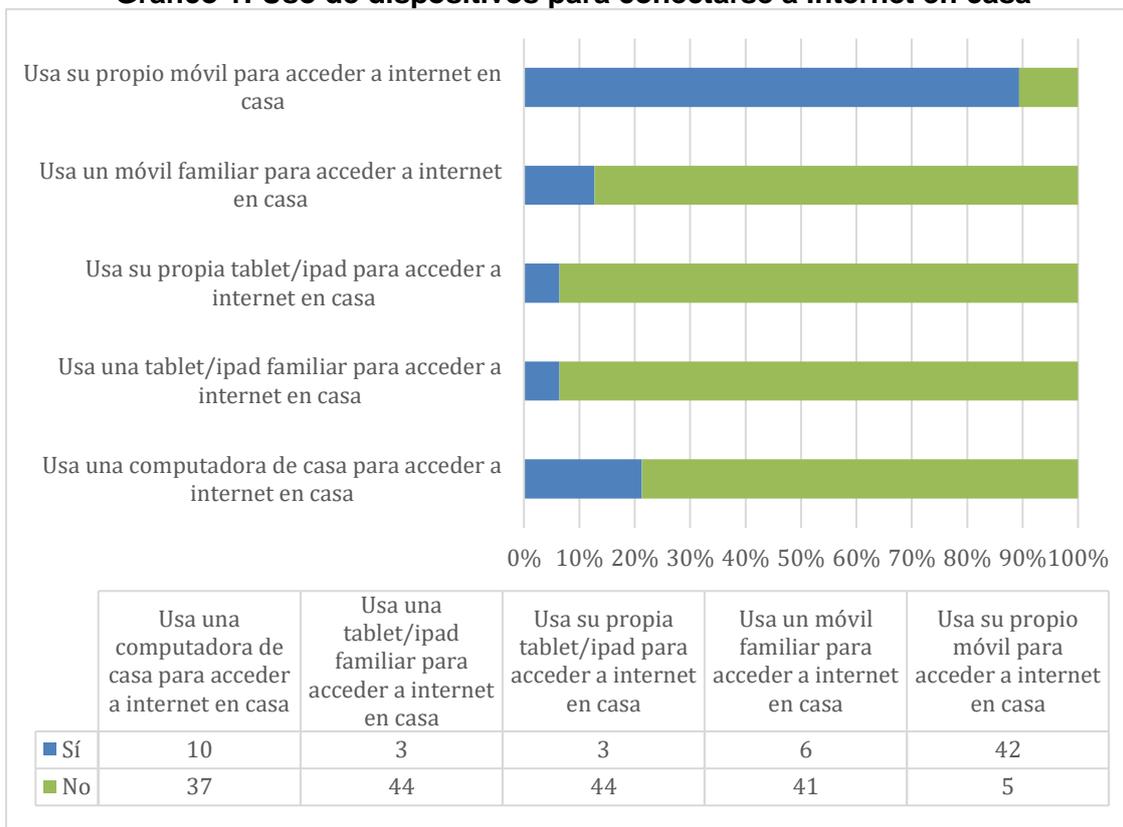
## 6.2. Acceso a Internet y uso de redes sociales

El total de participantes señaló tener acceso a Internet en sus hogares. La mayoría de los y las participantes (89.4%) utiliza su propio móvil para acceder a la web, mientras que un pequeño porcentaje (10.6%) no lo hace. En contraste, el uso de un móvil familiar para acceder a Internet en casa es menos común, con un 12.8% de los participantes que lo hacen y un 87.2% que no lo hacen.

En cuanto al uso de Tablet o iPads, la gran mayoría (93.6%) no utiliza su propia Tablet o iPad para acceder a Internet en casa, mientras que un pequeño porcentaje (6.4%) sí lo hace. Del mismo modo, la mayoría (93.6%) no utiliza una Tablet o iPad familiar para acceder a Internet en casa, mientras que un 6.4% sí lo hace. Además, en cuanto al uso de computadoras de casa para acceder a Internet, el 78.7% de los participantes no lo hace, mientras que un 21.3% sí lo hace.

En general, se puede apreciar que la mayoría de adolescentes hace uso de Internet a través de sus propios dispositivos móviles, y en mucha menor medida, usan móviles de familiares, computadoras, laptops, iPads o Tablet suyas o de algún familiar. Con ello, se puede afirmar que los/as adolescentes están conectados/as a Internet permanentemente y gozan de mayor libertad al usar dispositivos propios en el entorno doméstico.

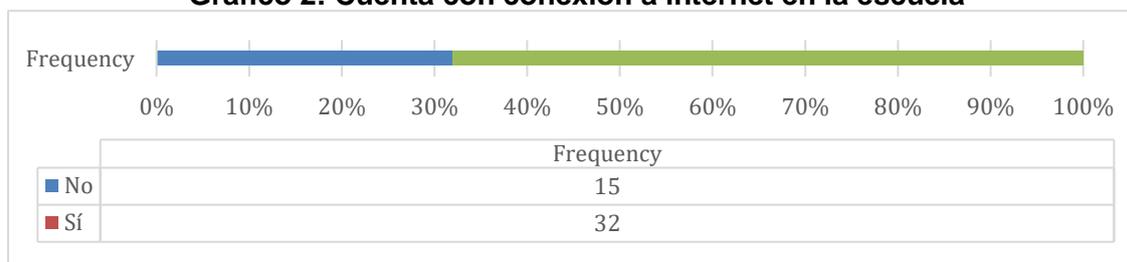
**Gráfico 1: Uso de dispositivos para conectarse a Internet en casa**



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la disponibilidad de conexión a Internet en la escuela, la mayoría de los/as participantes (68.1%) informaron que cuentan con acceso, mientras que el 31.9% indicó que no acceden al servicio en su escuela.

**Gráfico 2: Cuenta con conexión a internet en la escuela**

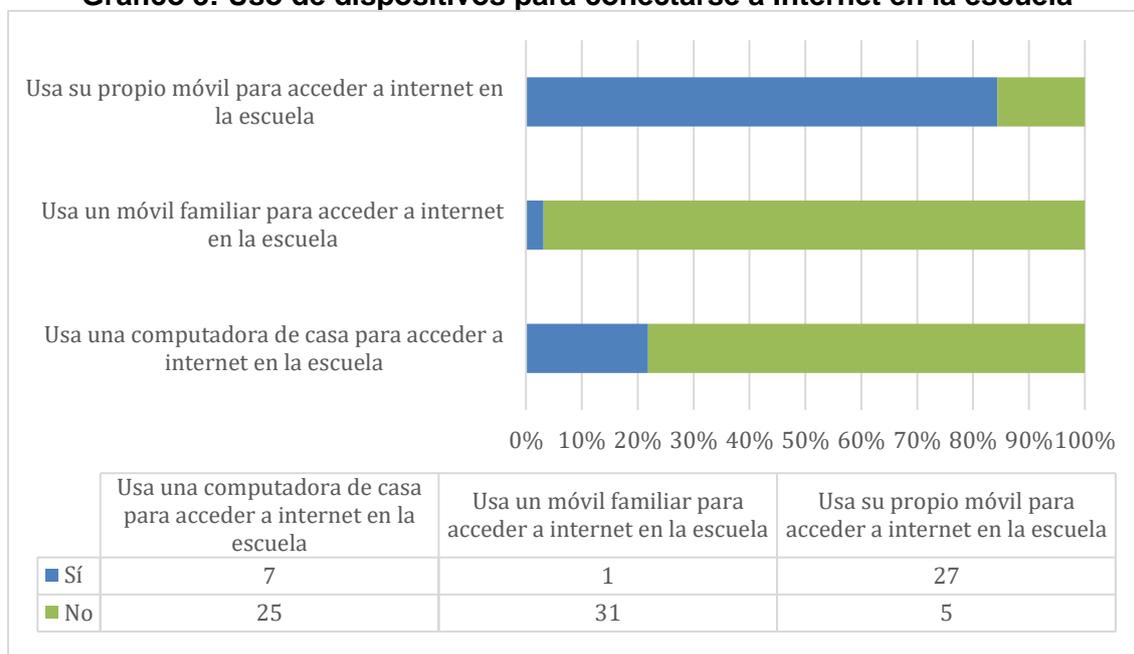


Fuente: Elaboración propia.

Se observa que la gran mayoría (84.4%) utiliza su propio móvil con este propósito, mientras que un número significativamente menor (15.6%) no lo hace. En contraste, el uso de un móvil familiar para acceder a Internet en la escuela es poco común, con un 3.1% de los participantes que lo hacen, y un 96.9% que no lo utilizan.

Ninguno de los/as adolescentes señaló conectarse a internet en la escuela desde un iPad o Tablet, sea propio o de algún familiar. Sin embargo, el 22% indicó que usa una laptop o computadora para conectarse en la escuela, mientras que el 78% no lo hace. Estos resultados son consistentes con el uso de internet en el entorno doméstico. En síntesis, el acceso a Internet en la escuela o en casa está más relacionado con dispositivos móviles, sobre todo propios.

**Gráfico 3: Uso de dispositivos para conectarse a Internet en la escuela**



Fuente: Elaboración propia.

Respecto al uso de redes sociales, la más usada es WhatsApp. El 96% de los/as adolescentes que respondieron el cuestionario mencionaron utilizar esta red social. En segundo lugar, tanto Instagram como Tiktok, alcanzan un similar porcentaje de uso (78%). En tercer lugar se encuentra Facebook con un 61% de adolescentes que manifiestan su uso y Twitter, en cuarto lugar, con un 24%. El uso de las demás aplicaciones no resulta significativo. Sin embargo, es preciso señalar que 3 de los 47 adolescentes reportaron usar la aplicación de citas Tinder.

**Tabla 1: Uso de aplicaciones por adolescentes**

Aplicación	Género	Usa	No usa
WhatsApp	Hombre	20 (91%)	2 (9%)
	Mujer	24 (100%)	0 (0%)
	Total	44 (96%)	2 (4%)
Facebook	Hombre	14 (64%)	8 (36%)
	Mujer	14 (58%)	10 (42%)
	Total	28 (61%)	18 (39%)
Instagram	Hombre	15 (68%)	7 (32%)
	Mujer	21 (88%)	3 (13%)
	Total	36 (78%)	10 (22%)
TikTok	Hombre	14 (64%)	8 (36%)
	Mujer	22 (92%)	2 (8%)
	Total	36 (78%)	10 (22%)
Tinder	Hombre	1 (5%)	21 (95%)

	Mujer	2 (8%)	22 (92%)
	Total	3 (7%)	43 (93%)
Bumble	Hombre	0 (0%)	22 (100%)
	Mujer	0 (0%)	24 (100%)
	Total	0 (0%)	46 (100%)
Twitter	Hombre	7 (32%)	15 (68%)
	Mujer	4 (17%)	20 (83%)
	Total	11 (24%)	35 (76%)
Telegram	Hombre	3 (14%)	19 (86%)
	Mujer	1 (4%)	23 (96%)
	Total	4 (9%)	42 (91%)
BeReal	Hombre	0 (0%)	22 (100%)
	Mujer	2 (8%)	22 (92%)
	Total	2 (4%)	44 (96%)
Otras redes sociales	Hombre	0 (0%)	22 (100%)
	Mujer	1 (4%)	23 (96%)
	Total	1 (2%)	45 (98%)

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar las diferencias de género, se encontró una diferencia significativa en la proporción de mujeres usuarias de Tiktok respecto de sus pares hombres ( $\alpha=0.021$ ). Es decir, se puede afirmar que en las secciones seleccionadas, las adolescentes mujeres utilizan más la red social Tiktok que sus pares hombres. No se encontraron diferencias significativas de género para el resto de redes sociales.

### 6.3. Relaciones sexo-afectivas durante la secundaria

El 72.3% de los/as adolescentes que respondieron el cuestionario manifiesta haber tenido algún tipo de vínculo sexo-afectivo con otro/a adolescente durante la secundaria. Sin embargo, existen matices respecto del tipo de vínculo sexo-afectivo. El 63% de los/as adolescentes participantes reportó haber tenido un/a enamorado/a o novio/a adolescente durante la secundaria. Más de la mitad menciona haber tenido un o una "saliente" -que como se desarrollará en secciones posteriores, se entiende como una relación de carácter más informal. Un 48% de los/as adolescentes reporta haber coqueteado o "gileado" con otros/as adolescentes durante la secundaria. Una proporción pequeña señala haber tenido un encuentro sexual con otro adolescente (22%) y otra, incluso más pequeña, haber intercambiado fotos o vídeos de carácter sexual (9%).

A pesar de existir algunas diferencias en las proporciones de hombres y mujeres que respondieron a cada una de estas preguntas, solo la interrogante sobre los "salientes" tiene diferencias estadísticamente significativas ( $\alpha=0.033$ ), siendo los hombres los que tienen este tipo de vínculos con mayor frecuencia relativa.

**Tabla 1: Tipos de relaciones sexoafectivas durante la secundaria**

Relaciones sexoafectivas	Género	Sí	No	No sé
Has tenido un/a enamorado/a o novio/a adolescente	Hombre	16 (73%)	5 (23%)	1 (5%)
	Mujer	13 (54%)	11 (46%)	0 (0%)
	Total	29 (63%)	16 (35%)	1 (2%)
Has tenido un "saliente" adolescente	Hombre	13 (59%)	5 (23%)	4 (18%)
	Mujer	12 (50%)	12 (50%)	0 (0%)

	Total	25 (54%)	17 (37%)	4 (9%)
Has tenido un vínculo romántico formal o informal con algún/a adolescente	Hombre	15 (68%)	4 (18%)	3 (14%)
	Mujer	13 (54%)	10 (42%)	1 (4%)
	Total	28 (61%)	14 (30%)	4 (9%)
Has enviado o intercambiado mensajes afectuosos de carácter romántico con algún/a adolescente	Hombre	15 (68%)	5 (23%)	2 (9%)
	Mujer	13 (54%)	10 (42%)	1 (4%)
	Total	28 (61%)	15 (33%)	3 (7%)
Has coqueteado o “gileado” con algún/a adolescente por varios días	Hombre	13 (59%)	7 (32%)	2 (9%)
	Mujer	9 (38%)	14 (58%)	1 (4%)
	Total	22 (48%)	21 (46%)	3 (7%)
Has tenido un encuentro sexual con algún/a adolescente	Hombre	7 (32%)	13 (59%)	2 (9%)
	Mujer	3 (13%)	20 (83%)	1 (4%)
	Total	10 (22%)	33 (72%)	3 (7%)
Has enviado o intercambiado fotos y videos tuyas de carácter sexual a través de internet con algún/a adolescente	Hombre	2 (9%)	19 (86%)	1 (5%)
	Mujer	2 (8%)	21 (88%)	1 (4%)
	Total	4 (9%)	40 (87%)	2 (4%)

Fuente: Elaboración propia.

Aunque las cifras permiten una aproximación a la prevalencia de relaciones sexo-afectivas entre adolescentes, es importante considerar que estos porcentajes pueden ser -en la realidad -más altos, debido al subreporte de vínculos sexo-afectivos, especialmente aquellos de tipo sexual. Esto a raíz del estigma y sanción que los/as adolescentes -especialmente las adolescentes mujeres -suelen recibir por parte de los/as adultos/as de su entorno (docentes, directores, padres, madres y/o cuidadores). En esa línea, algunos/as de los/as adolescentes pueden sentir temor o vergüenza de reportar haber sostenido alguno de estos vínculos. Con todo, las cifras permiten señalar que las relaciones sexo-afectivas son frecuentes entre los y las adolescentes y que, además, adquieren una variedad de matices de acuerdo al tipo de interacción y nivel de formalidad/informalidad en la relación.

## VII. Hallazgos

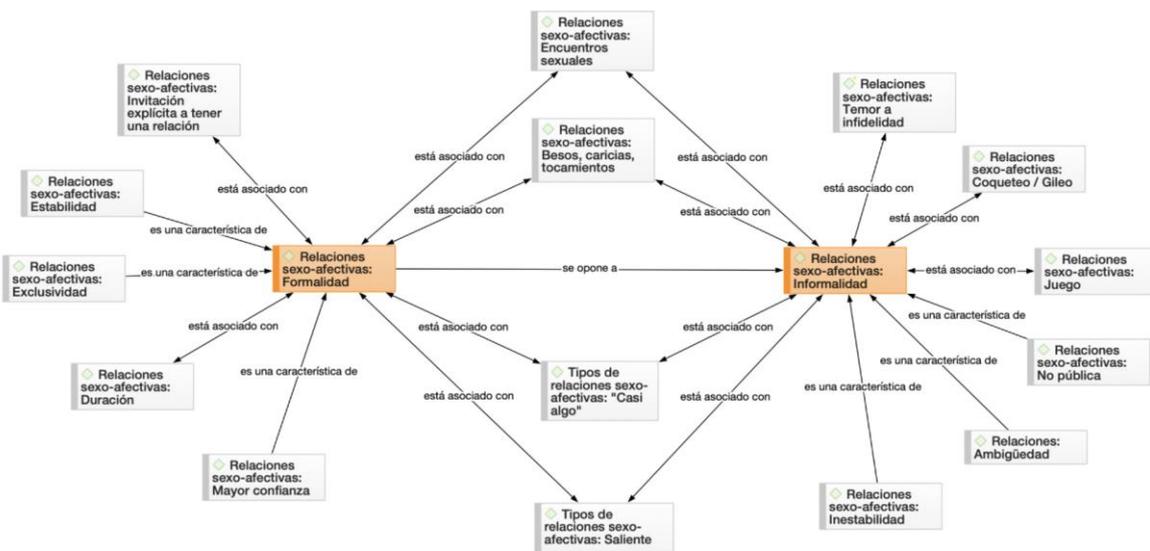
### 7.1. Roles de género y relaciones sexo-afectivas entre adolescentes

En esta sección, se desarrollan las principales creencias compartidas por los y las adolescentes respecto de las relaciones sexo-afectivas. Para ello, la sección se ha organizado en cuatro partes. Primero, se presentan las concepciones de los y las adolescentes sobre las relaciones sexo-afectivas. En esa línea, una entrada es el abordaje de la noción de formalidad e informalidad en las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes y las características que se asocian a cada tipo de vínculo. Estas nociones permitirán observar que los y las adolescentes negocian los términos de su relación permanentemente. En segundo lugar, se busca explorar los criterios con los que las y los adolescentes negocian sus vínculos sexo-afectivos. Para ello, se revisan las creencias de los y las adolescentes sobre cómo debe y no debe ser una relación sexo-afectiva. Tercero, se presentan los hallazgos en relación a las creencias en torno a los mitos tradicionales sobre el amor romántico, con atención a los desafíos y persistencias, diferenciadas por género. Finalmente, se presentan las creencias sobre roles y estereotipos de género en las relaciones sexo-afectivas desde la perspectiva de los y las adolescentes. Estos aspectos contribuirán a tener un panorama sobre el imaginario de los/as adolescentes respecto de las relaciones sexo-afectivas, lo cual -a su vez - será clave para comprender posteriormente sus discursos respecto del uso de redes sociales y la ciberviolencia de pareja.

### 7.1.1. El continuum de la formalidad en las relaciones sexo-afectivas

Las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes son muy diversas y difíciles de clasificar en categorías claramente definidas. Entre los múltiples criterios que pueden ser utilizados para tal fin, uno de ellos es el criterio de formalidad. A la luz de las perspectivas de los y las adolescentes participantes, es posible notar que las relaciones sexo-afectivas se pueden organizar a lo largo de un continuum según su nivel de formalidad, definida por el nivel de exclusividad, exposición de la pareja y compromiso. La siguiente red semántica presenta los significados asociados a las nociones de formalidad e informalidad en las relaciones sexo-afectivas desde la perspectiva de los y las adolescentes.

**Red semántica 1: Características asociadas a la formalidad e informalidad en las relaciones sexo-afectivas desde la perspectiva adolescente**



Fuente: Elaboración propia.

Uno de los extremos del continuum está ocupado por las relaciones más formales. Estas relaciones se caracterizan por la exclusividad entre los/as adolescentes involucrados/as. Los miembros de la pareja suelen haber comunicado su estatus a otras personas, incluyendo -en algunos casos - a padres, madres y/o cuidadores. El hito importante que inicia una relación formal es la invitación explícita a ser pareja, donde uno/a de los/as adolescentes le pregunta a el/la otro/a si quiere ser su enamorado/a. Esta pregunta denota un compromiso y una intención de exclusividad en la relación.

“Ya enamorado sería algo ya en relación relación que ya no tendrían el miedo de decir que son enamorados” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

“[Es formal] cuando llevamos mucho tiempo juntos y se toma la cosa en serio [...] Una relación seria y te compromete a tener una relación seria con esa persona y se debe respetar, respetar a esa persona. No, no andar, digamos, que con otros chicos, o sea ser fiel” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

“La relación transita a la formalidad cuando las dos partes se involucran en tener una relación, y si no es así, pues no” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).  
 “Yo creo que sí es necesaria la pregunta ‘¿Quieres ser mi enamorada?’” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

En el otro extremo del continuum se encuentran las relaciones más informales, que se definen por su falta de exclusividad y formalidad. En estas relaciones, aunque puede haber manifestaciones de afecto y actividad sexual, no existe una responsabilidad ni un acuerdo de exclusividad. Cualquiera de los miembros de la pareja tiene la libertad de mantener vínculos sexo-afectivos con otras personas. Esta falta de compromiso formal puede generar confusión y sensaciones de inestabilidad en la relación. Existe la expectativa por parte de los/as adolescentes de que sus relaciones sexo-afectivas resulten significativas, para lo cual consideran clave la idea de fidelidad. Las relaciones informales que suelen no involucrar exclusividad pueden acarrear estrés y angustia en uno/a o ambos miembros de la pareja.

En el espacio intermedio del continuum, se encuentran categorías que los adolescentes han definido como los "salientes" y los "casi algo". Los "salientes" son personas que los adolescentes están conociendo pero con las que aún no han cruzado el umbral de la formalidad. Existe una variedad de opiniones sobre si se debe mantener la exclusividad con los "salientes", lo que refleja la diversidad de expectativas en esta etapa de la relación.

“No tendría fidelidad, porque quién sabe si esa persona tampoco es fiel con nosotros, que apenas somos dos salientes nomás ya cuando seamos enamorados y ahí ya chévere” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

Por otro lado, los "casi algo" son aquellas parejas que actúan como si fueran una pareja, pero que aún no han formalizado su relación a través de una invitación explícita. En esa línea, no se les demanda exclusividad.

“Actúan como pareja pero no hay una responsabilidad de exclusividad. “Tipo, entre adolescentes si se le ve normal, Si en relación abierta, si, si así le llaman. O si más que algo así como que no hay nadie, no hay una responsabilidad, ¿me entiendes? Que actúan como pareja. Pero no son. No hay una frase ‘oye, ¿quieres ser mi novia?’” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1)

Los “salientes” se entienden como una categoría intermedia, pero de tránsito, es decir, que hay intención de formalizar con el paso del tiempo. Por ejemplo, Salomón, adolescente de 16 años, cuenta que, en una de sus relaciones, pasaron alrededor de un mes como “salientes” antes de oficializar o formalizar su relación de pareja. Tras pasar un tiempo viéndose, decidieron oficializar, a partir de que Salomón -en medio de bromas -le preguntó explícitamente si ella quería ser su enamorada.

“Salíamos, o sea éramos salientes [...] Exactamente ella se quedó con mi chompa y yo con, yo con su chompa, [...] Yo la esperaba afuera, y ya afuera nos íbamos al parque, jugábamos, nos divertíamos pe’, *ya después de un mes se hizo oficial la relación*, ya que ella se me acercaba, yo me acercaba, me abrazaba y eso [...] la verdad fue algo raro porque yo estaba...ah, estaba jugando con ella, y le digo, para joderla a ella, ‘¿para qué me abrazas ni que fuera tu novio’, y me empezó a decir ‘soy tu novia, soy tu novia’ y entonces ahí le pregunté si ya en serio quería ser mi novia” (Salomón, 16 años).

Si bien se ha hecho referencia a las categorías de “salientes” o “casi algo” como categorías intermedias, es importante enfatizar en que estas no adquieren un significado único para los/as adolescentes, ni están asociadas a comportamientos fijos. Por el contrario, pueden tomar una variedad de matices muy diversos. En esa línea, los límites no son claros. Existe un gran abanico de “grises”.

De manera transversal a los vínculos sexo-afectivos, los y las adolescentes experimentan diversas formas de expresiones de afecto, interacción íntima, mediada o no por el contacto físico. En esa línea, los besos, caricias, tocamientos y encuentros sexuales atraviesan el continuum, no son prácticas fijas de alguno de los polos. Este es el caso de Carla, adolescente

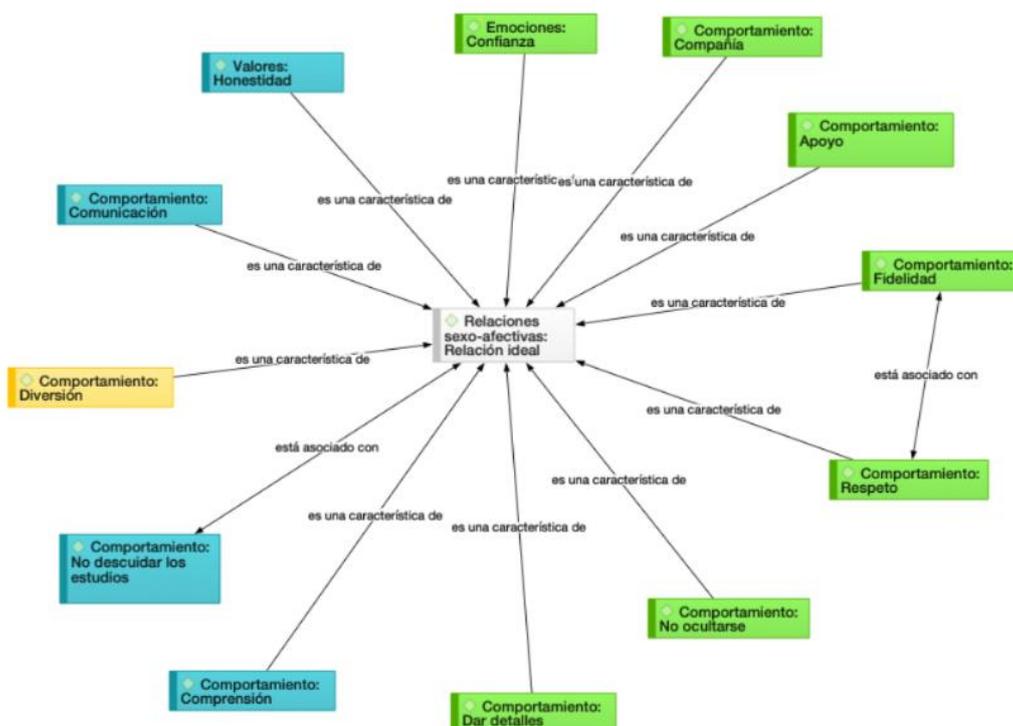
de 15 años, quien cuenta que una de sus relaciones sexo-afectivas fue con un adolescente a quien conoció a través de medios virtuales. En su caso, fue una relación enteramente a distancia con quien no tuvo ningún encuentro presencial, pero se entendían como enamorados/as. En otros casos como el de Héctor, adolescente de 16 años, cuenta que en algunas oportunidades ha tenido encuentros sexuales con adolescentes que no considera una pareja formal. En esa línea, puede haber relaciones sexo-afectivas más formales que involucren un muy limitado contacto físico o sexual o relaciones más informales con un mayor nivel de contacto físico e intimidad.

Lo central de las ideas descritas líneas arriba está en que los y las adolescentes negocian permanentemente los términos de sus relaciones sexo-afectivas, por lo que sus vínculos pueden “moverse” en el marco del continuum de la formalidad, adoptando múltiples expresiones. Para comprender los criterios con los que los/as adolescentes negocian los términos de sus vínculos, en la siguiente sección, se abordan las características deseadas y no deseadas por los/as adolescentes en sus relaciones de pareja.

### 7.1.2. El ideal de relación sexo-afectiva: Las características que debe y no debe tener.

Las expectativas de los adolescentes en cuanto a cómo debe ser una relación sexo-afectiva reflejan una serie de valores y principios que consideran fundamentales para construir una conexión significativa y duradera. La siguiente red semántica ilustra sobre las características que fueron mencionadas espontáneamente por los y las adolescentes en los grupos de discusión como rasgos de una relación ideal.

**Red semántica 2: Características de una relación sexo-afectiva ideal desde las perspectivas adolescentes**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Verde: Características que fueron mencionadas tanto en los grupos de discusión con adolescentes hombres como con adolescentes mujeres. Amarillo: Características mencionadas solo en los grupos de discusión con adolescentes hombres. Turquesa: Características solo mencionadas en los grupos de discusión con adolescentes mujeres.

Como se puede observar en la red semántica, hubo características que fueron mencionadas espontáneamente tanto en los grupos de discusión con adolescentes hombres como en aquellos que se realizaron con adolescentes mujeres. Entre estas características, se encuentra la confianza, la compañía, el apoyo, el respeto, la fidelidad, no ocultarse frente al resto y darse regalos o detalles. Mientras que hubo características que fueron mencionadas espontáneamente solo en los grupos de discusión con adolescentes hombres o en los grupos de discusión con adolescentes mujeres. Lo llamativo de este ejercicio fue indagar en los motivos por los que mencionaron estos comportamientos, valores o emociones como parte de una relación sexo-afectiva ideal y las asociaciones de sentido que realizaron entre ellos.

Una noción clave en las construcciones discursivas de los/as adolescentes sobre cómo debe ser una relación sexo-afectiva es la idea de fidelidad. Tanto adolescentes hombres como adolescentes mujeres mencionaron que es una condición imprescindible en las relaciones de pareja. Al indagar en lo que significa esta característica para los/as adolescentes, se identificó que está asociada a nociones de exclusividad y monogamia. De esta forma, se entiende la fidelidad como sinónimo de mantener una relación con una única persona, a la que se le guarda exclusividad. Esto supone no entablar ningún vínculo sexo-afectivo con otras personas durante el periodo que se entabla la relación.

“[Una relación ideal] es cuando son fieles los dos [...] El amor verdadero se siente por una persona siéndole fiel y respetando su relación” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

“Fidelidad es cuando se respetan y no salen con otras personas” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

La idea de fidelidad constituye un elemento estructurador de los discursos sobre cómo deben ser las relaciones sexo-afectivas. En esa línea, es una noción bastante fija en las creencias de los/as adolescentes. A la base de esta noción, se tejen otros significados como idea de respeto o confianza. En esa línea, uno de los significados que adquiere la idea de respeto es la de guardar fidelidad a la pareja en el sentido antes expuesto (monogamia y exclusividad). Se entiende entonces que una infidelidad -o estar cerca de cometerla -es asumida como una falta de respeto a la pareja.

“[En una relación ideal] Las dos personas se respetan, o sea, los dos son fieles a la relación” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

La idea de confianza también está muy ligada a la idea de fidelidad. En esa línea, se entiende que existe confianza en una pareja cuando se tiene la seguridad de que la otra persona está guardando fidelidad en el sentido antes expuesto (monogamia y exclusividad). Señalan que cuando no hay confianza, es decir, cuando hay temor a la infidelidad o inseguridad frente a la posibilidad de que la pareja sea infiel, entonces surgen los celos que generan estrés y conflicto en el vínculo sexo-afectivo y que hacen que la experiencia de la relación sea negativa. Por esa razón, consideran que la confianza es crucial para lograr una experiencia positiva durante la relación.

“Sería [ideal] que la persona tenga a la vez confianza en él, ya que algunas personas pueden ser celosas, no tienen confianza, piensan que los pueden dañar de un momento a otro y no llegan a tener una relación estable con ese miedo que puedan tener” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Como se observa en la cita anterior, la idea de confianza está asociada a su vez a estabilidad. Se entiende así que en una relación ideal, los miembros de la pareja pueden tener la seguridad de que la otra persona no les va a generar daño de manera sorpresiva. La

incertidumbre y angustia frente a la posibilidad de daño se opone entonces a la concepción de relación ideal.

Otro de los elementos que estructuran los discursos de los y las adolescentes respecto de cómo debe ser una relación sexo-afectiva es la idea de compañía, apoyo y complicidad. Desde la perspectiva de los/as adolescentes, se espera que la pareja pueda acompañarlos/as en afrontar situaciones que resulten emocionalmente complejas, brindándoles apoyo y soporte emocional. Existe la idea de que como adolescentes afrontan situaciones que las personas adultas no siempre comprenden, por lo que esperan que la pareja sea una persona en la que pueden confiar en una situación difícil.

“Que compartan sus cosas, sus problemas [...] Que se acompañen si uno de ellos se siente mal” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

“En toda persona siempre habrán caídas. Hay veces que nosotros nos sentimos mal o que la persona que estamos se siente mal y siempre tenemos que estar ahí para entenderlo, apoyarlo y aconsejarlo. Para que ellos sepan que nunca estarán solos” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

La complicidad en la pareja se asocia a la idea de confianza. En esa línea, se entiende que cuando hay confianza en la pareja, estos comparten aspectos relevantes de su vida. Los/as adolescentes conciben que esto es crucial para construir vínculos significativos con la pareja. De hecho, en uno de los grupos de discusión con adolescentes hombres, se mencionó que es importante que haya confianza en la relación de pareja porque, de esa manera, “se previene la infidelidad”. Los adolescentes argumentaron que si no hay confianza mutua en la relación -entendida en el sentido de compañía, apoyo y complicidad -existe la posibilidad de que la pareja recurra a alguien más en momentos de dificultad o conflicto.

“Porque si no hay confianza entre las dos personas... Si la chica tiene un problema o algo más, va a recurrir hacia otra persona, más que hacia su pareja. Entonces en esa parte también la confianza es esencial. [...] Y si no hay confianza del chico hacia su chica, también el chico podría ser infiel” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

La cita anterior refuerza la centralidad de la noción de fidelidad. El temor a la infidelidad entre los de la pareja articula los discursos sobre lo que se espera de la pareja. Aunque la expectativa de fidelidad es transversal a adolescentes hombres y mujeres, fue un aspecto bastante mencionado en los grupos de discusión con adolescentes hombres. De hecho, una de las características que fue mencionada solo en estos grupos fue la diversión. Los adolescentes señalaron que en una buena relación de pareja, debe haber mucha risa. Sin embargo, llama la atención como la expectativa de diversión de los adolescentes hombres no se sostiene solo en la valoración positiva de tener una experiencia agradable de pareja, sino también en los celos y en el temor a una infidelidad.

“Cuando practicas deportes o cuentas chistes con esa persona, o hablan de que quiera y en esa conversación comienzan a contar anécdotas donde se ríen, anécdotas divertidas, todo eso [...] *Porque si no está riéndose contigo, está divirtiéndose con otra persona*” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1, énfasis propios).

De fondo, lo que prima en la cita anterior es el temor a la infidelidad que genera una presión en los adolescentes hombres por mantenerse junto a la pareja. Es decir, no tiene que ver tanto con el carácter agradable de la experiencia sino con la concepción de que la pareja se puede ir con otra persona con quien “se ría” más. Esto puede sugerir la expectativa de control y posesión sobre la pareja edulcorada por la expectativa de diversión.

Aunque existe la expectativa de compañía por parte de la pareja, también existe la expectativa de que la pareja respete la autonomía de la otra persona para que pueda tomar sus propias decisiones sin interferencias. En uno de los grupos de discusión con adolescentes mujeres, se asoció esto a la idea de respeto.

“Respeto sería porque sabríamos dar su espacio de la otra persona, que se pueda desempeñar en lo que ella o él pueda decidir y no interferir” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

La demanda de autonomía fue especialmente resaltada en los grupos de discusión con adolescentes mujeres. Esto se manifestó, por ejemplo, en la expectativa de que sus relaciones sexo-afectivas no vulneren su desempeño académico. Detrás de esta idea, está la expectativa de que la pareja pueda respetar sus prioridades, actividades y tiempo, sin obligarlas a dejarlas a un lado por la relación.

“Me refiero a que ambos estén comprometidos con los estudios, con los cursos que están ellos en ese momento y no lo dejen a un lado por distraerse por la relación. O sea, que solo se centren en la relación y que no pongan atención a sus estudios y lo dejen a un lado. O sea, por ejemplo, digamos, la chica tiene como un examen y él dice no, por qué no faltas, hay que salir. Y, o sea, de que una de las dos personas entiende que para, que para alguien es importante los estudios y no dejarlos al lado” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Otro de los elementos transversales a los discursos de adolescentes hombres y mujeres sobre cómo debe ser una relación sexo-afectiva ideal tiene que ver con la forma como se expresa el afecto. Una de ellas es el “dar regalos”. Al profundizar en este aspecto, se logró identificar que existe la creencia de que son los hombres quienes deben dar los detalles a las mujeres. En el caso de las adolescentes mujeres, ellas creen que los hombres deben ser quienes den los regalos, puesto que si ellas lo hacen serán vistas como “rogonas” por otras mujeres. Sin embargo, en el caso de los adolescentes hombres, aunque reconocieron que se suele pensar así, se mostraron en desacuerdo de que eso deba ocurrir en una relación ideal. Esperan que sus parejas mujeres también les den detalles.

“El tema es que los hombres deben ser más detallistas porque si no, no la quiere. Si la mujer le da detalles al hombre, otras le dicen que está de rogonas” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

“La chica también debería de tener el detalle o la iniciativa de que... o sea invitarle algo a ese chico, comprarle algo. Digamos que la chica piense ‘no, él me dio este regalo, esta vez yo le quiero regalar aunque sea unas gomitas’ o algo así, porque a veces nosotros los chicos también... Nosotros esperamos que las chicas también sean detallistas con nosotros” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

En la línea de lo anterior, otra manera de expresar afecto tiene que ver con la posibilidad de hacer pública la relación, frente a los pares y a los/as adultos/as del entorno. Por ejemplo, algunos/as de los y las adolescentes mencionaron que, en una relación ideal, desean la libertad de tener salidas de pareja con el permiso de sus padres, lo que refleja la expectativa de mantener una comunicación abierta y saludable con sus familias y docentes mientras exploran sus relaciones sexo-afectivas.

“No debería haber vergüenza, o sea, [en una relación ideal] debería haber salidas con permiso” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

“Que te dejen salir, que tus papás entiendan que no estás haciendo nada malo” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

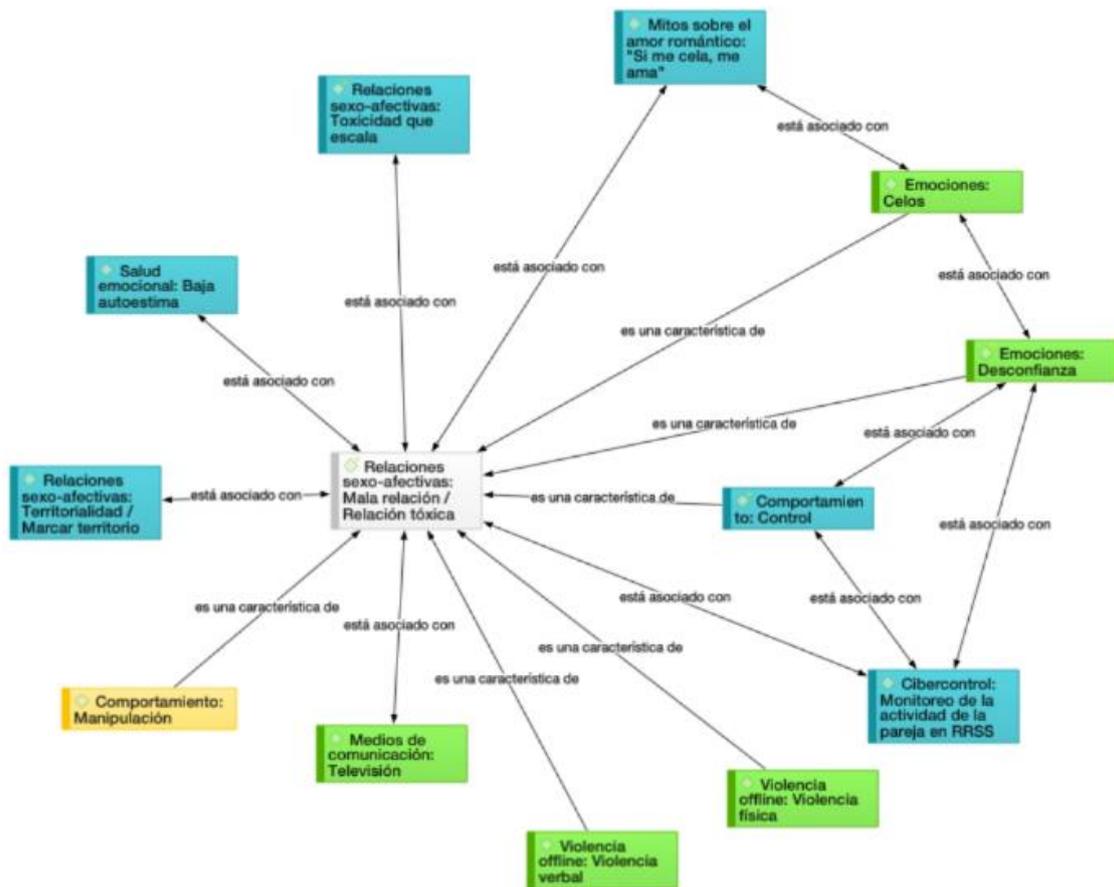
Por otro lado, hubo algunas características que solo fueron mencionadas en los grupos de discusión con adolescentes mujeres. Entre estas, se encuentran la comprensión, la honestidad y la comunicación. Aunque la complicidad, el apoyo y la compañía fue compartida en los grupos de discusión con adolescentes hombres y mujeres, fueron las adolescentes mujeres quienes enfatizaron en las características asociadas a la comunicación, más vinculada a la escucha activa por parte de la pareja.

Asimismo, las adolescentes mujeres mencionaron que en una relación afectiva ideal, no deberían verse en la necesidad de descuidar sus estudios. Detrás de esta idea, está la expectativa de que la pareja pueda respetar sus prioridades, actividades y tiempos, sin obligarlas a dejarlas a un lado por relación.

“Me refiero a que ambos estén comprometidos con los estudios, con los cursos que están ellos en ese momento y no lo dejen a un lado por distraerse por la relación. O sea, que solo se centren en la relación y que no pongan atención a sus estudios y lo dejen a un lado. O sea, por ejemplo, digamos, la chica tiene como un examen y él dice no, por qué no faltas, hay que salir. Y, o sea, de que una de las dos personas entiende que para, que para alguien es importante los estudios y no dejarlos al lado” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

En el polo opuesto al ideal de relación sexo-afectiva, se encuentra la concepción de mala relación. Un aspecto común en los grupos de discusión con adolescentes fue notar que al consultar sobre cómo sería una mala relación, los/as participantes solían asociar espontáneamente una mala relación con la noción de toxicidad. Para ellos/as, una mala relación es sinónimo de una relación tóxica, una conexión que está cargada de dinámicas dañinas y perjudiciales para ambos involucrados. La siguiente red semántica muestra los significados asociados a la idea de mala relación o “relación tóxica”, desde la perspectiva de los/as adolescentes participantes.

### **Red semántica 3: Características de una mala relación sexo-afectiva desde la perspectiva adolescente**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Verde: Características que fueron mencionadas tanto en los grupos de discusión con adolescentes hombres como con adolescentes mujeres. Amarillo: Características mencionadas solo en los grupos de discusión con adolescentes hombres. Turquesa: Características solo mencionadas en los grupos de discusión con adolescentes mujeres.

Uno de los pilares fundamentales en la definición de una relación tóxica, según los/as adolescentes participantes, es el deseo de uno de los miembros de la pareja de ejercer un control excesivo sobre el otro. Esto se traduce en querer dominar aspectos como con quién se relaciona, qué actividades realiza, incluido saber qué hace en redes sociales. Para ellos/as, esta necesidad de control es una señal de una relación tóxica, donde la libertad y la individualidad son restringidas.

Otra característica de las relaciones tóxicas es el sentido de territorialidad. Según mencionan, las personas en relaciones tóxicas “marcan territorio”, como una forma de decirle al resto que ellos “se pertenecen” entre sí. Para eso, utilizan diversos medios, entre ellos las redes sociales. Por ejemplo, a través de la práctica de etiquetado en publicaciones o conversiones en chats grupales. Esto fue mencionado como una característica negativa en el grupo de discusión con adolescentes mujeres, mas no fue mencionado de manera espontánea como una característica negativa en los grupos de discusión con adolescentes hombres.

“Si la persona es tóxica te va a escribir ‘te amo’ para como [...] *marcar territorio* arrobando [etiquetando] a la persona [en redes sociales], como que le perteneces, que eres suya o que es tuyo” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

Los celos también son un tema recurrente en la concepción de los adolescentes sobre las relaciones tóxicas. Advierten que el control tiene que ver con los celos de la pareja. Cuando los celos se normalizan, se perpetúa la idea de que controlar y restringir la libertad del otro es un signo de amor. Se percibe que esta normalización de la posesividad y los celos puede llevar a relaciones cada vez más tóxicas. Asimismo, desde la perspectiva de los/as adolescentes, los celos son una manifestación de desconfianza entre la pareja.

“[La relación se vuelve tóxica] cuando normalizamos actos o acciones como celos, incluso con una simple frase: Ay, si me cela, me ama” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

“Los dos se tendrían que tener confianza, porque si no, de ahí vendría los celos, la toxicidad y eso la toxicidad es lo que daña la relación. Por eso los dos se tienen que tener confianza para que uno no tenga, porque ninguno de los dos tenga desconfianza” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

A pesar de reconocer los celos como una característica negativa de las relaciones sexo-afectivas, en los grupos de discusión, tanto adolescentes hombres como mujeres refirieron que se trata de un comportamiento que podrían tolerar en ciertas circunstancias. Las adolescentes mujeres refirieron que podrían entender hasta un cierto nivel de celos en la medida de que algunas personas pueden, en general, sobrepensar las cosas, de manera que podría no ser un comportamiento asociado únicamente a sus relaciones de pareja. En ese sentido, tienen la expectativa de que si sus parejas sienten celos pueden cambiar si es que lo conversan.

“Los celos se podrían tolerar en cierto punto, porque puede ponerse tóxico después, pero hasta cierto punto, si puedes llegar a entender a esa persona que sobrepensa las cosas, y te lo dice. Evita juzgarte tanto con cierta persona que le genera esa inseguridad. Ya entonces, si hay un cambio en el comportamiento, digamos, a raíz de esas citas, yo creo que se puede tolerar, pero exigir, exigir un cambio, no [...] Yo acepto que eres celoso, pero trata de mejorar esto, ese comportamiento” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Una situación similar ocurre con los adolescentes hombres. Algunos de los participantes refirieron coincidir con la idea de que siempre hay, al menos, un poco de celos en las relaciones de pareja. De modo que es necesario que “midan” qué comportamientos generan celos en sus parejas para así evitarlas.

“Siempre hay celos de vez en cuando. Porque también tienes que medir las cosas que haces con otras chicas y saber si tu enamorada se va a poner celosa por eso. Pero si ya son celos enfermizos, no, no, está bien aceptada” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1)

La tolerancia hacia los celos en las parejas se muestra también en el sentido lúdico que adquiere la idea de “toxicidad” cuando aplica para adolescentes mujeres. Así, durante uno de los grupos de discusión con adolescentes mujeres, llamó la atención a las risas que se generaron alrededor de las preguntas por lo que entendían por relaciones tóxicas. Al indagar en este aspecto, algunas empezaron a señalarse entre sí. De hecho una de las adolescentes mencionó riéndose: “Yo soy bien tóxica [risas]”, a lo que sus pares asintieron entre risas. Luego la misma adolescente se retractó “no, mentira, está mal ser así”. Esto muestra que aunque existe la idea de que la presencia de celos y el control son características negativas de las relaciones sexo-afectivas, en algunos casos se pueden tomar con risa, lo cual es una puerta a la tolerancia de estas conductas.

La manipulación emocional también se presenta como una característica de estas relaciones "tóxicas". Los adolescentes describen que, en una relación tóxica o dañina, uno de los miembros utiliza tácticas manipulativas para conseguir que el otro haga lo que él o ella quiere. Esta manipulación puede manifestarse de muchas formas, desde la culpabilidad hasta el chantaje emocional, y genera un ambiente en el que la confianza y la comunicación honesta se ven seriamente comprometidas.

"Relación no sana sería cuando esa persona te manipula, se vuelve tóxico [...] Sí porque hay varias parejas que manipulan a sus parejas y las llevan a hacer cosas que no sé, que no deberían hacer [...] Por ejemplo a tomar, a drogarse o a fumar. Entonces creo que sí hay manipulación de esa parte en las relaciones tóxicas, porque por una parte seguro la chica no quiere, pero por estar con el chico y por seguir a su lado y el chico la manipula diciéndole que si es que no lo hacen se va, le va a terminar con ella. Por eso yo creo que a veces que sí hay manipulación entre esas cosas" (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

La violencia verbal y física, aunque identificada como una característica extrema, también se considera un síntoma de una relación tóxica. Los adolescentes entienden que cuando la relación llega a un punto en el que se recurre a la violencia física, es una señal de que la toxicidad ha alcanzado un nivel peligroso.

"Yo pienso que de una persona así de tóxica debería alejarse cuando te levantan la mano [...] Eso ya sería violencia [...] Tu bienestar se ve afectado ya, ya no eres la misma" (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

"Se insultan y llegan al punto del contacto físico, se jalonean, se golpean" (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

Al respecto se indagó por la tolerancia hacia la violencia en determinadas circunstancias. Las agresiones físicas o verbales fueron consideradas comportamientos intolerables en una relación sexo-afectiva. En particular, se hizo referencia a los insultos y golpes como conductas inaceptables.

"[Es intolerable] que la persona sea agresiva con la otra persona ¿no? Por ejemplo que por que la chica haya hecho algo, el otro llegue y le pegue, que por qué lo ha hecho, todo eso o que la comience a insultar, claro" (Grupo de discusión con adolescentes hombres).

La baja autoestima, según la perspectiva de los adolescentes, es una raíz común de las relaciones tóxicas. Argumentan que cuando uno o ambos miembros de la pareja tienen una imagen negativa de sí mismos, es más probable que toleren comportamientos dañinos o que incluso lleguen a justificarlos. La inseguridad personal puede convertirse en un caldo de cultivo para la toxicidad en la relación.

"Lo tóxico es una falta de autoestima [...] Porque es inseguro de lo que pueda haber en su relación, no tiene claro qué es lo que pueda pasar, no sabe si es suficiente para su enamorada" (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

En algunos casos, los adolescentes relacionan las relaciones tóxicas con la dependencia emocional. Argumentan que cuando uno de los miembros de la pareja se convierte en el pilar fundamental del bienestar emocional del otro, la relación se torna insalubre. La dependencia emocional puede llevar a una sensación de "necesidad" de la otra persona, incluso a pesar de los signos evidentes de toxicidad.

“Dependencia emocional también, o sea que depende de la autoestima de la otra persona y tiene la ilusión de seguir con esa persona [...] Cuando, por ejemplo, estás en WhatsApp con tu pareja y te deja en visto y no te responde por horas, y tú estás pensando que tal vez te está ignorando o que no te responde” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

“Se vuelve abusivo y aún así se quieren quedar con esa persona” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

Sin embargo, de manera similar a los celos, se observó cierta tolerancia a este tipo de situaciones, especialmente entre las adolescentes mujeres, quienes mencionaron que aunque se trata de algo negativo, la dependencia emocional es algo que podrían tolerar, debido a que puede explicarse por una falta de afecto en la infancia. Además, consideran que se puede tratar con apoyo profesional.

“La dependencia emocional también se puede tratar. Porque eso demuestra que ha tenido falta de afecto o que le haya ocurrido algo en su niñez. Se puede entender, digamos. Sí, sí. También se puede tratar con un especialista” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1)

Además, existe la creencia de que la toxicidad es algo que se permite o se permite desarrollar en una relación. No se ve como un comportamiento natural o fijo, sino como una dinámica que se fomenta y permite, es decir, como algo que crece. Esta perspectiva sugiere que, desde su perspectiva, es posible cambiar estas dinámicas negativas si ambas partes están dispuestas a trabajar en ello, pero también es posible que esta idea los lleve a tolerar actitudes de este tipo.

“Empezamos desde nosotros mismos a ser tóxicos [...] Dejamos que la otra persona desarrolle ese comportamiento y ya de ahí los dos terminan tóxicos en una relación tóxica” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

Los/as adolescentes son conscientes de que los medios de comunicación, como los programas de televisión, a menudo reproducen y normalizan representaciones de relaciones tóxicas. Estas representaciones pueden influir en su percepción y comprensión de lo que constituye una relación saludable o tóxica.

“Yo en la tele vi “Esto es guerra”. Angie y Nicola eran una pareja muy tóxica, se celaban, se insultaban, se pegaban” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres, 2).

Resumiendo lo desarrollado en esta sección, es posible identificar algunas ideas clave. En primer lugar, existe la idea de que la fidelidad - entendida como sinónimo de monogamia y exclusividad - es una característica clave de las buenas relaciones sexo-afectivas. En segundo lugar, se valora positivamente la complicidad. Esto se entiende como mantener un vínculo de apoyo y acompañamiento frente a situaciones emocionalmente complejas y difíciles que enfrenten como adolescentes. En tercer lugar, existe una valoración positiva de la autonomía, esto es especialmente relevante entre las adolescentes mujeres. De manera transversal a las características positivas, confianza y respeto son términos polisémicos pero relacionados, específicamente a las nociones de fidelidad y complicidad en la relación. En cuarto lugar, en el polo opuesto a una buena relación, se ubican las relaciones "tóxicas". Estas relaciones se entienden asociadas al control excesivo por parte de la pareja. En esa línea, sus principales ingredientes son los celos, la manipulación emocional y la desconfianza. En quinto lugar, las agresiones verbales o físicas se entienden como características inaceptables en las relaciones sexo-afectivas. Se reconocen como conductas usuales en relaciones "tóxicas".

Cada una de las características valoradas positiva y negativamente por los/as adolescentes está cargada de significado. En esa línea, funcionan como coordenadas simbólicas que les permiten interpretar y negociar los términos de sus relaciones sexo-afectivas. Como se verá más adelante, estas construcciones simbólicas estarán a la base de sus discursos sobre el uso de redes sociales en el marco de sus vínculos sexo-afectivos y la forma como interpretan la ciberviolencia de pareja.

Sin embargo, como se ha visto, estas coordenadas varían en su nivel de flexibilidad. Algunas nociones como la idea de fidelidad son más fijas y compartidas (se entienden como un claro sinónimo de exclusividad y monogamia), pero hay otras que resultan más polisémicas, como la idea de respeto y confianza. Para poder entender mejor los significados y la interpretación que le dan los/as adolescentes a estos términos, conviene prestar atención a las creencias más interiorizadas. Diversos autores coinciden en señalar que a la base de las expectativas sobre las relaciones de pareja suelen ubicarse creencias más o menos estables sobre el amor romántico (Caridade et al., 2019; Cava et al., 2023). Estas creencias funcionan como construcciones simbólicas socialmente compartidas que atraviesan las percepciones, actitudes y prácticas de las personas. Por este motivo, en la siguiente sección, se indagará sobre las creencias de los y las adolescentes alrededor de los tradicionales mitos sobre el amor romántico.

### 7.1.3. Mitos sobre el amor romántico

Los mitos sobre el amor romántico abarcan un gran espectro de creencias relacionadas a cómo son las relaciones de pareja. Entre los mitos más tradicionales se encuentran ideas como: “El amor de pareja es la única fuente de felicidad”, “Los celos son parte del amor”, “Todos tenemos un alma gemela o media naranja”, “El amor supone sufrimiento”, “El amor todo lo soporta”, solo por mencionar algunos. Para indagar en estas creencias, se incluyó preguntas sobre mitos en torno al amor romántico en el cuestionario descriptivo, al tiempo que se preguntó explícitamente por ellos en los grupos de discusión. Estos mitos fueron rephraseados de varias maneras a fin de lograr captar con la mayor precisión posible el grado de conformidad de los/as adolescentes con estas ideas. A continuación, se exponen los resultados.

A partir de los resultados de la aplicación del cuestionario inicial a adolescentes de 4to secundaria, se puede decir que -en términos generales -la mayoría de adolescentes encuestados/as suele encontrarse en el espectro de disconformidad o indiferencia respecto a los mitos del amor romántico. La siguiente tabla presenta los resultados sobre el grado de conformidad con mitos sobre el amor romántico entre adolescentes.

**Tabla 2: Grado de conformidad con mitos sobre el amor romántico**

Mitos	Género	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		
				De acuerdo	Muy de acuerdo	
M1: Amar es algo mágico que te hace querer estar con la otra persona todo el rato.	Hombre	0 (0%)	4 (18%)	8 (36%)	10 (45%)	0 (0%)
	Mujer	1 (4%)	3 (13%)	10 (42%)	9 (38%)	1 (4%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)
	Total	1 (2%)	7 (15%)	18 (38%)	20 (43%)	1 (2%)
M2: Cuando uno ama quiere saber qué hace la otra persona todo el tiempo.	Hombre	3 (14%)	9 (41%)	4 (18%)	5 (23%)	1 (5%)
	Mujer	2 (8%)	9 (38%)	8 (33%)	4 (17%)	1 (4%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)
	Total	5 (11%)	18 (38%)	12 (26%)	10 (21%)	2 (4%)

Mitos	Género	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
M3: El amor es la única forma de ser feliz.	Hombre	7 (32%)	7 (32%)	7 (32%)	0 (0%)	1 (5%)
	Mujer	5 (21%)	16 (67%)	3 (13%)	0 (0%)	0 (0%)
	Bigénero	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
	Total	12 (26%)	24 (51%)	10 (21%)	0 (0%)	1 (2%)
M4: En alguna parte hay alguien destinado para cada persona ("Todos tenemos una media naranja").	Hombre	2 (9%)	5 (23%)	12 (55%)	3 (14%)	0 (0%)
	Mujer	4 (17%)	7 (29%)	10 (42%)	3 (13%)	0 (0%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)
	Total	6 (13%)	12 (26%)	22 (47%)	7 (15%)	0 (0%)
M5: El verdadero amor de pareja todo lo puede y todo lo soporta.	Hombre	2 (9%)	0 (0%)	11 (50%)	9 (41%)	0 (0%)
	Mujer	5 (21%)	9 (38%)	7 (29%)	3 (13%)	0 (0%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)
	Total	7 (15%)	9 (19%)	18 (38%)	13 (28%)	0 (0%)
M6: Quien te ama te corrige y te enseña a comportarte bien aunque no te guste.	Hombre	0 (0%)	3 (14%)	7 (32%)	8 (36%)	4 (18%)
	Mujer	4 (17%)	3 (13%)	5 (21%)	8 (33%)	4 (17%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)
	Total	4 (9%)	6 (13%)	12 (26%)	16 (34%)	9 (19%)
M7: El amor a veces tiene que doler para ser verdadero.	Hombre	4 (18%)	2 (9%)	12 (55%)	4 (18%)	0 (0%)
	Mujer	9 (38%)	8 (33%)	5 (21%)	2 (8%)	0 (0%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)
	Total	13 (28%)	10 (21%)	17 (36%)	6 (13%)	1 (2%)
M8: Las chicas se enamoran más fácilmente que los chicos.	Hombre	3 (14%)	4 (18%)	12 (55%)	3 (14%)	0 (0%)
	Mujer	4 (17%)	6 (25%)	7 (29%)	6 (25%)	1 (4%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)
	Total	7 (15%)	10 (21%)	19 (40%)	9 (19%)	2 (4%)
M9: Si quieres a alguien siempre vas a sentir celos, aunque sea un poco.	Hombre	3 (14%)	2 (9%)	5 (23%)	10 (45%)	2 (9%)
	Mujer	4 (17%)	5 (21%)	10 (42%)	4 (17%)	1 (4%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)
	Total	7 (15%)	7 (15%)	15 (32%)	14 (30%)	4 (9%)
M10: Si no te cela, no te ama.	Hombre	8 (36%)	8 (36%)	5 (23%)	0 (0%)	1 (5%)
	Mujer	7 (29%)	13 (54%)	3 (13%)	1 (4%)	0 (0%)
	Bigénero	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
	Total	15 (32%)	22 (47%)	8 (17%)	1 (2%)	1 (2%)
M11: Los hombres deben tomar la iniciativa si alguien le gusta.	Hombre	7 (32%)	8 (36%)	4 (18%)	2 (9%)	1 (5%)
	Mujer	3 (13%)	10 (42%)	8 (33%)	2 (8%)	1 (4%)
	Bigénero	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
	Total	10 (21%)	19 (40%)	12 (26%)	4 (9%)	2 (4%)
M12: El verdadero amor llega sólo una vez en la vida.	Hombre	7 (32%)	7 (32%)	2 (9%)	5 (23%)	1 (5%)
	Mujer	4 (17%)	11 (46%)	7 (29%)	0 (0%)	2 (8%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)
	Total	11 (23%)	18 (38%)	9 (19%)	5 (11%)	4 (9%)
M13: A veces las chicas dicen no, pero en el fondo sí quieren,	Hombre	2 (9%)	7 (32%)	8 (36%)	5 (23%)	0 (0%)
	Mujer	5 (21%)	4 (17%)	7 (29%)	5 (21%)	3 (13%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)

Mitos	Género	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
por eso hay que insistir y no darse por vencido.	Total	7 (15%)	11 (23%)	15 (32%)	10 (21%)	4 (9%)
M14: Si se tratan mal es porque en verdad se quieren.	Hombre	9 (41%)	9 (41%)	3 (14%)	0 (0%)	1 (5%)
	Mujer	11 (46%)	9 (38%)	3 (13%)	1 (4%)	0 (0%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
	Total	20 (43%)	18 (38%)	7 (15%)	1 (2%)	1 (2%)
M15: Sentir estrés y angustia es parte del amor.	Hombre	4 (18%)	10 (45%)	7 (32%)	1 (5%)	0 (0%)
	Mujer	7 (29%)	10 (42%)	6 (25%)	1 (4%)	0 (0%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)
	Total	11 (23%)	20 (43%)	13 (28%)	3 (6%)	0 (0%)
M16: Cuando una relación no es formal, ninguno es responsable por cómo se siente la otra persona.	Hombre	6 (27%)	5 (23%)	7 (32%)	4 (18%)	0 (0%)
	Mujer	6 (25%)	13 (54%)	3 (13%)	2 (8%)	0 (0%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)
	Total	12 (26%)	18 (38%)	10 (21%)	6 (13%)	1 (2%)
M17: A veces, vale la pena sufrir durante el coqueteo o "gileo" para tener una relación formal de pareja.	Hombre	5 (23%)	10 (45%)	4 (18%)	2 (9%)	1 (5%)
	Mujer	6 (25%)	14 (58%)	2 (8%)	2 (8%)	0 (0%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)
	Total	11 (23%)	24 (51%)	6 (13%)	5 (11%)	1 (2%)
M18: A veces hay que hacer cosas que no quieres para poder estar con alguien a quien amas.	Hombre	5 (23%)	6 (27%)	4 (18%)	7 (32%)	0 (0%)
	Mujer	10 (42%)	8 (33%)	2 (8%)	3 (13%)	1 (4%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
	Total	15 (32%)	14 (30%)	7 (15%)	10 (21%)	1 (2%)
M19: Al final el amor siempre triunfa.	Hombre	2 (9%)	2 (9%)	10 (45%)	8 (36%)	0 (0%)
	Mujer	2 (8%)	3 (13%)	14 (58%)	5 (21%)	0 (0%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
	Total	4 (9%)	5 (11%)	25 (53%)	13 (28%)	0 (0%)
M20: Cuando se termina una relación de pareja, ninguno es responsable de cómo se siente la otra persona.	Hombre	3 (14%)	3 (14%)	15 (68%)	1 (5%)	0 (0%)
	Mujer	1 (4%)	15 (63%)	6 (25%)	1 (4%)	1 (4%)
	Bigénero	0 (0%)	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
	Total	4 (9%)	18 (38%)	22 (47%)	2 (4%)	1 (2%)

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los mitos sobre el amor romántico que se exploró entre los y las adolescentes es la creencia de que el amor romántico es imprescindible para la felicidad. En general, este mito fue desafiado por los y las adolescentes. El 77% del total de adolescentes a quienes se les aplicó el cuestionario de inicio, reportaron estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación "el amor es la única forma de ser feliz". Al respecto, en los grupos de discusión, los y las adolescentes mencionaron que pueden experimentar la felicidad a través de las amistades y otras relaciones cercanas. En ese sentido, consideran que el amor de pareja no es la única fuente de felicidad en sus vidas, y que la amistad también desempeña un papel importante en su bienestar emocional.

“No hay necesidad de que... de que una persona te ame o te quiera para que tú seas feliz, porque también puedes ser feliz con tus amigos, por ejemplo, salir con ellos. Ellos te hacen feliz también [...] Un amor que te haga feliz ya sería una pareja que lleve demasiado tiempo juntos” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

Los mitos sobre el amor romántico que suelen tener más aceptación entre los/as adolescentes participantes son aquellos que tienen que ver con el control. Así, una de las ideas que tuvo mayor nivel de aceptación es que el amor supone un impulso de cercanía hacia la pareja. El 45% del total de adolescentes manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “Amar es algo mágico que te hace querer estar con la otra persona todo el rato”. Asimismo, el 25% de adolescentes señaló estar de acuerdo o muy de acuerdo con la idea de que “cuando uno ama quiere saber qué hace la otra persona todo el tiempo”.

En los grupos de discusión, estas creencias se asociaron a la concepción de una relación “tóxica”. Aunque valoraron negativamente este tipo de vínculos, los y las adolescentes reconocieron que es una característica usual de las relaciones de pareja entre adolescentes. Esto podría sugerir que la creencia en el mito no tiene que ver tanto con una expectativa de relación ideal, sino con la idea de que más allá de que no es algo deseable, es un “mal” que en la práctica hace parte de las relaciones de pareja

Situación similar ocurre con las creencias respecto de los celos en las relaciones de pareja. Uno de los mitos con más aceptación entre los y las adolescentes fue que el amor supone cierto nivel de celos. El 39% de adolescentes estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “si quieres a alguien, siempre vas a sentir celos, aunque sea un poco”. Aunque los celos fueron una característica asociada a la noción de relación “tóxica”, valorada negativamente, en los grupos de discusión se encontró que los y las adolescentes consideran que un cierto nivel de celos puede ser normal. En esa línea, no es que se desee como parte de una relación sexo-afectiva ideal, pero se normaliza hasta cierto nivel. Los y las adolescentes advierten que si bien los celos pueden ser parte de sus relaciones, no deben llevarse al extremo. El umbral o límite son las agresiones verbales. En conclusión, se valora negativamente el exceso de celos, pero se tolera cierto nivel de celos.

“En parte sí tiene que haber celos. ¿Por qué no la vas a celar un poco? Pero no celarla demasiado. No, no haciendo mucho drama. No, no llevando a los insultos” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

Otro de los mitos sobre el amor romántico que se exploró entre los y las adolescentes fue la idea de que existe un “alma gemela” o “media naranja”. Al consultar explícitamente sobre esta creencia, este mito fue desafiado por la mayoría de adolescentes. El 39% de adolescentes manifestó estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación “En alguna parte, hay alguien destinado para cada persona (“Todos tenemos una media naranja”)”. De la misma forma, el 61% de adolescentes se mostró en desacuerdo con la afirmación “El verdadero amor llega solo una vez en la vida”.

En los grupos de discusión, los/as adolescentes que se mostraron en desacuerdo con la idea de que exista un “alma gemela” o “media naranja” argumentaron que contemplan con normalidad y aceptación la posibilidad de tener más de una relación sexo-afectiva a lo largo de sus vidas, sin que eso suponga haber “perdido a su alma gemela”. En ese sentido, hay una mayor apertura a la idea de que pueden tener varias relaciones sexo-afectivas a lo largo de sus vidas.

“Tú puedes conocer a una persona e iniciar una vida con ella. No, pero por ahí pasa algo y terminas con esa persona entonces. Y terminas conociendo a otra persona. Entonces... Creo que no [existen las almas gemelas]” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

Sin embargo, algo que llamó la atención de los resultados del cuestionario descriptivo es que si bien existe un mayoritario rechazo a la idea de que existe un “alma gemela” o “media naranja”, también existe un 15% y 20% de acuerdo o muy de acuerdo con las afirmaciones antes señaladas. Los grupos de discusión permitieron complejizar la interpretación alrededor de esta creencias. Aquellos/as participantes que se mostraron de acuerdo con dichas ideas señalaron que aunque, en el fondo saben que es mentira, quieren creer en la idea de que existe un “alma gemela” para poder sentir un compromiso profundo con sus parejas. Esto ocurrió tanto entre adolescentes hombres como entre adolescentes mujeres. Los/as participantes de los grupos de discusión señalaron que, aunque no consideran que la idea de un alma gemela corresponda a la realidad, deciden creer porque les brinda un sentimiento de conexión especial.

“Yo creo que aunque no exista [el alma gemela] es bonito sentirse así con tu pareja, sentir que la amas demasiado y que vas a estar para ella siempre” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

“Sé que es mentira, pero a mí sí me gustaría pensar eso. O sea, suena bonito de que tienes a alguien que es para ti. Pero es mentira, o sea, pasa el problema con la pareja, no es que te aferres a esa persona” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Aunque estas creencias estuvieron presentes tanto entre adolescentes hombres como adolescentes mujeres, se encontraron diferencias de género en torno a la afirmación “El verdadero amor llega solo una vez en la vida” ( $\alpha=0.045$ ). En este caso, se observa que los hombres (28%) tienden a estar más de acuerdo con esta afirmación que sus pares mujeres (8%).

**Gráfico 7: Grado de conformidad con los mitos que presentan respuestas con diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres**

**M12: “El verdadero amor llega sólo una vez en la vida”**



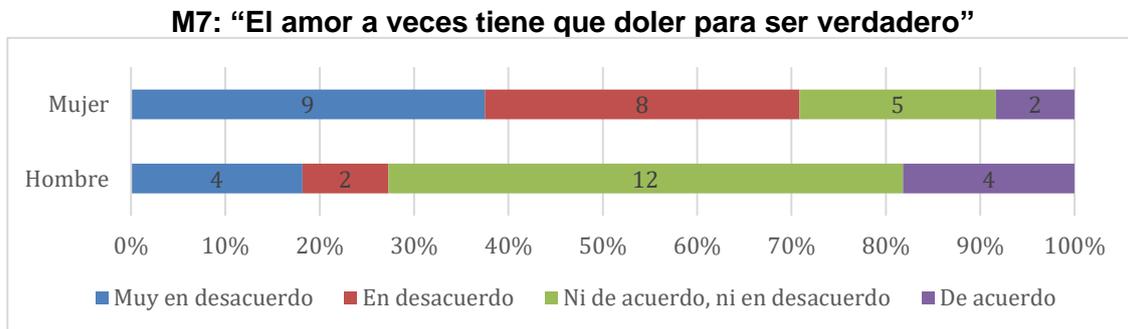
Fuente: Elaboración propia

Respecto a la idea de que el amor supone sufrimiento, se encontró que, en general, los y las adolescentes desafían estas creencias. Así por ejemplo, el 81% señaló estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación “Si se tratan mal es porque en verdad se quieren”. El 49% de adolescentes señaló estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación “El amor a veces tiene que doler para ser verdadero”. De la misma forma, 66% de adolescentes reportó estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación “Sentir estrés y angustia es parte del amor”.

Sin embargo, se pudo observar algunos matices. Lo primero es que existen diferencias de género en el grado de conformidad con algunos de estos mitos. Así, por ejemplo, los adolescentes hombres tienden a estar más de acuerdo con la afirmación “El amor a veces

tiene que doler para ser verdadero” que sus pares mujeres ( $\alpha=0.029$ ). Un total de 18% de adolescentes hombres estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación, frente a un 8% de adolescentes mujeres que estuvo de acuerdo o muy de acuerdo.

**Gráfico 4: Grado de conformidad con los mitos que presentan respuestas con diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres**



En los grupos de discusión con adolescentes hombres, se pudo identificar que los adolescentes asocian el amor con la posibilidad de sentir dolor, especialmente cuando una relación se vuelve “seria”, es decir, adquiere un mayor nivel de formalidad. Asocian esto a la dimensión de amor que pueden llegar a sentir y su vulnerabilidad frente a posibles decepciones; por ejemplo, cuando se descubre una infidelidad. Enfatizan la importancia de la madurez emocional para afrontar estos desafíos y superar las dificultades.

“El amor duele cuando te propone digamos [...] una relación seria, ya que llegas a amar tanto a esa persona a un punto que... o sea te duele. Te dolería mucho si perdieras a esa persona. O cuando amas tanto a esa persona y te enteras de que digamos que te fue infiel, te va a doler demasiado. Pero eh, nosotros tenemos que ser personas madura para saber, eh, olvidar esa cosa, o sea, saber cómo enfrentar esa, esa infidelidad y todo eso” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1)

De manera similar, se encontraron diferencias de género en torno a la afirmación “El verdadero amor de pareja todo lo puede y todo lo soporta” ( $\alpha=0.003$ ). Los adolescentes hombres tienden a estar más de acuerdo con esta afirmación, que sus pares mujeres. De hecho, el 59% de adolescentes mujeres se mostró en desacuerdo o muy en desacuerdo con esta afirmación.

**Gráfico 9: Grado de conformidad con los mitos que presentan respuestas con diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres**



A través de los grupos de discusión, se pudo identificar que los participantes hombres comparten la creencia de que el amor puede superar cualquier obstáculo si existe apoyo, confianza, amor mutuo y respeto en la relación. De esta manera, creen en la capacidad del amor para enfrentar cualquier dificultad en el camino, siempre que haya disposición de parte de la pareja. De hecho, esto se condice con que el 36% de adolescentes hombres esté de acuerdo con la afirmación “Al final, el amor siempre triunfa”.

“Si los dos se tienen apoyo, confianza, amor mutuo, respeto, podrían superar lo que sea. Toda piedra que se atravesase en el camino. Toda dificultad. Podría. Podrían superar todos juntos. Si ellos también se lo se lo proponen” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2)

Ahora bien, aunque en general los mitos que asocian amor con sufrimiento fueron desafiados por los y las adolescentes, se encontró un mayor nivel de acuerdo con la idea de que el amor supone corrección. Así, el 53% de adolescentes se mostró de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “Quien te ama te corrige y te enseña a comportarte bien aunque no te guste”. Esto constituye una creencia riesgosa porque puede estar a la base de discursos que justifican agresiones o conductas de control en la pareja, como se desarrollará más adelante.

Otra creencia riesgosa es la idea de que el amor a veces supone sacrificio. Así, aunque el 62% de adolescentes se mostró en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación “A veces hay que hacer cosas que no quieres para poder estar con alguien a quien amas”, existe un 23% que manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo. Este porcentaje fue más alto entre adolescentes hombres (32%) que en adolescentes mujeres (17%), aunque las diferencias no fueron significativas, por lo que no se puede rechazar la hipótesis de que tengan similar nivel de acuerdo. Con todo, que casi 1 de cada 4 adolescentes esté de acuerdo con esta afirmación es una alerta, puesto que esta creencia puede estar a la base de conductas violentas en el marco de relaciones informales, que como vimos anteriormente, están bastante presentes entre los/as adolescentes.

Una de las creencias que no fue abordada en el cuestionario descriptivo, pero que emergió de los grupos de discusión con adolescentes tiene que ver con la idea de que el amor verdadero es un amor duradero. Los adolescentes tienden a asociar el amor verdadero con la duración de una relación.

“El amor de verdad es aquel que dura bastante tiempo, si solo es de un rato es una ilusión pero no es amor” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

Este mito sugiere que “el amor de verdad es aquel que dura bastante tiempo”. Una hipótesis por explorar al respecto es que, debido a que las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes -al menos las reportadas en este estudio -suelen tener una corta duración, se intentó diferenciar bajo la categoría de “amor verdadero” a aquellas relaciones que tienen una mayor duración. Sin embargo, es importante tener precaución con esta creencia, puesto que puede ser riesgosa en tanto puede llevar a la interpretación errónea de que una relación corta significa falta de amor, lo que a su vez puede desencadenar resentimientos hacia las ex parejas.

A manera de conclusión, se puede señalar que a pesar del aparente desafío generalizado hacia los mitos tradicionales sobre el amor romántico, algunos de ellos persisten de forma más sutil. Este es el caso de las creencias que asocian amor y control. Como se pudo observar, aunque en general el control se entiende como una característica negativa de las relaciones sexo-afectivas, algunas creencias que asocian amor y control suelen estar interiorizadas entre algunos/as adolescentes. Situación similar ocurre con los mitos que asocian amor y sacrificio o sufrimiento. Aunque en general, esta creencia es desafiada por

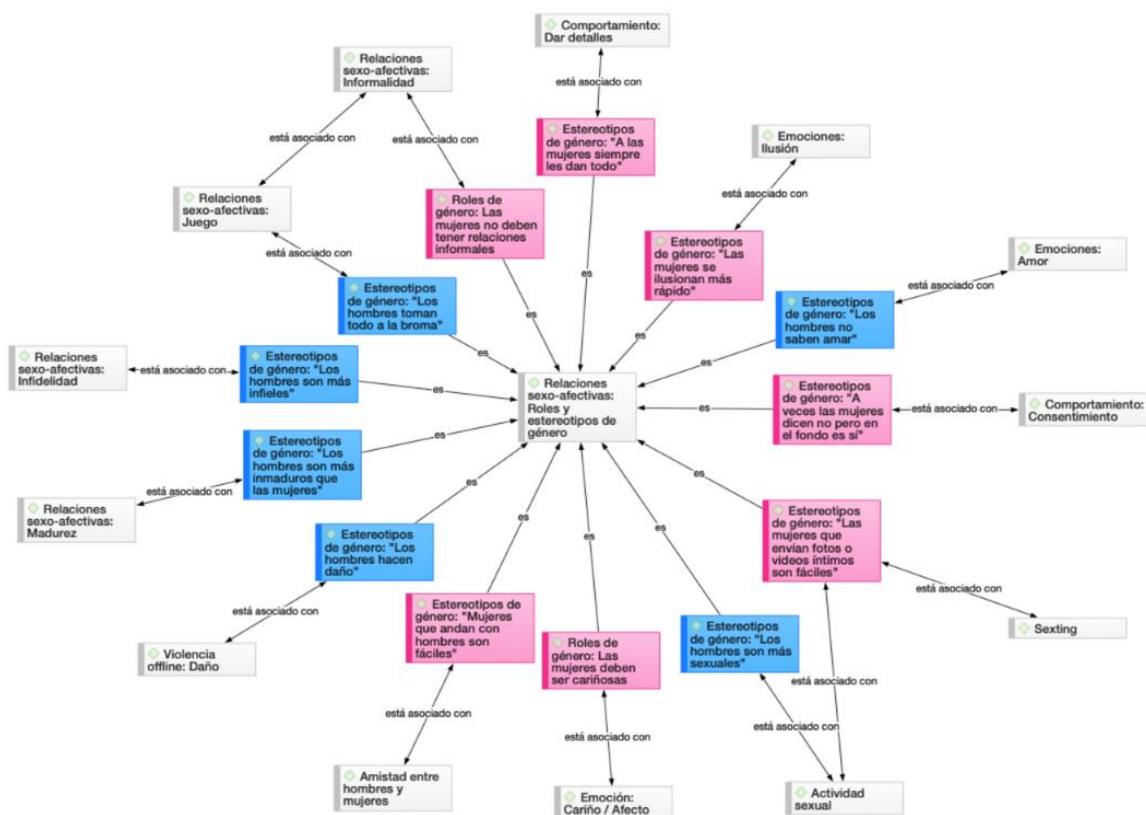
los/as adolescentes, persiste interiorizada en un importante grupo de ellos. La persistencia de estos mitos es particularmente prevalente entre los adolescentes hombres.

Hasta aquí, la interpretación de las creencias y construcciones simbólicas sobre cómo son o deben ser las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes se han enfocado sobre todo en el tipo de vínculos que esperan construir con sus parejas afectivas. Sin embargo, resulta pertinente indagar si es que existen mandatos diferenciados de género en el marco de estas relaciones. Por esa razón, la siguiente sección indaga específicamente sobre los roles y estereotipos de género que atraviesan las creencias de los y las adolescentes sobre las relaciones sexo-afectivas.

#### 7.1.4. Roles y estereotipos de género en las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes

A la luz de los resultados del cuestionario descriptivo, complementados por los testimonios de los y las adolescentes en los grupos de discusión, se pudo identificar algunas creencias respecto de las relaciones sexo-afectivas que dan luces sobre roles y estereotipos de género. La red semántica 4 resume estas creencias.

**Red semántica 4: Roles y estereotipos de género en relaciones sexo-afectivas identificados en los discursos adolescentes**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Rosa: Roles y estereotipos asociados a las mujeres. Azul: Roles y estereotipos asociados a los hombres.

Uno de los estereotipos identificados es la creencia de que las mujeres se ilusionan más en las relaciones que los hombres. El 23% de adolescentes que respondieron el cuestionario de inicio reportaron de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación. En los grupos de discusión, los y las adolescentes expresaron que las mujeres a menudo invierten más

emocionalmente en una relación, mientras que los hombres tienden a verlo de manera más desenfadada o lúdica.

“Se ve mucho que por ejemplo una chica se ilusiona dice ‘ay, estoy saliendo con él que todo va bonito’, pero para él puede ser...ah, no pasa nada...” (Grupo de discusión sobre adolescentes hombres 1).

Los adolescentes hombres reconocieron que algunos de sus pares parecen ver las relaciones amorosas como un juego y pueden interesarse en múltiples adolescentes mujeres al mismo tiempo, sin ser juzgados. Por el contrario, pueden ser hasta celebrados por sus pares e incluso por sus docentes. Las adolescentes mujeres reconocen que esto ocurre entre adolescentes hombres, pero que ellas tienden a ver sus relaciones sexo-afectivas con mayor seriedad.

“Estás con una chica, otra chica, te dicen ‘ahhh...’ pero es como un juego en verdad, no es que sea algo serio” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

“Ellos ven como un juego la relación. O sea, está contigo, pero también a la otra chica, también quiere estar con otras chicas, nosotras en cambio no...” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Frente a esto, también existe el estereotipo de que los hombres no aman y causan daño. De esta manera, entre los adolescentes hombres, se interioriza la idea de que si aman a alguien, deben tener mucho cuidado de no lastimarla. Se cree que los hombres tienden a generar daño de manera inherente. De todas maneras, reconocen que pueden “llegar a amar”. Se entiende que con esfuerzo. A esta idea se agrega la creencia de que las adolescentes mujeres se ilusionan más y, por tanto, son más frágiles en el contexto de sus vínculos sexo-afectivos.

“Dicen que los hombres no amamos, que solo hacemos daño, pero sí podemos amar. Llegar a amar a una chica. [...] Pero es que sientes demasiado grande su amor. Y si nosotros los chicos no tenemos ni respeto, ni consideración, ni lealtad, ni entendimiento de esta chica. La podríamos dañar” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2)

La creencia de que las mujeres se ilusionan más rápido y que más bien los hombres no saben entablar vínculos afectivos e que incluso son esencialmente dañinos reproduce ciertos estereotipos de género. Así se reduce a las mujeres a seres emocionales y dependientes de las relaciones. Mientras que se refuerza la idea de que los hombres son insensibles, egoístas o emocionalmente distantes. La combinación de ambas creencias termina construyendo la idea de que las relaciones sexo-afectivas entre hombres y mujeres se componen por un sujeto que hace daño de forma inherente y por un sujeto frágil y vulnerable al daño de la pareja. La aceptación de estas creencias puede estar normalizando situaciones de daño real en las parejas. No tanto en el sentido de que se espere o desee que sea así, sino que se acepte como un mal inevitable.

Se identificó también que existe un estigma en torno a las mujeres que viven sus relaciones sexo-afectivas de forma fluida. Como se mencionó anteriormente, las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes son muy variadas y pueden adquirir diversos niveles de formalidad. Sin embargo, existe una presión social sobre las mujeres para que no tengan relaciones informales o casuales, ya que se las percibe como un "peligro latente" si lo hacen. Esto refleja la carga del machismo y la idea de que las mujeres deben someterse siempre a un único hombre, a quien le deben exclusividad.

“La chica recibe peores comentarios [...] La ven como un peligro latente. La ven como la fácil de cualquier situación [...] Porque la misma sociedad le da más el peso del

machismo contra los varones, en cambio las mujeres en cambio es como que ya se debe de someter a un mismo varón y debe seguirlo hasta el fin" (Isabel, 15 años).

Más aún, existe un estigma hacia las adolescentes mujeres que tienen múltiples parejas masculinas, incluso si se trata de "salientes" con quienes no tienen compromiso de exclusividad. Las adolescentes mujeres que tienen múltiples amistades o parejas masculinas son juzgadas y etiquetadas como "fáciles". Este estereotipo limita la libertad de las adolescentes para explorar sus relaciones amicales y sexo-afectivas sin temor a ser objeto de críticas o chismes.

Un caso que ilustra este aspecto es el de Carolina, adolescente de 15 años. Ella cuenta que durante un tiempo solía tener más amigos hombres que amigas mujeres. De tal forma, que pasaba más tiempo con ellos que con sus pocas amigas mujeres. Un día, un grupo de sus amigas decidió contarle a su mamá que ella "andaba siempre con hombres", asumiendo que esto dañaría su reputación. Desde entonces, Carolina ha tendido a reducir sus interacciones con sus pares hombres, para evitar las críticas de sus amigas o rumores sobre ella.

Héctor, adolescente de 16 años, expresa que aquellas adolescentes mujeres que mantienen relaciones sexo-afectivas informales con varios adolescentes hombres al mismo tiempo suelen ser etiquetadas como "bandidas". Esta etiqueta conlleva una connotación negativa asociada a la promiscuidad. Según su interpretación, las "bandidas" representan un peligro, ya que un adolescente hombre puede malinterpretar la constante interacción con alguna de ellas como un avance en la formalidad de la relación, mientras que la adolescente mantiene interacciones similares con él y otras personas sin intenciones formales. En relación a este tema, Héctor opina que las "bandidas" son consideradas "chicas malas" y, por ende, merecen una sanción. Al ser consultado sobre el tipo de sanción que debería recibir una adolescente que cumple con las características de una "bandida", Héctor sugiere que se le podría sancionar mediante la privación de atención y la promoción de vínculos afectivos con otras adolescentes mujeres cercanas a su entorno.

"Son "bandidas" [...] No está bien hacer eso, porque juegas con los sentimientos de otra persona. El chico puede querer algo serio y ella sale con más personas y de ahí está todo el día pensando con quién estará, qué estará haciendo, esta mal eso. -¿Merecen entonces sanción? ¿Cómo se sanciona a la "bandida"? -Ignorándola [...] O saliendo con una de sus amigas" (Héctor, 16 años).

Los casos anteriores muestran que, entre los y las adolescentes, persiste un tradicional estigma sobre la libertad sexual de las mujeres. De esta manera, se juzga el ejercicio de su autonomía sobre su propio cuerpo y la exploración de sus vínculos sexo-afectivos y su propia sexualidad. Incluso, se realizan conductas "sancionadoras", en aras de "corregir" la conducta. Como se mencionó anteriormente, cuando esto se combina con la creencia de que el amor supone corrección, se puede estar normalizando situaciones de daño hacia la pareja en nombre de este tipo de discursos. Pero además Héctor cuenta que para "sancionar" a la "bandida" podría tener algún vínculo sexo-afectivo con una de sus amigas. Detrás de esta afirmación, está la idea de ver a las mujeres como objeto de conquista en un sentido de territorialidad por parte de los hombres.

En lo que concierne al comportamiento que deben tener hombres y mujeres dentro de sus relaciones sexo-afectivas, también se identificaron algunos mandatos diferenciados según género. Uno de ellos tiene que ver con las demostraciones de afecto a través de detalles. Según mencionaron los/as adolescentes, existe la expectativa de que sean los hombres quienes tengan la iniciativa con sus parejas. Esta es una creencia que los adolescentes hombres reconocen que existe pero que cuestionan. El 68% de los adolescentes hombres a quienes se les aplicó el cuestionario de inicio se mostraron en desacuerdo o muy en desacuerdo con esa afirmación. En los grupos de discusión, los adolescentes hombres

mencionaron que, desde su perspectiva las mujeres no deberían esperar eso solo de ellos, sino que deberían también tomar la iniciativa de dar muestras de afecto.

“La chica también debería de tener el detalle o la iniciativa de que... o sea invitarle algo a ese chico, comprarle algo. Digamos que la chica piense ‘no, él me dio este regalo, esta vez yo le quiero regalar aunque sea unas gomitas’ o algo así, porque a veces nosotros los chicos también... Nosotros esperamos que las chicas también sean detallistas con nosotros” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

“Porque la mayoría de chicas están acostumbradas a recibir cosas por parte por así, sin dar nada a cambio. No, porque hay veces que los padres a la chica le dan todo, entonces ella cuando llega a estar con alguien, ella también quiere que el chico le dé todo y ella no da nada de su parte.” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

Por otro lado, existe cierto mandato a que las adolescentes mujeres demuestren cariño y acompañen incondicionalmente a sus parejas. El caso de Natalia ilustra al respecto. Ella había iniciado una relación sexo-afectiva con un adolescente de su colegio, quien antes había tenido una relación de aproximadamente un año con otra adolescente. Los amigos de su pareja le decían que tenía que demostrarle cariño e incluso la comparaban con ex parejas de él.

“Su mejor amigo me decía que tenía que demostrarle cariño. Yo sí le demostraba cariño, pero no tanto como él quisiera, y me incomodaba porque a veces su amigo me contaba de las exs parejas que él ha tenido, las chicas con las que ha salido. Su amigo me decía que como no le daba cariño parecía el hombre de la relación” (Natalia, 15 años).

Situación similar ocurre en el caso de Héctor, adolescente hombre de 16 años. Héctor señala que una de sus últimas relaciones sexo-afectivas terminó debido a que su pareja “era muy fría” con él. Al consultarle sobre las conductas que esperaba de su pareja, señaló que le habría gustado que ella destinara más tiempo a interactuar con él y a demostrarle cariño. Sin embargo, según señala, ella se enfocaba más en sus estudios y actividades extracurriculares.

En estos casos, se puede observar la expectativa de que las mujeres sean cariñosas y afectuosas con sus parejas de manera constante. Si no cumplen con esta expectativa, pueden recibir una sanción por parte de su pareja y del entorno, que puede manifestarse en forma de cuestionamiento directo o incluso en la ruptura de la relación. Este mandato podría estar reproduciendo el rol tradicional de las mujeres como cuidadoras, tanto física como emocionalmente. De esta forma, a la luz de este rol, se ejerce una fuerte presión social sobre las mujeres para que demuestren afecto hacia sus parejas en todo momento.

En cuanto a infidelidad, se observa un doble estándar de género. Aunque en general, como se vio anteriormente, existe la expectativa de fidelidad en las relaciones sexo-afectivas -entendida como exclusividad y monogamia -se percibe que los adolescentes hombres que son infieles a menudo reciben apoyo o indiferencia de sus amigos, mientras que las mujeres enfrentan una sanción social más fuerte, incluso por parte de otras mujeres. Esta diferenciación resalta el sexismo arraigado en la percepción de la infidelidad.

“Hay varias personas que se lo toman a bien, como un juego [...] Digamos que si es que tú eres el que es infiel y tienes tus amigos, ellos no lo tomarían mal, ellos lo tomarían bien porque para ellos serías tú... no sé un macho. [...] Si la chica fuera infiel, otra chicas que o sea, ni son amigas de la chica que es infiel si le dirían cosas, cosas feas.” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

“Para mucha gente se juzga más a una chica, porque o sea, una chica debería tenerse más respeto a ella misma” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

Finalmente, un estereotipo de género peligroso que se identifica entre los adolescentes es la idea de que “A veces las chicas dicen que no, pero en el fondo sí quieren, por eso hay que insistir y no darse por vencido”. El 30% del total de adolescentes a quienes se les aplicó el cuestionario de inicio se mostraron de acuerdo o muy de acuerdo con esa afirmación. Esto fue particularmente aceptado por las adolescentes mujeres (34% frente al 23% de sus pares hombres). Se presupone que las mujeres no son directas con sus deseos. Este estereotipo suele estar a la base de la idea de que los hombres deben insistir muchas veces para lograr que las mujeres hagan algo. En el contexto de las relaciones sexo-afectivas, esto puede ser iniciar un vínculo romántico, entablar una relación formal, tener una relación sexual, tolerar conductas no deseadas, etc. De esta manera, al relativizarse la noción de consentimiento, puede resultar un discurso justificador del acoso.

No hay insumos suficientes en este estudio para explicar el origen de estos roles y estereotipos de género transversales a las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes. No es el propósito de la investigación hacerlo. En este caso, estas categorías -que para fines del estudio se asumen como variables independientes -se entienden como puntos de partida para explicar más bien los usos de las redes sociales en el marco de los vínculos sexo-afectivos y la ciberviolencia de pareja.

Sin embargo, es posible enmarcar en términos teóricos estos hallazgos. Parece ser por ejemplo que entre los/as adolescentes persiste un doble estándar sexista respecto a la forma como hombres y mujeres deben conducirse en relaciones sexo-afectivas (Manne, 2017). Así, frente a prácticas como el entablar relaciones informales o cometer infidelidades, la respuesta del entorno hacia hombres y mujeres es diferente. Mientras en el caso de los hombres, se les suele tolerar y hasta celebrar, en el caso de las mujeres, estas son sancionadas con contundencia. Además de este doble estándar, es posible notar cómo es que de manera transversal se espera que los hombres asuman un rol más activo en las relaciones sexo-afectivas, mientras que a las mujeres se les otorga más bien un rol pasivo. Estas creencias pueden estar relacionadas a algunos mandatos del capital masculino, como por ejemplo la demanda de ejercicio activo de la sexualidad, virilidad y una disposición permanente a asumir riesgos (Vásquez, 2014).

Además, el hecho de que por ejemplo la creencia de que “A veces las chicas dicen que no, pero en el fondo sí quieren, por eso hay que insistir y no darse por vencido” esté más interiorizada entre las adolescentes mujeres da cuenta de que el mandado del capital masculino no solo se interioriza en los hombres, sino que afecta las creencias de la sociedad en su conjunto, incluida las creencias que las propias mujeres tienen sobre su rol en las relaciones sexo-afectivas.

## **7.2. Usos de las redes sociales en las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes**

Las redes sociales se han integrado a vida de los y las adolescentes y su uso se extiende de manera transversal a sus experiencias en relaciones sexo-afectivas. Desde el inicio hasta el final de una relación, las redes sociales desempeñan un papel fundamental en la forma en que los y las adolescentes se relacionan y experimentan el amor y la intimidad. En esta sección, se atienden los discursos y prácticas que desarrollan alrededor del uso de redes sociales en el marco de sus relaciones sexo-afectivas, con atención a los mandatos diferenciados de género.

### **7.2.1. Las redes sociales durante las primeras interacciones sexo-afectivas**

Los/as adolescentes han integrado de manera significativa las redes sociales en el proceso de iniciar relaciones afectivas. Estas plataformas digitales se han convertido en un escenario clave donde los y las adolescentes exploran, conectan y consolidan sus vínculos

emocionales. Al comienzo de una relación, es cada vez más común que los adolescentes se conozcan a través de plataformas en línea como Instagram, TikTok, Facebook o Discord. Este es el caso de Carolina, adolescente de 15 años, quien inició un vínculo sexo-afectivo a través de Discord mientras jugaba videojuegos, ilustra cómo las redes sociales pueden servir como un punto de partida para las relaciones de pareja. En su caso, Discord no solo les proporcionó una plataforma de comunicación, sino que también les dio la oportunidad de compartir intereses y pasatiempos, creando así una conexión inicial.

“Nos llamábamos mientras jugábamos en Discord, jugábamos Minecraft o Half-Life. Conversábamos más que todo [...] A veces, hacíamos llamada grupal en juego porque en WhatsApp se *llegeaba* un poco y era más fácil [en Discord]. Conversábamos con sus amigos también. Su mejor amigo no tenía WhatsApp entonces conversábamos los tres en Discord” (Carolina, 15 años).

Situación similar ocurrió en el caso de María, adolescente de 16 años, quien conoció a su ex pareja a través de Facebook. Él le había dado like a una publicación de ella. Luego empezaron a hablar a través de Messenger. La red social les permitió ser conscientes de sus intereses en común y compartir cotidianamente sobre sus actividades. Asimismo, a través de la posibilidad de mensajería instantánea, les facilitó la sostenibilidad y consolidación del vínculo sexo-afectivo.

“Fue por Facebook a partir de una publicación [...] De ahí por Messenger hablábamos de nuestras rutinas y de las cosas que hacíamos o incluso nos contábamos nuestros problemas familiares” (María, 16 años).

De acuerdo con Juan Carlos, adolescente de 15 años, es usual entre sus pares iniciar sus vínculos románticos a través de medios virtuales. En lo que menciona, la posibilidad de enviar contenido romántico de forma instantánea y sostenida a lo largo del día favorece la sensación de compañía, lo cual -a su vez- permite que los primeros contactos evolucionen hacia una relación de confianza.

“Bueno, de lo que yo conozco, bueno, la mayoría de las relaciones empezó virtualmente. Se mandaban mensajes, frases, videos de amor, por así decirlo, y ya, ‘Ese chico o chica me envía este video. *Me hace sentir segura. Puedo confiar en él, en ella. Me gusta*’, ya, listo, se enamoran, por así decirlo. O pasan tiempo juntos y ya eso también influye creo.” (Juan Carlos, 15 años, énfasis propios).

Como se desarrolló en secciones anteriores, la complicidad, compañía y confianza hacen parte de las características esperadas por los y las adolescentes en sus relaciones sexo-afectivas. De esta forma, al favorecerlas, las redes sociales se tornan contextos digitales en los que los y las adolescentes desean interactuar.

En otros casos, las redes sociales pueden no ser el espacio en el que ocurre el primer contacto, pero sí en el que se consolida el vínculo. Este es el caso de Marco, adolescente de 16 años, quien conoció a su ex pareja de forma presencial en el marco de una actividad religiosa. Fue ahí donde le pidió su usuario de Instagram para seguirla y mantener el contacto que habían generado. Tras eso, continuaron la conversación a través de esta plataforma. A través de la mensajería instantánea que ofrece Instagram, conversaban sobre situaciones cotidianas que experimentaban y cómo se sentían. Asimismo, coordinaban salidas presenciales. Al inicio del vínculo, se veían una vez por semana y el resto de los días, conversaban únicamente por redes sociales. Meses después, formalizaron la relación.

“Le pedí su Instagram para hablar y ya y nos hablamos, nos comunicábamos, o sea, la intentaba hacer reír porque tenía muchos problemas y le sacaba temas de conversación

para que se divirtiera un poco y decía vamos a salir, hay que salir un rato o así” (Marco, 16 años).

A la luz de lo anterior, las redes sociales no solo permiten que los/as adolescentes consoliden su vínculo a través del uso de la mensajería instantánea, sino también porque permiten que estos/as revisen el perfil de las personas que les interesan afectivamente y las conozcan mejor antes de decidir si seguir o no construyendo el vínculo sexo-afectivo. Esto da cuenta de que utilizan las redes sociales no solo para conectar más fácil, sino para tener mayores insumos en la evaluación del potencial vínculo romántico.

“Me agregé y yo lo empecé a seguir también. Me puse a ver sus fotos, a ver qué hacía, cómo era [...]” (María, 16 años)

En otros casos, la experiencia de uso de las redes sociales resulta una oportunidad para la interacción offline entre adolescentes. Este es el caso de Salomón, adolescente de 16 años, quien inició uno de sus vínculos sexo-afectivos con una adolescente de su salón, a quien ya conocía presencialmente, cuando esta le invitó a grabar un Tiktok. La experiencia de grabar el video les permitió compartir un momento de conexión que se tradujo en el inicio de un vínculo sexo-afectivo.

“Afuera del colegio, ella de la nada me dice para grabar un TikTok, ya pues, bailé con ella [...] Era bachata [...] Ella no sabía bailar, quería que yo le enseñara, ya, le enseñé a bailar. En eso, me siento, y ella se sienta al lado mío, me toma mi mano y ya nos besamos” (Salomón, adolescente de 16 años).

Los casos anteriores dan cuenta de vínculos que han evolucionado hacia vínculos románticos a través de sus interacciones online u offline con las redes sociales. Sin embargo, también existen casos donde el o la adolescente no desea evolucionar del contacto inicial al vínculo sexo-afectivo. Este es el caso de Rebeca, adolescente de 15 años, quien cuenta que durante la pandemia, entabló contacto con un adolescente de otro colegio, con quien inicialmente intercambió mensajes y contenido digital (tiktoks) pero que tras tener una percepción más integral de él (a partir de revisar sus redes sociales), no se sintió interesada por él en términos sexo-afectivos. No obstante, él siguió insistiendo en contactarla a través de diferentes redes. Al inicio lo ignoraba, pero luego lo bloqueó por su insistencia.

“Lo conocí por mi prima que me dijo ‘mira este chico, dale seguir’. Nos mandábamos tiktoks y eso, pero ya de ahí vi su instagram y no me gustó y ya le dejé de hablar [...] Él me seguía hablando pero yo ya no sé, no quería seguir hablando con él. Y se puso a decirme que por qué no le respondo, hasta le escribió a mi prima y ya me asusté y lo bloqueé” (Rebeca, 15 años).

En el caso anterior, el adolescente que intentaba sostener el vínculo con Rebeca reproducía una insistencia usual en las interacciones sexo-afectivas, bastante normalizada sobre la base del estereotipo de género de que las mujeres a veces dicen que no pero en el fondo eso significa un sí y que se requiere persistir para lograr que cambien de opinión. Creencia que además tiene que ver con el mandato social del capital masculino respecto del rol activo que se demanda de los hombres en términos sexo-afectivos.

En general, entre los y las adolescentes se reconoce que las redes sociales facilitan los contactos iniciales con potenciales parejas sexo-afectivas. Aunque esto se percibe como algo positivo porque permite que los y las adolescentes conecten con personas afines a sus intereses y pasatiempos, en algunos casos también se interpreta en un sentido negativo. Entre algunos/as adolescentes se identifica temor a que sus parejas puedan conectar con alguien más afín que ellos/as. En este aspecto, conviene recordar que -como se desarrolló anteriormente -existe el estereotipo de que las adolescentes mujeres “siempre saben” cuando

una persona tiene una intención romántica. Por lo que si continúan la conversación están “siguiendo el juego” y se podría interpretar como una conducta cercana a la infidelidad, que supondría el reclamo de la pareja.

"[Las mujeres] Siempre saben. O sea, se dan cuenta, tú sabes cuándo te están escribiendo con intención de algo más [...] Si te responde de la nada a tus stories, no es tu amigo ni nada, pero te escribe obviamente quiere algo más. Si le respondes y le sigues el juego entonces tú le estas diciendo que sí quieres algo más" (Héctor, 16 años).

Del lado de las adolescentes mujeres más bien existe la idea de que “los hombres no se dan cuenta” cuando una persona que contacta con ellos tiene una intención romántica, lo que lleva a que algunas de ellas estén permanentemente atentas a si sus parejas inician o no contactos con nuevas personas.

En estos casos, aunque las redes sociales facilitan las conexiones con personas afines y favorecen la evaluación de potenciales parejas sexo-afectivas, cuando se combinan con estereotipos de género como el anterior resultan oportunidades de conflicto en las parejas adolescentes.

Como se puede observar, las redes sociales pueden tener diferentes roles al inicio de los vínculos sexo-afectivos entre adolescentes. En primer lugar, se ha identificado que pueden ser las plataformas a través de las cuales ocurre el primer contacto. En estos casos, suele ser una oportunidad para que los y las adolescentes establezcan conexiones con pares que tengan similares intereses y pasatiempos y evalúen la posibilidad de continuar o no el vínculo. En segundo lugar, incluso cuando el primer contacto ocurre de forma presencial, las redes sociales pueden funcionar como plataformas a través de las que se consolida el vínculo sexo-afectivos, a través de la interacción virtual. En tercer lugar, además de la experiencia de interacción propiamente online, las redes sociales brindan una experiencia offline, que resulta una oportunidad para que los y las adolescentes desarrollen y consoliden sus vínculos sexo-afectivos. En esa línea, esto refuerza la idea de que las interacciones sexo-afectivas entre adolescentes se mueven en el marco de un continuum online-offline. Esto será clave en la interpretación de cómo las formas de ciberviolencia de género atraviesan ambas dimensiones.

### **7.2.2. Las redes sociales en la “zona gris” de las relaciones sexo-afectivas**

Como se señaló anteriormente, las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes se disponen a lo largo de un continuum según su nivel de formalidad, permitiendo un amplio abanico de “zonas grises” en el que las categorías son difusas y flexibles. De esta forma, cada pareja negocia los términos de su vínculo a la luz de sus intereses, expectativas y posibilidades. Esto puede ser de forma explícita o implícita.

Las redes sociales también son utilizadas en el marco de este tipo de vínculos. Al consultar a los y las adolescentes respecto al uso que le dan a las redes sociales en el marco de sus vínculos más informales, algunos/as señalaron que utilizan la mensajería instantánea de Instagram, Messenger o WhatsApp para enviar mensajes directos, pero además para compartir contenido propio o de internet (memes, reels, tiktoks, etc.).

Algunos/as adolescentes también mencionaron utilizar los stories<sup>8</sup> como una forma de llamar la atención de la persona con la que coquetean o sostienen un vínculo informal. De esta forma, suelen publicar fotos o videos con la expectativa de que la persona que les interesa afectivamente les de like, comente o les hable vía mensajería instantánea al respecto.

---

<sup>8</sup> Este formato es compartido por varias redes sociales, por ejemplo, Instagram, WhatsApp, Tiktok, Facebook.

Más allá de estos usos, algunos/as adolescentes refirieron la existencia de ciertos códigos en cuanto al uso de redes sociales en el marco de relaciones relativamente informales. Así mencionaron que a aquellos que conciben como “casi algo” no se les debe publicar, por los riesgos que supone la ambigüedad. En particular, las adolescentes que participaron de uno de los grupos de discusión mencionaron que no se debe publicar a los “casi algo” porque, dado que no está claro el tipo de vínculo en el que se encuentran, puede resultar en que la otra persona niegue la relación, lo cual -se entiende -resultaría en vergüenza para quien realiza la publicación.

“No, no es tanto, no es tanto. No, no se les publica. Un mensajito, se puede un mensaje de WhatsApp, pero publicarlo... - ¿Qué podría pasar si es que se hace público? Podrían dejarlo en ridículo, por ejemplo. Me refiero a una persona que publica y estoy saliendo con tal. La otra persona puede decir que no es verdad” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

Algunos/as adolescentes señalaron haber experimentado o haber tomado conocimiento de situaciones en las que una persona los contactaba de forma intermitente, sin que haya señales de una intención de consolidar o formalizar el vínculo sexo-afectivo. Este es el caso de Natalia, adolescente de 15 años, quien cuenta a que a una prima suya, también adolescente, un compañero de su escuela solía escribirle intermitentemente a través de WhatsApp, darle like a sus fotos en stories de Instagram, pero nunca de forma pública, por ejemplo, en post públicos en la biografía o feed de Instagram. Al mismo tiempo, cuando la veía de forma presencial, solía mostrarse coqueto con otras adolescentes mujeres, sabiendo que ella los estaba mirando. Desde la perspectiva de Natalia, todo esto se hacía con la intención de darle celos a su prima.

“El chico le daba like a sus stories, no a sus post para que otros no vean [...] Le hablaba a veces también así como que parecía que le gustaba mi prima [...] Lo que hacía era pasar por su casa, tocarle la puerta y decirle: ‘amiga hola’. Incluso en el colegio igual se le acercaba, le decía ‘¿como estás?, ¿qué tal?’. Luego se iba y conversaba con otra chica enfrente de ella y ella se sentía peor” (Natalia, 15 años)

Desde la perspectiva de Carolina, adolescente de 15 años, usar las redes sociales para esta práctica es inadecuada porque podría generar que la otra persona se sienta mal, afectando negativamente su bienestar emocional.

“Está mal que un chico tenga a una chica “detrás de él” y use las redes sociales para ponerla celosa. La chica debe buscar a otras personas. “Quiere que ella esté detrás de él. Y, pues, no, está mal [...] él no debería de hacer eso, si no quiere nada con la chica, pues, tendría que decirlo para que la chica no se ilusione de él porque ella lloraría, se pondría mal por eso” (Carolina, 15 años).

En los casos descritos, las posibilidades que brindan las redes sociales son parte crucial de la “zona gris” de las relaciones sexo-afectivas así como en la negociación de las condiciones del vínculo. En las relaciones “casi algo”, las redes sociales permiten mantener el vínculo oculto del público, a pesar de que este se sostenga de forma continua vía mensajería instantánea. De la misma manera, puede favorecer un gradual tránsito a relaciones de mayor formalidad por medio de la progresiva exposición ante los otros. Por el contrario, en el caso de las relaciones donde no hay interés romántico pero aún así se mantiene interesada a la persona, las posibilidades de las redes sociales viabilizan el carácter intermitente y ambigüo de los contactos.

A manera de síntesis es posible señalar que las relaciones afectivas entre adolescentes a menudo se sitúan en una “zona gris” de ambigüedad, donde las categorías son flexibles y

dependen de las negociaciones entre las parejas en función de sus intereses y expectativas. Las redes sociales desempeñan un papel importante en estos vínculos informales, con adolescentes utilizando plataformas como Instagram, Messenger y WhatsApp para comunicarse, compartir contenido y buscar la atención de sus intereses románticos. Sin embargo, existe un conjunto de códigos no escritos sobre qué es apropiado publicar en línea, especialmente en el caso de relaciones ambiguas. Publicar sobre alguien que se considera "casi algo" puede llevar a malentendidos y vergüenza. Además, algunos adolescentes recuerdan experiencias en las que alguien intentó despertar celos en otros utilizando las redes sociales, lo que consideran inapropiado y perjudicial para el bienestar emocional de las personas involucradas. En última instancia, estas dinámicas reflejan la complejidad de las interacciones virtuales en el marco de relaciones sexo-afectivas, donde las emociones y las expectativas se entrelazan en un terreno difuso.

### **7.2.3. La comunicación hacia dentro de la pareja**

Durante el transcurso de la relación sexo-afectiva, las redes sociales continúan estando presentes. Las aplicaciones de mensajería instantánea permiten una comunicación constante y privada entre la pareja. Les facilitan el intercambio de mensajes escritos, pero también la expresión de emociones a través de emojis, stickers. De igual forma, permiten el uso de videollamadas y audios.

Al indagar sobre las redes sociales que utilizan para comunicarse vía mensajería instantánea, se mencionaron principalmente WhatsApp, Messenger, Instagram. Algunos/as adolescentes agregaron también el uso de WhatsApp Plus, una red social, con similares funcionalidades a la versión oficial de WhatsApp, pero que incluye posibilidades como la descarga de fotos que han sido enviadas como mensaje temporal (para ser vistas una sola vez), ver los mensajes eliminados en la conversación, cambiar el fondo de pantalla, entre otras. Según mencionaron los y las adolescentes que reportaron usar esta red social lo hacen para tener un mayor control de lo que reciben o envían a otras personas.

“WhatsApp Plus es como un WhatsApp pirata, donde tu puedes ver, o sea si eliminas una foto o un video, un mensaje, igual te aparece, pero te aparece abajito como signo de que lo eliminó, pero te aparece. Si eliminan un estado, igual lo puedes ver, te aparece el signo de que lo eliminó, pero te aparece igual como que si nada. Y lo otro es que las fotos que se mandan para una vez, los videos que se mandan por una vez, sí lo puedes abrir varias veces, lo puedes guardar” (Rebeca, 15 años).

El uso de esta red social puede resultar problemático, porque rompe con las reglas de interacción de la aplicación oficial de WhatsApp. De esta forma, por ejemplo, si una persona envía un mensaje y lo elimina rápidamente confiando en que la otra persona no ha llegado a verlo, si la otra persona tiene WhatsApp Plus puede ver el mensaje. De igual forma, si una persona envía fotos o videos temporales confiando en que la otra persona lo va a ver solo una vez, con WhatsApp Plus, el contenido es descargado. Algunos/as de los y las adolescentes entrevistados/as mencionan utilizar esta red social, sin que sus parejas tengan conocimiento. La poca transparencia al respecto del uso de esta red social puede resultar riesgoso, en tanto puede favorecer conductas de cibercontrol.

A través de la mensajería instantánea, los y las adolescentes suelen conversar cotidianamente sobre las actividades que realizan mientras no están juntos, planificar sus salidas o enviarse mensajes de afecto. Para los y las adolescentes que comparten sobre su vida cotidiana, las redes sociales de mensajería instantánea les permite acompañarse en desafíos cotidianos relacionados a su dinámica escolar o familiar. En esa línea, comparten situaciones alegres o tristes, relajadas o tensas para ellos/as. Esto sugiere que, en estos casos, las redes sociales facilitan la conexión cotidiana entre la pareja y la sensación de compañía.

“[Conversábamos de] cosas pues variadas, ¿no? De “¿cómo estás?”, “¿cómo están tus papás?”, “¿cuándo salimos?”. Y cosas así.” (Natalia, 15 años).

“De ahí por Messenger hablábamos de nuestras rutinas y de las cosas que hacíamos o incluso nos contábamos nuestros problemas familiares” (María, 16 años).

Los y las adolescentes también utilizan las redes sociales de mensajería instantánea para planificar sus salidas. A través de estas plataformas, coordinan las actividades que van a realizar, así como cuándo y dónde las realizarán. Además de las funcionalidades usuales de envío de texto, stickers y emojis, se utiliza también la funcionalidad de “compartir ubicación”, en la que pueden saber dónde se encuentra la pareja.

Las manifestaciones de afecto entre adolescentes que sostienen una relación sexo-afectiva a través de mensajería instantánea son una parte importante de sus interacciones y se consideran aceptables en sus relaciones. Sin embargo, algunos/as desconfían de estos mensajes en tanto perciben que pueden llevar consigo una "doble intención", más bien asociada a obtener información sobre lo que está haciendo la pareja, es decir, más asociada al control de la pareja.

“O sea, puede haber una doble intención en los mensajes de afecto también. Claro que sería saber qué está haciendo la otra persona...” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

Una posibilidad que abren las aplicaciones de mensajería instantánea es la de ver la última conexión de la pareja. El uso de esta posibilidad es variado. En algunos casos, algunos/as adolescentes refieren esta posibilidad les permite “cuidar” a sus parejas, pues una desconexión larga puede suponer algún nivel de alerta o riesgo en que se pueda encontrar la pareja. Sin embargo, en buena parte de los casos, los/as adolescentes interpretan que esta posibilidad facilita sobre todo el nivel de control sobre la pareja. Esto se desarrollará en mayor detalle líneas abajo cuando se aborde las experiencias de cibercontrol.

Como se observa, las redes sociales de mensajería instantánea desempeñan un papel fundamental en las relaciones de los adolescentes, permitiéndoles una comunicación constante y facilitando la conexión cotidiana entre las parejas. Sin embargo, también se observa que estas plataformas pueden dar lugar a situaciones problemáticas, como el uso de aplicaciones no oficiales que rompen con las reglas de interacción (por ejemplo, el uso de WhatsApp Plus) o la percepción de una posible "doble intención" en los mensajes de afecto. En última instancia, las redes sociales se han convertido en un elemento omnipresente en las relaciones de los y las adolescentes, brindando tanto beneficios como desafíos en la forma en que se comunican y se relacionan entre sí.

#### **7.2.4. La comunicación hacia afuera de la pareja**

Además de las posibilidades de mensajería instantánea, las redes sociales facilitan la comunicación de la pareja hacia fuera de la relación, es decir, aquella en la que las interacciones -incluso siendo dirigidas a la pareja -son indirectamente dirigidas a un público más amplio, conformado por las comunidades digitales a las que pertenecen los y las adolescentes, y con las cuales interactúan virtualmente.

Una de las formas más comunes en que las parejas adolescentes hacen pública su relación es a través de la publicación de conversaciones y mensajes afectuosos. Una de las adolescentes participantes de uno de los grupos de discusión señaló que se sabe que dos personas están en una relación por el contenido que publican en redes sociales. Así, por

ejemplo, señaló que una práctica usual es publicar contenido en forma de *screenshots* de conversaciones de la pareja. Estas se publican en redes sociales como Tiktok o Instagram.

"-¿Cómo sabes que dos personas están en una relación de pareja? -Suben todas sus conversaciones [...] O sea le toman screenshot y lo suben a Tiktok con música o Instagram" (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1)

Las adolescentes mujeres que participaron de uno de los grupos de discusión perciben que las relaciones sexo-afectivas entre sus pares suelen ser cortas. De modo que incluso las relaciones más breves y cambiantes no escapan a la tendencia de hacer pública la relación cuando es formal. Esto lleva a que se compartan contenidos en forma de muestras de afecto y separaciones en poco tiempo. Desde la perspectiva de algunas adolescentes, esta práctica puede volverse incómoda y excesiva si se realiza con mucha frecuencia.

"Lo malo que veo es que, como por ejemplo, adolescentes que recién en la pubertad como que en un mes están con alguien y luego terminan. Suben historias tristes y es muy *cringe*, y luego en la siguiente semana sale otra persona. Yo confundida" (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2)

Otra de las formas en las que los/as adolescentes utilizan las redes sociales para mostrar su relación de forma pública es el uso del etiquetado (@Usuario) en la biografía de Instagram, Twitter o WhatsApp. Esta etiqueta aparece justo debajo del nombre de usuario y suele ser acompañada de emojis o hashtags. Esta práctica es usada para comunicarle a los miembros de sus comunidades digitales que las personas involucradas tienen un vínculo sexo-afectivo.

"Hay gente que arroba a su enamorado en su propia biografía [...] Por ejemplo, en Twitter, también en WhatsApp, ya en WhatsApp a poner en estado civil a algunas personas [...] Para algunos que tratan de presumir a su pareja, traten de hacerla sentir bien, los etiquetan en la biografía" (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1)

"En las cuentas literalmente es como 'soy de [@usuario]' o 'I love you [@usuario]' [...] No sé si usted ha escuchado a Taylor Swift [...] Imagínese 'Juan' version -¿Qué quiere decir eso? -Soy de Juan ahora, algo así" (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2)<sup>9</sup>

También se utiliza el etiquetado en publicaciones como una forma de llamar la atención de la pareja para que vea algún video o foto de interés en redes sociales. Desde la perspectiva de algunos/as adolescentes también es una manera de decirle al resto de personas que ven el comentario o publicación donde se etiqueta a la pareja que ambas personas tienen un vínculo afectivo.

"Yo la puedo etiquetar. Digamos que veo un video de cariño y la etiqueto porque se lo quiero dedicar" (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

"Video, fotos de cariño hasta podría ser etiquetarla en una foto de nosotros dos juntos. Claro" (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1)

Héctor, adolescente de 16 años, interpreta estas prácticas como una forma en la que sus pares hombres le comunican a otros hombres que tienen un vínculo con una determinada

---

<sup>9</sup> La referencia a Taylor Swift tiene que ver con la disputa de la cantante por los masters de sus primeras canciones. Originalmente, grabó sus canciones con una disquera, que se apropió de sus masters. En respuesta, la cantante regrabó sus canciones y las hizo públicas en una "Taylor's version". En el contexto de las relaciones sexo-afectivas, puede interpretarse que la relación se enuncia como una era.

adolescente. De esta forma, aunque en general se trata de una comunicación dirigida a toda la comunidad digital, el mensaje va dirigido especialmente a los pares hombres. Esta es una percepción compartida por adolescentes mujeres, quienes comentan que algunas veces, estas prácticas esconden una intención de “marcar territorio”.

“O sea, lo hacen público como para todos, pero en realidad es para decirle a otros chicos que esa chica es tu enamorada y que no intenten nada” (Héctor, 16 años).

“Si la persona es tóxica te va a escribir ‘te amo’ para como [...] *marcar territorio* arrobando [etiquetando] a la persona [en redes sociales], como que le perteneces, que eres suya o que es tuyo” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1)

Además del etiquetado mutuo en las biografías y publicaciones, las parejas adolescentes también comparten fotos y videos que capturan momentos especiales de su relación. Así, por ejemplo, se pueden subir fotos (selfies u otras), videos o realizarse publicaciones donde los/as adolescentes que sostienen un vínculo sexo-afectivo se muestran hacia su entorno virtual como pareja. Algunas veces, la publicación de fotos y videos es consensuada entre la pareja. Por ejemplo, Salomón, adolescente de 16 años, cuenta que él y su pareja evalúan qué fotos o videos subir y, habiendo consensuado el contenido a publicar, finalmente se publica en redes sociales.

“En mi Instagram siempre subimos fotos [...] Decidimos juntos qué fotos subimos [...] Siempre nos tomamos diferentes fotos, y ya, donde ella salga bonita y yo salgo normal, bueno” (Salomón, 16 años)

Algunos/as adolescentes también mencionan que usan las redes sociales como una plataforma de memoria o archivo de momentos de la relación. Los y las adolescentes usan sus redes sociales para almacenar momentos que quieren recordar de la relación. De esta manera, aunque las fotos o videos salen casi inmediatamente del feed de los/as espectadores/as que los ven usualmente solo una vez, se quedan almacenados en las cuentas de los y las adolescentes y pueden regresar a ellas en el momento que deseen.

“O si sales con esa persona y quieres tener ese recuerdo ahí o que alguien lo vea, puedes también publicar. Por ejemplo, puedes salir con esa persona a pasear y tomas, te tomas una foto con esa persona. Entonces estaría bien, porque tú estás compartiendo lo que tú estás viviendo ya” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

Algunas parejas incluso crean cuentas conjuntas en redes sociales como Instagram, Facebook o Tiktok. En estas cuentan documentan diversos aspectos de la cotidianidad en pareja, como sus muestras de afecto, fotos o videos juntos/as, etc. Estas cuentas suelen ser administradas en conjunto por la pareja. Por lo que se coordinan los contenidos a publicar en ellas.

“En Instagram se han llegado a hacer cuentas de cuando son enamorados [...] por ejemplo, yo y mi enamorado, Valeria y Juan, O sea, la cuenta no se llamaría Valeria y Juan, sino Juanleria [...] Suben sus fotos de ellos, sus canciones, dedicatorias [...] Lo que se regalan también, muestran el peluchito” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Los y las adolescentes interpretan la publicación de fotos, videos o mensajes afectuosos en redes sociales como un acto de “presumir a la pareja”. Aunque no muestran un rechazo abierto a que las parejas se expongan públicamente en redes sociales, mencionan que no

debe realizarse en exceso, puesto que llega un punto en que esto puede resultar "tóxico" para las parejas.

"Creo que solamente con un simple detalle de que le das más importancia ya estaría bien. Presumir, presumir, no [...] O sea, sí se puede hacer, pero no tan seguido" (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

Una característica de las redes sociales es que los posts no tienen un destinatario único y específico. Esto permite a los y las adolescentes publicar contenido que puede ser interpretado de diversas maneras, incluyendo como mensajes indirectos ("indirectas") para sus parejas o ex parejas. Los y las adolescentes pueden utilizar fotos, crear videos o escribir textos que contienen elementos simbólicos o mensajes sutiles que solo aquellos familiarizados con la situación pueden entender. Esta forma de comunicación permite a los adolescentes expresar sus sentimientos de una manera creativa y novedosa, pero también puede ser percibida como una estrategia para llamar la atención de su pareja o ex pareja.

"Suben estados llamando la atención de su pareja. Como indirectas, ¿no? Tengo fotos del lugar y para tratar de captar su atención" (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1)

Algunas de las adolescentes advirtieron que detrás de las "indirectas" también puede haber una intención de chantaje emocional o manipulación hacia las parejas o ex parejas. Una de las participantes contó haber visto *stories* y estados que transmitían tristeza, pero que ella interpreta -en ciertos casos -como una forma de chantaje emocional. Esta observación subraya cómo las redes sociales pueden convertirse en un medio para ejercer presión emocional sobre la pareja o ex pareja, utilizando la tristeza pública como una forma de persuasión.

"También he visto mucho que cuando una persona lo deja para llamar la atención, suben a sus historias, de modo que sin ti no soy nada. No sé qué hago aquí... Como que de supuesta depresión. Muchos videos tristes. Videos tristes como para tal vez tratar de convencer a esa persona de volver [...] Sería un chantaje." (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Los y las adolescentes utilizan las redes sociales como un espacio donde pueden expresar sus pensamientos y emociones sin dirigirse directamente a alguien, pero con la expectativa de que esa persona en particular comprenda el mensaje. Esta es una posibilidad que abren y favorecen las redes sociales.

En el marco de estas prácticas, además de la pareja en sí misma, hay un conjunto de espectadores que hacen parte del proceso comunicacional en que se desarrollan. Estas personas también interpretan lo que ven e intervienen a través de reaccionar, comentar, compartir el contenido con otras personas, entre otras formas. Por este motivo, desde la perspectiva de los y las adolescentes, la exposición de la pareja en redes sociales puede traducirse en la intromisión de personas externas a la relación en la dinámica de pareja. Por lo que, en general, perciben que está bien que los y las adolescentes en una relación afectiva se muestren públicamente como pareja, pero con moderación, para evitar que otras personas intervengan y afecten negativamente el vínculo.

"Yo pienso que no se debería exponer tanto porque dejamos... Eso deja abierto a que más personas quieran meterse en la relación de otro. Tal vez tratar de... a veces algunos sienten envidia porque algunos no sabemos las cosas de otros, pero pueden empezar a sentir envidia y empiezan a hacer cosas que hacen que la pareja se pueda pelear. Siento que debe ser privado." (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

“No favorece porque siempre habrá una persona que lastime esa relación, o sea la típica persona chismosa, buscableitos que puede publicar vi...un ejemplo, “vi a Salomón con otra chica teniendo flaca”, podrían publicar esas cosas, decir mentiras más que todo. Entonces la gente comenzaría a decir esas cosas, pasaría chismes” (Salomón, 15 años).

La intromisión de externos puede tomar múltiples formas. En algunos casos, se realiza a través de “trampas” a alguno de los miembros de la pareja. Estas son interpretadas como “juegos” o “bromas” a las parejas, pero en la práctica se traducen en conflictos, tensión, incomodidad y estrés. Carla, adolescente de 15 años, cuenta una experiencia de conflicto con su pareja. Un amigo de su entonces pareja creó una cuenta falsa en Discord con el nombre de Carla para hablar con sí mismo de forma afectuosa. Luego le tomó screenshot a la conversación y se la envió a su amigo, para hacerle creer que Carla le estaba siendo infiel. La situación generó un conflicto entre Carla y su pareja, que generó tensión e incomodidad en ambos.

“Más que todo por su amigo, por las *bromas* que me hacía [...] En Discord, hay la opción para crearte una cuenta parecida, y él se hablaba a sí mismo desde otra cuenta y mandaba no sé, tipos de mensajes de humor a su cuenta y se lo enviaba a mi pareja, y mi pareja se lo creía Como si yo le estuviera coqueteando a su mejor amigo” (Carla, 15 años, énfasis propios).

En otros casos, se realiza a través de la difusión de rumores sobre la pareja a través de cuentas anónimas. Se mencionó, por ejemplo, el uso de una página de “Confesiones [nombre de la Institución Educativa]”, en la que cualquier persona puede mandar un mensaje anónimo a la cuenta, contando alguna historia, sea propia o ajena, y la persona que la administra sube el screenshot del mensaje, ocultando el nombre de la persona que lo envió. Así se difunden rumores de forma viral en muy poco tiempo y con prácticamente nula responsabilidad. Este tipo de situaciones generan tensión al interior de la pareja y afectan el bienestar emocional de los y las adolescentes.

“Hay una cuenta y pone ‘No sé, tal persona es cachuda’ y varias personas reaccionan a esa publicación, y perjudica la relación. También el bienestar emocional de esa persona” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1)

Frente a la consideración de que la comunicación de la pareja “hacia afuera” involucra espectadores, algunos/as adolescentes refieren que tienen un estricto control de la privacidad. Así como las redes sociales les permiten hacer pública su relación, también les permiten, hasta cierto punto, controlar quién ve o no ve sus publicaciones, quién puede responder o comentar, etc. Estas posibilidades varían de acuerdo a cada red social. Sin embargo, en general es una posibilidad que les brinda la mayoría de redes.

Esto es algo clave para los y las adolescentes puesto que buena parte de ellos ha tenido relaciones sexo-afectivas “ocultas”, es decir, que no han sido de conocimiento de sus padres, madres y/o cuidadores, o de otros adultos como docentes o directivos. En estos casos, los y las adolescentes desarrollan dinámicas en las que muestran ciertos aspectos de su relación de forma abierta, otros aspectos de forma no tan abierta y más bien dirigida a un público objetivo en particular. Así por ejemplo María, adolescente de 16 años, cuenta que mantuvo su relación con una ex pareja oculta de sus padres, debido a que estos no estaban de acuerdo con que ella tuviera una relación de pareja. Frente a ello, solía usar las stories de Instagram para publicar fotos o videos con su entonces pareja pero utilizaba la opción de que solo sea visible para *Close friends*. No publicaba fotos o videos en el feed de Instagram porque estos son públicos para todos sus seguidores/as.

“Solo lo publicaba en stories [de Instagram] porque ahí tú puedes poner ‘close friends’ y ya no ve nadie más, o sea tú escoges [...] Ya así no veía mi mama, pero igual tenía miedo de que le tomen foto [...] y le manden” (María, 16 años).

Como se puede observar, existe una relación estrecha entre las posibilidades que brindan las redes sociales y la comunicación afectiva entre adolescentes y hacia otros adolescentes fuera de la pareja. Los y las adolescentes están bastante familiarizados/as con las posibilidades de las redes sociales y las utilizan de manera creativa para adaptarlas a sus necesidades. Además, es importante notar cómo es que las redes sociales favorecen el involucramiento de los/as espectadores/as en la dinámica de la relación. Así, lo que ocurre como parte de la actividad compartida en redes sociales puede tener implicancias y efectos en la dinámica de pareja de los y las adolescentes. Esto replantea las nociones de privacidad e intimidad. Lo que se podría considerar íntimo no siempre resulta privado. Muestras de afecto emocionalmente intensas hacen parte de la dinámica de interacción en redes sociales, en la que no solo se invita a los otros a ver, sino también a intervenir. El nivel de intervención es negociado con los/as propios/as adolescentes a través de, por ejemplo, el control de la privacidad y la decisión de qué se muestra y qué se oculta, a quién y durante cuánto tiempo.

### 7.2.5. Sexting

Otro de los usos que los y las adolescentes le dan a las redes sociales es el envío o intercambio de fotos o videos de contenido íntimo. Estas prácticas, usualmente conocidas como sexting, son cada vez más utilizadas por los y las adolescentes. Uno de los aspectos más destacados en las percepciones de los adolescentes es la coexistencia de una comprensión negativa del sexting con la persistencia de su práctica.

En general, existe una percepción negativa del sexting. Los/as adolescentes señalan que enviar contenido sexual a través de dispositivos electrónicos es considerado inapropiado. En sus discursos, esto es atribuido principalmente a su edad. La conciencia de que son menores de edad se convierte en un factor determinante que impulsa la percepción de inadecuación del sexting.

“Está mal porque son menores todavía [...] -Sé que algunas chicas lo hacen, pero no, yo creo que es algo privado” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

“Está mal, pues, ¿no? porque, o sea, son cosas íntimas, ¿no? Por eso es como que no” (Carolina, 15 años).

La preocupación central que subyace a la percepción negativa del sexting es el temor a la difusión del contenido sexual. Los adolescentes expresan inquietudes sobre la posibilidad de que las imágenes o videos íntimos compartidos se filtren o difundan sin su consentimiento. La desconfianza en las intenciones de la otra persona y la incertidumbre sobre cómo actuaría en caso de una ruptura de la relación contribuyen al miedo a la difusión no deseada. Esta percepción fue especialmente resaltada en los grupos de discusión con adolescentes mujeres, quienes mostraron bastante temor a la difusión de este tipo de contenidos como venganza de sus ex parejas.

“Sí hay un riesgo que si tu mandas esas fotos pueden difundirse [...] -Uno nunca sabe las intenciones de las otras personas” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1)

"Tú puedes decir: Ay, no, yo te mando porque tengo confianza contigo y sé que va a durar mucho. Pero ¿qué tal si se rompe la relación y él se queda con esos videos, con esas fotos? El riesgo, el temor de que algún día los vaya a publicar o compartir. ¿Y si eso sucede? Si sucede que se difunden. Porque si se quiebra esa relación porque la

chica no quiere salir con él, y *él ya tiene algo para amenazarla*" (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2, énfasis propios).

Sin embargo, a pesar de esta percepción negativa, algunos/as adolescentes continúan participando en esta práctica. A partir del cuestionario descriptivo aplicado, 1 de cada 10 adolescentes reportaron haber enviado o intercambiado fotos y videos de carácter sexual a través de internet con algún/a adolescente. Es importante considerar que es posible que esta cifra sea aún más alta, debido a que el estigma entorno a los/as adolescentes -especialmente mujeres -que realizan esta práctica puede estar inhibiendo el reporte.

Al analizar los discursos de adolescentes sobre el sexting, se pueden identificar algunos elementos claves. La entrevista con Camilo, adolescente de 16 años, revela que la confianza juega un papel crucial en la percepción de los adolescentes sobre el sexting. La falta de confianza en la otra persona, incluso si se encuentra en una relación, puede disuadir a los adolescentes de participar en esta práctica. La preocupación de que las imágenes o videos compartidos puedan ser utilizados como herramientas de chantaje o venganza en caso de una ruptura amorosa refuerza la percepción de que el sexting es arriesgado y desaconsejable.

"Sé que tendrían que tener una confianza demasiado grande porque son...mandarle eso a una persona estaría como poniendo en riesgo tú, tu dignidad, o sea, más que todo tu dignidad, porque quién sabe si esa persona, digamos que terminan, termina la relación con esta persona y esa persona de rencor lo comienza a difundir por todos lados. Entonces, la persona que hace eso la verdad no, no es bueno que lo hagan porque, no, no sabemos cómo actuarían la persona con quien estamos, al terminar la relación" (Camilo, 16 años).

La idea de que el sexting puede tener consecuencias devastadoras en la vida de los adolescentes también es evidente en las declaraciones de los entrevistados. Algunos adolescentes sienten que participar en sexting podría incitarlos a tener relaciones sexuales, lo que, según ellos, podría "arruinar sus vidas". Esta percepción sugiere una profunda preocupación por el impacto potencialmente negativo que el sexting puede tener en su desarrollo emocional y relaciones futuras.

"Digamos que no es el momento, no es el momento para estar en esas cosas, todavía...digamos esas cosas nos podrían llevar a hacer algo más íntimo, y podríamos quién sabe si va a arruinar nuestra vida, haciendo esas fotos" (Salomón, 16 años)

De esto se desprende que más allá de la práctica de sexting, existe una percepción negativa del sexo, en gran medida atravesada por discursos de las relaciones sexuales como riesgo. Esto se observa en las citas anteriores de Salomón y Camilo, quienes hacen referencia a que las relaciones sexuales online u offline podrían "arruinar sus vidas" o "poner en riesgo su dignidad".

Además, la entrevista con Salomón, adolescente de 16 años, sugiere que existe una división en la percepción del sexting según si se está en una relación formalizada o no. Parece que existe una mayor disposición a considerar el sexting como tolerable cuando se realizan dentro de una relación formal, "seria" y de confianza. Sin embargo, incluso en estas circunstancias, el temor a la difusión no deseada sigue siendo una preocupación constante.

"Entonces yo...ya cuando sea una relación formalizada que vamos a, ya es serio, serio la relación que llevamos un rato, y que podríamos seguir en un futuro, puede ser que sí, puede ser que sí [...] De todas formas no sé, creo que no, nunca se sabe" (Salomón, 16 años).

Frente al temor de la difusión de contenido de carácter sexual, los y las adolescentes desarrollan estrategias de cuidado y autoprotección. Por ejemplo, utilizar ciertas posibilidades o funcionalidades de las redes sociales que reducen el riesgo de que el contenido íntimo pueda salir de la conversación. Marco, adolescente de 16 años, comenta que, durante su última relación, intercambió contenido íntimo con su pareja a través de Instagram, debido a que la aplicación permite el modo efímero en el que el envío de imágenes está diseñado para que estas sean vistas una sola vez y aunque admite *screenshots*, indica cuando este ha sido tomado. De esta forma, es posible identificar si alguno de los miembros de la pareja vulneró la realización de confianza. Comentó que no usan WhatsApp porque la percibe como “muy riesgosa”, en tanto las imágenes se pueden descargar y guardar automáticamente. Es riesgosa porque las fotos o videos se pueden difundir o ser vistas por adultos que puedan sancionarlos por realizar la práctica de sexting.

“Usamos Instagram [...] WhatsApp no, muy riesgosa [...] Acá puedes poner efímero y se borra al rato, no se guarda nada [...] También te avisa cuando tomas [screenshot]” (Marco, 16 años).

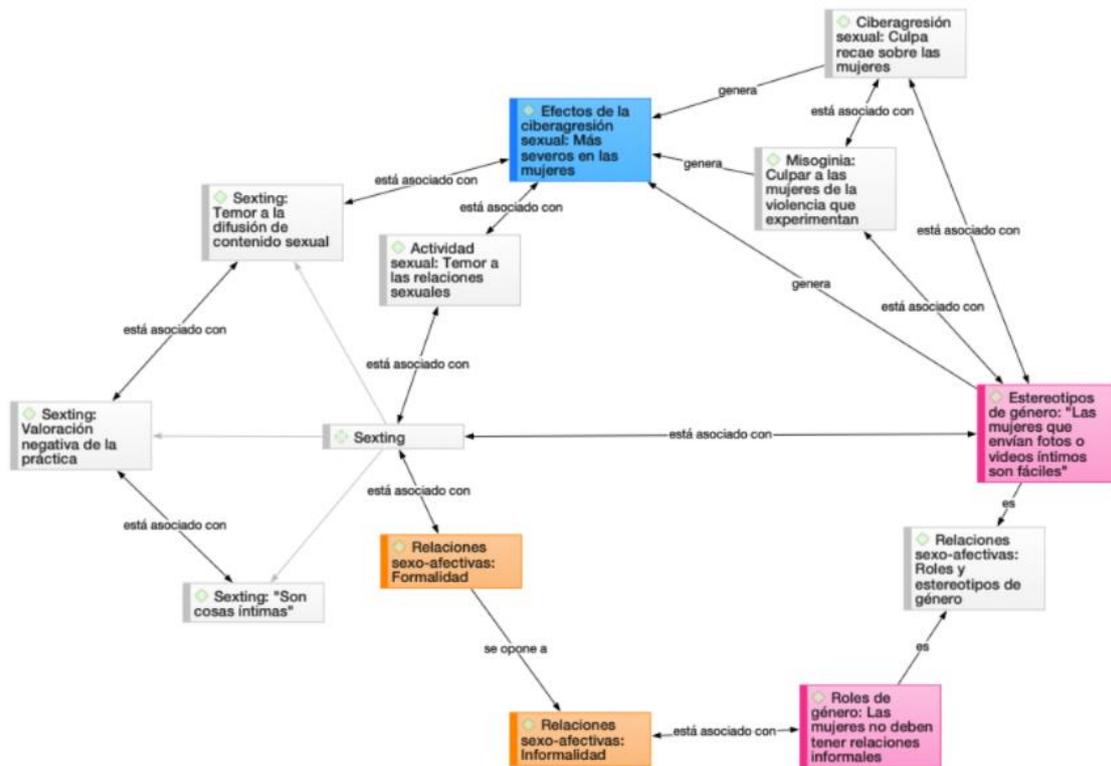
De la cita anterior, se desprende algo importante para comprender la práctica de sexting entre adolescentes: los y las adolescentes son conscientes de los riesgos del intercambio de contenido sexual a través de redes sociales y es por ello que desarrollan estrategias creativas de cuidado y autoprotección, incluso en relaciones de confianza. Este hallazgo cuestiona de fondo la idea extendida de que los y las adolescentes desconocen los riesgos del sexting y se encuentran indefensos frente a estos. Pueden existir diferentes niveles de conocimiento, pero lo que no existe es un absoluto desconocimiento y/o desprotección frente a las redes sociales. Los y las adolescentes utilizan las posibilidades de las redes sociales adecuándolas a sus prácticas.

Un hallazgo que es importante retomar es el estereotipo de género de que las mujeres que envían fotos o videos de contenido sexual son consideradas “fáciles” (desarrollado en la sección anterior). Como se mencionó, este estereotipo suele justificar el hostigamiento que pueden recibir las mujeres cuando se filtran fotos o videos íntimos de carácter sexual. El estigma sobre las mujeres sexualmente activas no es nuevo. Sin embargo, es interesante notar cómo es que se recrea a la luz de las nuevas tecnologías. Las mujeres sexualmente activas, sea que ejerzan su actividad sexual de forma offline u online, reciben el estigma. Esto lleva a pensar de que en realidad el riesgo del sexting, especialmente para las mujeres, no está tanto (o al menos no únicamente) en la virtualidad de los intercambios, pues como se ha visto los y las adolescentes se protegen, sino en los roles y expectativas de género que sancionan a las mujeres que viven y experimentan su sexualidad con mayor libertad, por el medio que fuera.

Asimismo, resulta clave explorar la interconexión entre sexting, relaciones informales y estereotipos de género. Como se mencionó líneas arriba, existe la percepción de que el sexting es más tolerable dentro de relaciones formales. Además, existe un estigma que recae sobre las mujeres que envían fotos o videos de carácter sexual. A la luz de esto, las mujeres que estando en relaciones informales practican sexting pueden llegar a recibir una sanción social mayor en caso de que se difunda el contenido íntimo que compartieron, pues estarían desafiando las condiciones en las que se puede tolerar el sexting o en las que se considera más seguro.

Nuevamente, de fondo, el problema parece no ser tanto la inseguridad de las redes sociales en sí mismas, sino el sexismo de la sociedad que establece un doble estándar respecto a cómo deben vivir su sexualidad los hombres y las mujeres y la misoginia que culpa y hostiga a las mujeres por ejercer su sexualidad con mayor fluidez y libertad.

### **Red semántica 5: Sexting, estereotipos de género y relaciones informales**



Fuente: Elaboración propia.

### 7.2.6. Redes sociales durante el proceso de ruptura

Las redes sociales también son utilizadas como parte de la interacción directa o indirecta entre la pareja, una vez finalizada la relación. De esta forma, se ha podido identificar diversos usos. Uno de estos usos es el de comunicación instantánea directamente con la expareja. Es decir, el envío de mensajes a través de WhatsApp, Instagram o Messenger. Esto puede ocurrir con mayor o menor frecuencia. Los y las participantes de los grupos de discusión tuvieron opiniones mixtas sobre la comunicación con las exparejas en las redes sociales. Algunos/as consideran que es posible mantener una amistad con un expareja si ha habido una “superación” emocional por parte de ambos. Es decir, cuando ha pasado un determinado tiempo después de haber finalizado la relación y ambos/as ya dejan de estar atentos/as a la actividad de la otra persona.

“Bueno, pero si ya están hablando en modo de amigos que ya se olvidaron de que tuvieron una relación o algo así, ya están hablando en modo de amigo, está bien, porque no, no, no estás haciendo nada malo, solamente estás conversando digamos que con un un viejo amigo” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1)

Sin embargo, otros/as adolescentes creen que la comunicación con los exparejas debe ser evitada, especialmente si están enojados/as o hay posibilidad de malentendidos. Desde la perspectiva de los/as adolescentes, puede pasar que por el enojo de la pareja respecto a la ruptura, uno/a de ellos/as tenga deseo de vengarse de su ex-pareja. Esto se puede traducir, por ejemplo, en la difusión de rumores o contenido íntimo enviado en el marco de una relación de confianza. En este aspecto, juegan un rol las páginas de “Confesiones” donde se puede difundir contenido de forma anónima, sin responsabilidad para la fuente original del contenido, pero con impactos severos en la persona víctima de los rumores.

“Si por ejemplo, alguien sube una foto mía con mi ex [...] empiezan los malentendidos, porque no todos tienen la misma percepción [...] [Dirían] ‘¿Pero por qué habla con su ex si ya es pasado? Otros pueden decir que es normal” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

En otros casos, los/as adolescentes consideran que la comunicación debe ser evitada porque puede dar la señal de que una de las partes quiere retomar la relación, cuando del otro lado no hay esa intención, dando pie a malos entendidos tanto entre la pareja como con futuras parejas. Todo esto podría conllevar a situaciones de estrés producto de la ambigüedad.

“Depende de lo que estés hablando con, con y de y depende de como tu ex piensa de ti. O sea, si aún te quiere, o sea quiere estar en una relación contigo, quiere volver contigo, no es bueno hablar con ellos porque o sea tú, tu pareja se dará cuenta sí o sí algún día, de que estás hablando con él y va a ver todo y se va a sentir mal contigo” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

Los y las adolescentes identifican que una práctica asociada a no haber “superado” a la expareja es la de enviar “indirectas” a través de redes sociales como respuesta a la necesidad de atención y celos. Después de una ruptura, algunos/as adolescentes mencionan que sus pares sienten la necesidad de llamar la atención de sus exparejas. Esto se hace a través de publicaciones en redes sociales que pueden incluir fotos con otras personas o mensajes que denoten que están “superando” la relación anterior. Estos comportamientos a veces llevan a malentendidos y tensiones.

Frente a todo lo anterior, en algunos casos, los y las adolescentes optan por bloquear a sus ex parejas de redes sociales. Esta práctica es utilizada como una forma de comunicar que están poniendo un “punto final” a la relación o como una forma de lidiar con la ruptura. De esta manera, ya no tienen cómo estar al tanto de la actividad de sus parejas en redes sociales. Sin embargo, mencionaron que esto puede llevar a situaciones de acoso por parte de la expareja o sus amigos. En algunos casos, se recurre a desbloquear temporalmente debido a la presión.

### **7.2.7 Roles y estereotipos de género transversales al uso de redes sociales en relaciones sexo-afectivas**

Hasta este momento, se ha analizado el papel que cumplen las redes sociales en las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes y cómo sus diversas funcionalidades abren una serie de posibilidades para los vínculos románticos. Sin embargo, para una comprensión más profunda de cómo estos usos se relacionan a prácticas de ciberviolencia, es preciso adoptar un enfoque de género que permita notar los mandatos y discursos que condicionan el uso de redes sociales en hombres y mujeres.

A la luz de lo desarrollado en subsecciones anteriores, de manera transversal, es posible señalar que el uso de redes sociales está atravesado por roles y estereotipos de género. Una primera expresión del vínculo entre estereotipos de género y uso de redes sociales tiene que ver con la interpretación del uso que le dan las adolescentes mujeres a estas plataformas digitales durante los primeros contactos. Como se mencionó anteriormente, existe la idea de que las mujeres “siempre saben” cuándo una persona conecta con ellas con interés romántico. Sobre la base de esta creencia, se espera que las mujeres intuyan las intenciones románticas de las personas que les escriben. Este estereotipo genera sobre las mujeres la carga de tener que leer o interpretar continuamente las intenciones románticas de las personas que conectan con ellas a través de redes sociales. Asimismo, si la adolescente continúa la conexión, dándole continuidad a la conversación o interacción digital, es sancionada por “seguir el juego”. Las sanciones pueden ser en forma de reclamos por parte

de parejas formales o informales o estigma del entorno a causa de “hablar con varios hombres”.

Otra de las expectativas diferenciadas de género en torno al uso de las redes sociales tiene que ver con la idea de las mujeres deben demostrar continuamente afecto hacia sus parejas hombres. Esto se traduce en la demanda de que las adolescentes mujeres utilicen sus redes sociales para este propósito. Además, Como se desarrolló, en algunos casos, la demanda de exposición pública entre las parejas, se interpreta entre adolescentes hombres como una forma de “marcar territorio” mostrando a la pareja como posesión suya. De modo que, está muy normalizada la idea de que las mujeres deben comunicarle a su entorno su relación sexo-afectiva casi como una relación de pertenencia.

Una tercera expresión sobre cómo los roles y estereotipos de género pautan la forma como se interpretan las conductas de los y las adolescentes en redes sociales tiene que ver con la exposición del cuerpo, especialmente de las adolescentes mujeres. En algunas entrevistas con adolescentes hombres, se pudo identificar que existe un estigma hacia adolescentes que muestran partes de su cuerpo a través de fotos o videos y las publican en redes sociales. En ese sentido, se piensa que las adolescentes mujeres no deben exponerse de esa manera en redes sociales porque otras personas podrían usar sus contenidos con fines perjudiciales. Esto constituye un riesgo para las adolescentes, pues de darse por ejemplo una manipulación y difusión de las fotos o videos sin consentimiento con fines de burla o acoso, se puede terminar juzgando a las adolescentes de su propia victimización por haberse “expuesto”.

Un cuarto aspecto ligado a lo anterior que denota como los roles y estereotipos de género atraviesan los usos de las redes sociales en relaciones sexo-afectivas es el estigma que existe sobre las adolescentes mujeres que practican sexting, más aún cuando lo realizan en el marco de vínculos sexo-afectivos más informales. Como se detalló anteriormente, las adolescentes mujeres que practican sexting son asumidas como “chicas fáciles”, que se vinculan sexualmente “con cualquier persona”. Esto constituye una estigmatización de la libertad sexual de las adolescentes mujeres, restringe su autonomía sobre sus propios cuerpos y reduce sus oportunidades para explorar sus vínculos sexo-afectivos.

En conclusión, los casos anteriores denotan que los roles y estereotipos de género atraviesan los discursos respecto al uso que los y las adolescentes le dan a las redes sociales en el marco de sus relaciones sexo-afectivas. Demarcan conductas esperadas y no esperadas, sancionadas o permitidas, de acuerdo al género de los adolescentes. Evidencian dobles estándar respecto a ciertas conductas y, como se verá, más adelante en el análisis de las manifestaciones de ciberviolencia, están a la base de cómo estas se interpretan, toleran o normalizan.

### **7.3. Ciberviolencia de género en las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes**

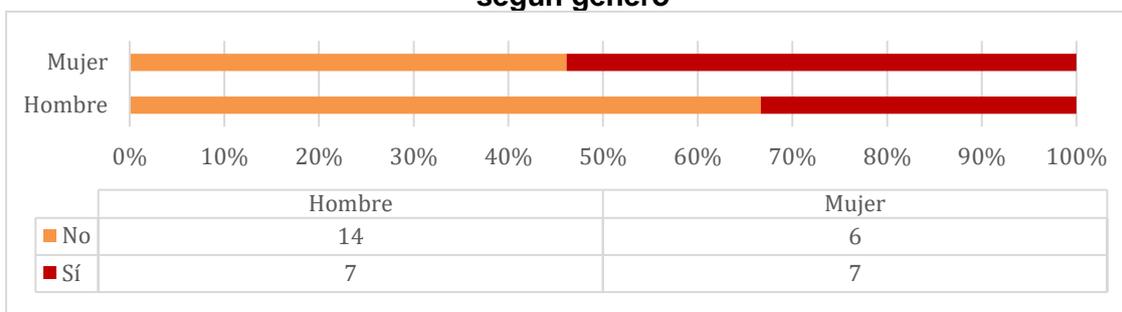
En esta sección, se presentan los hallazgos relacionados a las percepciones y experiencias de cibercontrol entre los y las adolescentes. Se ha organizado la sección en tres partes, según el tipo de ciberviolencia: cibercontrol, ciberagresión verbal/emocional y ciberagresión sexual.

#### **7.3.1. Cibercontrol**

En este estudio, el cibercontrol se aborda como una forma de ciberviolencia de pareja, que incluye comportamientos como el monitoreo constante de la actividad de la pareja en redes sociales, control de los contactos y la demanda de, por ejemplo, remover conexiones, bloquear amistades o borrar fotos o videos (Cava et al., 2023).

El cuestionario de inicio permitió tener una estimación de la magnitud del cibercontrol en las parejas adolescentes que hacen parte del caso de estudio, tanto para victimización<sup>10</sup> como perpetración<sup>11</sup>. El 41% de adolescentes señala haber sido víctima de al menos una de las prácticas de cibercontrol durante la secundaria. De manera desagregada, el 54% de mujeres percibe haber sufrido al menos alguna de las conductas de cibercontrol, frente a un 33% de hombres. Sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa, por lo que no se puede rechazar la hipótesis de que hombres y mujeres tienen frecuencias relativas similares de este tipo de victimización.

**Gráfico 5: Reporte de haber sufrido al menos una de las conductas de cibercontrol según género**



Fuente: Elaboración propia.

Al desagregar por prácticas de cibercontrol, en prácticamente todos los casos, hay un número mayor de mujeres que reportan haber sido afectadas por estas prácticas. Sin embargo, estas diferencias no son estadísticamente significativas, por lo que no se puede rechazar la hipótesis de que hombres y mujeres sufran igual o muy similar nivel de cibercontrol.

**Tabla 3: Victimización por cibercontrol según género**

Victimización por Cibercontrol	Género	Sí	No
Tu pareja te ha presionado para borrar o bloquear a ciertas personas en redes sociales	Hombre	2 (10%)	19 (90%)
	Mujer	4 (29%)	10 (71%)
	Total	6 (17%)	29 (83%)
Tu pareja ha borrado o bloqueado ciertas personas de tus redes sociales	Hombre	3 (14%)	18 (86%)
	Mujer	4 (27%)	11 (73%)
	Total	7 (19%)	29 (81%)
Tu pareja ha borrado una o varias de tus cuentas, publicaciones o fotos en tus redes sociales	Hombre	1 (5%)	20 (95%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	2 (6%)	34 (94%)
Tu pareja te ha llamado repetidamente o te ha enviado muchos mensajes seguidos para conocer dónde estás, lo que estás haciendo o con quién estás	Hombre	4 (19%)	17 (81%)
	Mujer	4 (27%)	11 (73%)
	Total	8 (22%)	28 (78%)
Tu pareja te ha presionado para conseguir la contraseña de tus cuentas personales de redes sociales, incluso sabiendo que no querías compartirlas	Hombre	3 (14%)	18 (86%)
	Mujer	2 (13%)	13 (87%)
	Total	5 (14%)	31 (86%)

<sup>10</sup> De 46 adolescentes participantes, 34 participantes contestaron todas las preguntas asociadas a este apartado; 11 mujeres y 1 hombre se abstuvieron al menos en una pregunta.

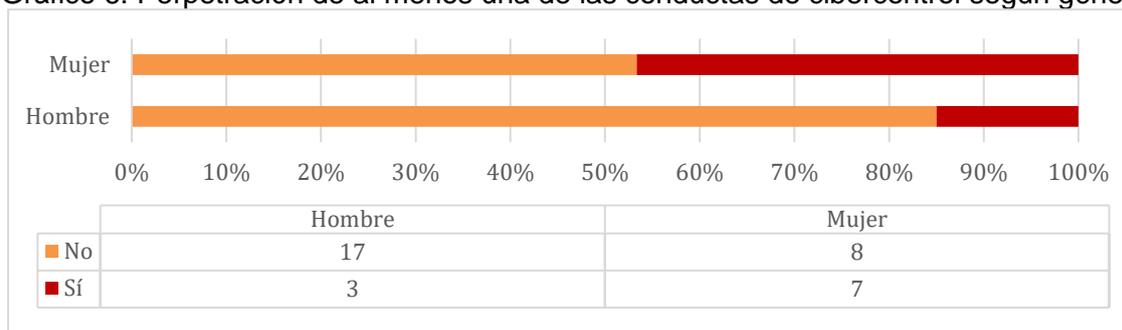
<sup>11</sup> De los 46 adolescentes participantes, 35 contestaron las preguntas asociadas a este apartado; 9 mujeres y 2 hombre se abstuvieron.

Tu pareja ha iniciado sesión con tu contraseña para revisar tu actividad en redes sociales (como mensajes privados con otras personas) sin tu permiso	Hombre	1 (5%)	20 (95%)
	Mujer	3 (20%)	12 (80%)
	Total	4 (11%)	32 (89%)
Tu pareja ha mirado información privada de tus redes sociales sin tu permiso (como mensajes privados o historial de llamadas)	Hombre	4 (19%)	17 (81%)
	Mujer	3 (21%)	11 (79%)
	Total	7 (20%)	28 (80%)

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a perpetración, el 29% de los adolescentes reconoce haber ejercido al menos una de las prácticas de cibercontrol sobre sus parejas. De manera desagregada, el 47% de mujeres reconoce haber ejercido alguna de las conductas de cibercontrol, versus un 15% de hombres. Esta diferencia es estadísticamente significativa ( $\alpha=0.040$ ), por lo que se puede afirmar que las mujeres ejercen en mayor medida el cibercontrol.

Gráfico 6: Perpetración de al menos una de las conductas de cibercontrol según género



Fuente: Elaboración propia.

En particular, las adolescentes mujeres muestran una mayor propensión a presionar a sus parejas para borrar o bloquear a ciertas personas en redes sociales. Un 20% de adolescentes mujeres reportan haberlo hecho. Además, un 13% de las adolescentes mujeres admiten haber llamado repetidamente o enviado múltiples mensajes para conocer la ubicación o actividades de sus parejas, mientras que un 7% han mirado información privada en las redes sociales de sus parejas sin su permiso. Por otro lado, en estos aspectos específicos, los adolescentes hombres tienden a mostrar una menor incidencia de cibercontrol en sus relaciones de pareja en línea. Sin embargo, de manera similar al acápite anterior, los valores nulos impiden que se puedan hacer pruebas que confirmen esta diferencia. En todo caso, es importante señalar que las mujeres son quienes más se reconocen a sí mismas como perpetradoras de este tipo de violencia.

Tabla 4: Perpetración de cibercontrol según género

Perpetración de cibercontrol	Género	Sí	No
Has presionado a tu pareja para borrar o bloquear a ciertas personas en redes sociales	Hombre	1 (5%)	19 (95%)
	Mujer	3 (20%)	12 (80%)
	Total	4 (11%)	31 (89%)
Has borrado o bloqueado a ciertas personas de las redes sociales de tu pareja	Hombre	0 (0%)	20 (100%)
	Mujer	3 (20%)	12 (80%)
	Total	3 (9%)	32 (91%)
	Hombre	0 (0%)	20 (100%)
	Mujer	0 (0%)	15 (100%)

Has borrado una o varias de las cuentas, publicaciones o fotos en las redes sociales de tu pareja	Total	0 (0%)	35 (100%)
Has llamado repetidamente o enviado muchos mensajes seguidos para conocer dónde está tu pareja, qué está haciendo o con quién está	Hombre	0 (0%)	20 (100%)
	Mujer	2 (13%)	13 (87%)
	Total	2 (6%)	33 (94%)
Has presionado a tu pareja para conseguir la contraseña de sus cuentas personales de redes sociales, incluso sabiendo que no quería compartirlas	Hombre	0 (0%)	20 (100%)
	Mujer	0 (0%)	15 (100%)
	Total	0 (0%)	35 (100%)
Has iniciado sesión con la contraseña de tu pareja para revisar su actividad en redes sociales (como mensajes privados con otras personas) sin tu permiso	Hombre	1 (5%)	19 (95%)
	Mujer	2 (13%)	13 (87%)
	Total	3 (9%)	32 (91%)
Has mirado información privada en las redes sociales de tu pareja sin su permiso (como mensajes privados o historial de llamadas)	Hombre	3 (15%)	17 (85%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	4 (11%)	31 (89%)

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, en general, existe un mayor involucramiento de adolescentes mujeres en prácticas de cibercontrol, tanto en cuanto a victimización y perpetración. Sin embargo, es necesario tomar estos datos con precaución. A la luz de los grupos de discusión, se logró identificar que -entre los adolescentes existe un marcado estigma hacia los adolescentes hombres que ejercen prácticas de control sobre sus parejas. No ocurre lo mismo con las adolescentes mujeres. En estos casos, se puede tomar la “toxicidad” en un sentido más lúdico. Esto puede estar generando que las adolescentes mujeres tengan menos obstáculos para reportar conductas de cibercontrol que sus pares hombres.

Un hallazgo relevante es que del total de adolescentes que señalaron haber sido víctimas de alguna de las prácticas de cibercontrol, el 62% reconoce también aplicar dicho tipo de agresión con sus parejas. En contraste, de aquellos que señalaron no haber sido víctimas de cibercontrol, solo un 10% señaló haber ejercido este tipo de agresión con sus parejas. A través de pruebas de chi cuadrado, se pudo confirmar que existe una asociación entre percibirse víctima de cibercontrol y reconocer el ejercicio de cibercontrol en la pareja ( $\alpha=0.002$ ). En esa línea, parece ser que no se trata de una problemática unidireccional que depende de las características individuales, sino una práctica bidireccional, que está más o menos presente en cierto tipo de vínculos.

Para fines de un análisis más detallado y ordenado de las prácticas y discursos en torno al cibercontrol, a continuación se profundiza en las manifestaciones de cibercontrol que fueron identificadas entre los y las adolescentes.

#### a. Remoción de conexiones en las redes sociales de la pareja

Una de las prácticas de cibercontrol tiene que ver con la remoción de conexiones en las redes sociales de la pareja. Al respecto, el 17% de adolescentes que respondieron las preguntas sobre cibercontrol, refirieron haber sido presionados/as por sus parejas para borrar o bloquear a ciertas personas en redes sociales (victimización). Por su parte, 11% de adolescentes reportaron haber perpetrado este tipo de práctica sobre sus parejas (perpetración). Tanto en victimización como perpetración, las adolescentes mujeres reportaron un porcentaje más alto que sus pares hombres.

De manera similar, 19% de adolescentes reportaron que sus parejas borraron o bloquearon a personas de sus redes sociales (victimización) y el 9% de adolescentes mencionaron haber borrado o bloqueado a personas de las redes sociales de sus parejas. Esta práctica parece

ser más reportada entre las adolescentes mujeres participantes, quienes presentaron mayores niveles tanto en victimización como perpetración.

En mucha menor medida, se reportó la incidencia de prácticas como borrar cuentas, publicaciones o fotos de la pareja. Apenas el 6% de adolescentes reportó haber experimentado esta forma de cibercontrol como victimización y ningún adolescente reportó perpetración.

En los grupos de discusión, una de las ideas que fue compartida sobre todo por adolescentes mujeres es que presionar a la pareja para que elimine conexiones es una práctica inadecuada. Sin embargo, en algunos casos, se tolera como parte de sus vínculos sexo-afectivos. Al indagar en los motivos, se pueden identificar algunos discursos justificadores. Uno de ellos es la idea de que la pareja debe bloquear algunas conexiones como una forma de respeto a la relación. Si bien se entiende que está mal ejercer presión sobre la pareja, se espera que esta lo haga por voluntad propia como un gesto de afecto. Como se desarrolló anteriormente, el respeto es una de las características que los y las adolescentes coinciden en esperar de una relación ideal. Es interesante, además, como se vio en secciones anteriores, cómo el respeto es un término polisémico, que se utiliza de manera flexible por parte de los y las adolescentes, como, en este caso, para justificar una conducta de cibercontrol.

“Está mal [presionar a la pareja] porque el que te quiere te va a respetar y así tú le estés, diciendo bloquéala [...] Si él tiene el interés de respetar tu relación, igual lo va a hacer” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Otro de los discursos que justifican la práctica de solicitar la eliminación de conexiones es que esta sí puede realizarse cuando, de fondo, perciben que hay un riesgo de infidelidad. Adolescentes hombres que participaron de uno de los grupos de discusión señalaron que las redes sociales en la actualidad facilitan la conexión con otras personas, incluso si no se ha tenido un acercamiento offline. Al respecto, algunos adolescentes refirieron sentir temor a que sus parejas puedan interactuar con otras personas con las que tengan una mayor afinidad que con ellos. En esos casos, cuando perciben que la interacción con la pareja tiene intención romántica y que la pareja se muestra afín a la interacción con esta otra persona externa, entonces consideran que no está mal presionar a la pareja para eliminar conexiones.

“Depende de quién sea la persona también. Si es un amigo el cual está hablando de de forma cariñosa con ella, pero porque se quieren de parte de una amistad, no estaría mal que hablen [y no se debería solicitar la eliminación de conexiones]. Pero si... se le insinúa a tu pareja, ya y tu pareja le sigue el juego, o sea no, no estaría bien, no sería chévere. Ahí sí creo que tendrías que decirle algo” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 1).

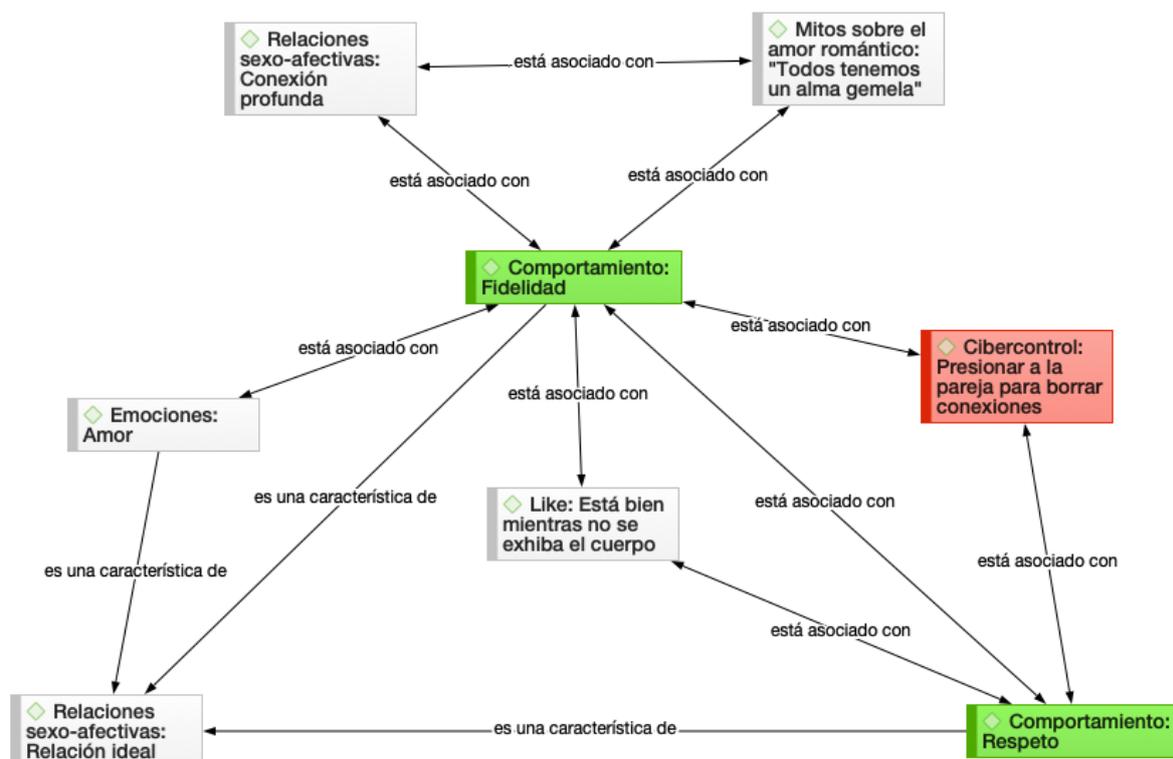
Un discurso peligroso al respecto es la idea de que las adolescentes mujeres “siempre saben” cuándo una persona les habla con intención romántica. Héctor, adolescente de 16 años, comenta que si una adolescente mujer recibe un mensaje, “siempre” puede discernir si existe una intención romántica del otro lado. De modo que si esto ocurre, ella tiene el deber de bloquearlo o de cortar la comunicación. Esta es una idea riesgosa, puesto que puede estar a la base de celos y necesidad de control offline y online sobre la pareja. Por ejemplo, la demanda de remoción de conexiones, el monitoreo constante de la pareja en redes sociales o la violación de la privacidad.

“[Las mujeres] Siempre saben. O sea, se dan cuenta, tú sabes cuándo te están escribiendo con intención de algo más [...] Si te responde de la nada a tus stories, no es tu amigo ni nada, pero te escribe obviamente quiere algo más. Si le respondes y le sigues el juego entonces tú le estas diciendo que sí quieres algo más” (Héctor, 16 años).

Esta idea no aplica igualmente para los adolescentes hombres. Las adolescentes mujeres de los grupos de discusión señalaron que, para ellas, “los hombres no se dan cuenta” cuando una persona les habla con intención romántica. Esta idea podría estar a la base de la normalización de conductas de cibercontrol entre mujeres, pues perciben que deben explícitamente demandar la remoción de conexiones “peligrosas” -esto es, la interacción con personas que se presume que tienen una intención romántica.

Los casos anteriores ilustran sobre cómo la idea y expectativa de fidelidad (entendida en un sentido de monogamia y exclusividad) resulta un discurso de justificación de prácticas de cibercontrol. Los y las adolescentes ejercen prácticas de cibercontrol cuando perciben que existe riesgo -aunque sea remoto -de infidelidad. Es decir, cuando hay riesgo de incumplimiento al mandato de fidelidad, entendida como monogamia y exclusividad. Esto a su vez está vinculado a los mitos sobre el amor romántico, específicamente, el que dicta que “todos tenemos un alma gemela” (a la que, se entiende, se le debe fidelidad). Aunque esta idea se cuestionó en los grupos de discusión, también se pudo identificar que algunos/as adolescentes “deciden creer”, para sentir una conexión más profunda con sus parejas. La idea de que la pareja pueda entablar vínculos con otras personas que compitan con esa conexión profunda podría estar explicando el temor y la expectativa de que la pareja bloquee a los contactos “peligrosos”. En este caso, las redes sociales y en particular la posibilidad de “bloquear” contactos podría ser una forma en la que se cuida la creencia social y la expectativa de que la pareja sea el alma gemela.

### Red semántica 6: Mandato de fidelidad y cibercontrol (presionar a la pareja para borrar conexiones)



Fuente: Elaboración propia.

#### b. Vigilancia a la actividad de la pareja en redes sociales

Otra práctica de cibercontrol tiene que ver con la vigilancia respecto a la actividad de la pareja mediante redes sociales. Una de sus manifestaciones consiste en llamar repetidamente o enviar muchos mensajes seguidos a la pareja con la intención de conocer su ubicación, lo que está haciendo o con quién se encuentra. Al respecto, 22% de adolescentes reportaron haber experimentado esta práctica en forma de victimización y 6% de adolescentes mencionaron haber ejercido esta práctica sobre sus parejas. Esta forma de cibercontrol se expresa a través del monitoreo constante de la actividad de la pareja en redes sociales, por ejemplo, sus últimas conexiones en WhatsApp, Instagram u otras plataformas que brinden esta posibilidad.

En general, existe una valoración negativa de esta práctica entre los y las adolescentes. En los grupos de discusión, los y las participantes coincidieron en que vigilar a la pareja es una práctica negativa e incluso “tóxica”. Se percibe que esta práctica resulta incómoda para la persona que es controlada, en tanto interrumpe sus actividades cotidianas. De esta forma, suele generar conflictos entre la pareja.

“Yo denomino tóxico cuando una persona está muy obsesiva con otra que está conversando más con su pareja y a cada rato está pidiendo explicaciones del por qué sí o por qué no está hablando con él [...] No te deja hacer tus cosas” (Isabel, 15 años).

“La prima por parte de mi papá [...] a cada rato revisaba si estaba conectado [su pareja]. O sea, en Instagram aparece hace cuánto tiempo estuviste en línea. Y ella revisaba. en el momento de que le respondió y al momento desde cuándo estaba conectado. Incluso una vez se había demorado en responder y le dijo ‘¿qué has estado haciendo en los cuatro minutos que te ha llegado el mensaje?’ Le dijo no, decide, ‘ella o yo’” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Las adolescentes agregan que ejercer esta práctica no solo perjudica a la pareja sobre la que se ejerce, sino a quien la ejerce puesto que la exhaustiva vigilancia de la pareja genera estrés y angustia durante la espera de respuesta. En ese sentido, aparte de la victimización, la perpetración de violencia también implicaría un nivel de daño.

“Si vigilas a cada rato si es que está conectado y su estado, si está conectado, conectado, influye en cómo te sientes el día a día, creo que no estaría bien.” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2)

“Terminaron y mi prima seguía revisando la actividad de su expareja y cuando estaba, cuando no le respondía y estaba activo, ella se ponía triste, no quería hacer nada” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Los y las adolescentes interpretan esta práctica como una manifestación de desconfianza y celos que, desde sus perspectivas, se sostienen además en inseguridades personales o temor a la infidelidad por parte de la pareja. A pesar de que, en general, se percibe como una práctica negativa, existen ciertos discursos que la justifican. Los participantes de uno de los grupos de discusión con adolescentes hombres señalaron que la vigilancia a la pareja podría tolerarse cuando se trata de una urgencia o cuando sienten una genuina preocupación por sus parejas. Este discurso genera la obligación en la pareja de indagar e interpretar las motivaciones detrás de las acciones de cibercontrol. Lo cual puede agregar estrés y angustia al vínculo sexo-afectivo.

“Si es importante y tienes que hablar con la pareja... podría tolerarse [...] Puede ser un mensaje importante el cual tú le estés enviando de algo que ha pasado y si es que ella se demora en responder tú entonces reaccionarías de una manera en la cual le enviarías varios mensajes, ¿no?” (Grupo de discusión con adolescentes hombres 2).

De manera similar, adolescentes mujeres que participaron de uno de los grupos de discusión señalaron que esta práctica también es tolerable cuando se ha terminado recientemente una relación sexo-afectiva. Aunque enfatizan que, en esos casos, la vigilancia no vendría necesariamente acompañada de la presión por que la otra persona responda.

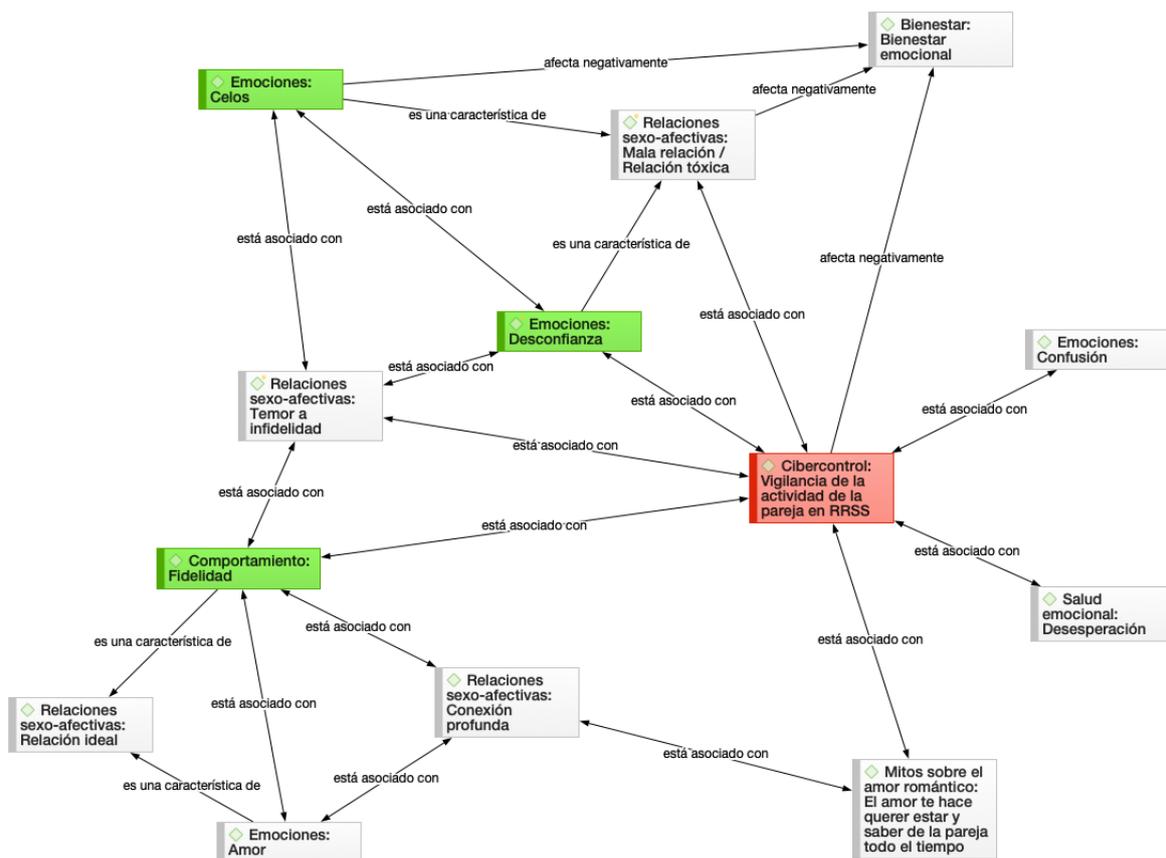
“Creo que cuando una persona termina con alguien [...] aún siguen queriendo mucho a esa persona y más cuando ha sido la persona a la que le han terminado y no ha sido la otra. Y es un poco aceptable que revise su perfil para ver si es que está conectado, pero ya llegando a un grado enfermizo de estar vigilando a cada rato qué hace, qué no hace. Creo que de una vez en cuando si es que la relación aún ha sido reciente” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2)

Esta última cita es importante porque resalta que las prácticas de cibercontrol no solo se realizan durante la relación, sino que también pueden presentarse una vez finalizada la relación. En estos casos, aunque no exista un reclamo explícito y directo hacia la ex pareja, se genera estrés y angustia en el vínculo.

A la luz de lo anterior, se observa que aunque la vigilancia de la actividad de la pareja es reconocida como una práctica inadecuada, hay algunos discursos que tienden a justificarla. Entre ellos, el discurso de la preocupación genuina por la pareja o expareja y la intención de saber si está bien, por tanto, la necesidad de estar cerca. Este discurso es coherente con la creencia de que “amar es algo mágico que te hace querer estar con la otra persona todo el rato” o con la creencia de que “cuando uno ama quiere saber qué hace la otra persona todo el tiempo. Dos de las creencias que tuvieron mayor nivel de aceptación entre los y las adolescentes encuestados/as: 45% y 25% respectivamente.

De esta manera, se puede notar cómo la creencia respecto al amor está a la base de los discursos justificatorios del cibercontrol en forma de vigilancia de la actividad de la pareja. Aunque se reconoce como una práctica negativa e incluso “tóxica” se justifica y acepta como algo malo pero a veces necesario en nombre de cuidar la “fidelidad” de la pareja.

### **Red semántica 7: Cibercontrol: Vigilancia de la actividad de la pareja en redes sociales**



Fuente: Elaboración propia.

### c. Vulneración de la privacidad de la pareja

Otra práctica de cibercontrol es la vulneración de la privacidad de la pareja, por ejemplo, a través de presionarla para que revele la contraseña de sus cuentas personales, iniciar sesión de sus cuentas sin permiso o mirar información privada de sus redes sociales sin permiso. Al respecto, en el cuestionario inicial, los/as adolescentes reportaron más victimización que perpetración en las diferentes modalidades de esta forma de cibercontrol. El 14% de adolescentes reportaron haber sido presionados/as por sus parejas para conseguir las contraseñas de sus cuentas personales de redes sociales, incluso sabiendo que ellos/as no querían. Mientras que ninguno de los/as adolescentes reportó haberlo hecho con sus parejas. De forma similar, 11% de adolescentes reportó haber iniciado sesión en las redes sociales de sus parejas para mirar información privada, mientras que 9% de adolescentes reportaron haberlo hecho hacia sus parejas. La práctica de mirar información privada de las redes sociales de la pareja sin permiso parece ser la más usual de las tres formas de cibercontrol que se midieron. El 20% de adolescentes reportaron victimización en esta forma de cibercontrol mientras que el 11% de adolescentes reportaron perpetración.

En general, esta práctica de cibercontrol se valora negativamente. Existe la idea de que incluso estando en una pareja, cada uno de los integrantes tiene derecho a su privacidad y a compartir u ocultar lo que desee con la otra persona. En los grupos de discusión tanto con adolescentes hombres como mujeres, fue una práctica categorizada como “mala” o “tóxica”. Se concibe esta práctica como producto de celos e inseguridades.

“Es información personal de uno mismo ¿no? y de la otra persona lo comienza a revisar por celos o por algo, entonces eso estaría mal” (Salomón, 16 años).

Desde la perspectiva de algunos/as adolescentes, mirar información privada en las redes sociales de la pareja puede deberse a inseguridades que el propio entorno de la pareja genera en ellos. Así, en uno de los grupos de discusión, se hizo referencia a una página de “confesiones” en la que cualquier persona podía difundir rumores de forma anónima. Según comentaron, a veces, son los pares quienes difunden rumores sobre las parejas y con ello generan desconfianza y conflictos entre los/as adolescentes que las conforman.

“Hay una cuenta y pone ‘No sé, tal persona es cachuda’ y varias personas reaccionan a esa publicación, y perjudica la relación. También el bienestar emocional de esa persona [...] Empiezan las inseguridades, empiezan a decir ‘ay, tú me engañas’ o a revisarse el celular” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1)

En este caso, las redes sociales favorecen la intervención de personas externas a la pareja y la generación de inseguridades y desconfianza entre los y las adolescentes. Esto genera una situación de duda y angustia entre la pareja. Aunque la posibilidad de difundir rumores siempre ha existido en contextos offline, la posibilidad de anonimato resulta un elemento que puede favorecer dicha práctica.

A nivel de los discursos que justifican las prácticas de cibercontrol de este tipo, se observa una relación compleja entre confianza y vulneración de la privacidad. Por un lado, algunos adolescentes conciben que mirar información privada de la pareja en redes sociales es una muestra de desconfianza. Por otro lado, la práctica se suele normalizar con la justificación de que si no hay nada que ocultar, entonces no debería haber temor a que la pareja vea la información privada; por el contrario, podría permitirse como una demostración de confianza.

“Está mal, porque en una relación siempre tiene que haber confianza, ¿no? Porque si no hay confianza como que, es igual que yo esté con mi enamorado y él me pida mis contraseñas y que comience a revisar mensajes, como que no, pues no estaría confiando en mí. Y pues sería feo, ¿no?” (Carolina, 15 años).

“Algunos lo ponen como si fuera que ella me dé su contraseña del celular para que me muestre su confianza que tenemos entre los dos” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Las bromas o juegos también hacen parte de la experiencia de cibercontrol en forma de vulneración a la privacidad. Una de las participantes de los grupos de discusión con adolescentes mujeres comentó una experiencia en la que ella y su pareja se solicitaban la contraseña de sus redes sociales como parte de un juego. Ambos jugaban un videojuego y apostaban de broma a que si uno de los dos perdía, entonces debía darle su contraseña a la otra persona. Así, llegaron a intercambiar contraseñas. Sin embargo, cuando su pareja ingresó a sus cuentas para revisar sus redes, esto le generó incomodidad y decidió reclamarle.

“Yo una vez tenía una pareja y hacíamos así de juego ‘si te gano, me das la contraseña’ [...] Como juego, o sea, no es que revisaba sus chats y eso. Pero él sí llegó a revisar los míos y no me gustó. Tuvimos una pelea, luego en un aniversario que tuve en mi colegio, él quería la contraseña de mi WhatsApp y el WhatsApp tiene una función de PIN y todo eso. Y él entró a mi WhatsApp y justo la opción de PIN no había funcionado y él estaba... Yo le dije no, dame el celular, y él, ¿qué, no confías en mí? Y yo le dije no, no quiero que revises mi celular y estuvimos jaloneando y ya me cansé. Y era una silla sin respaldo y lo solté y se fue para atrás. Y ya de ahí nunca más estuvimos” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

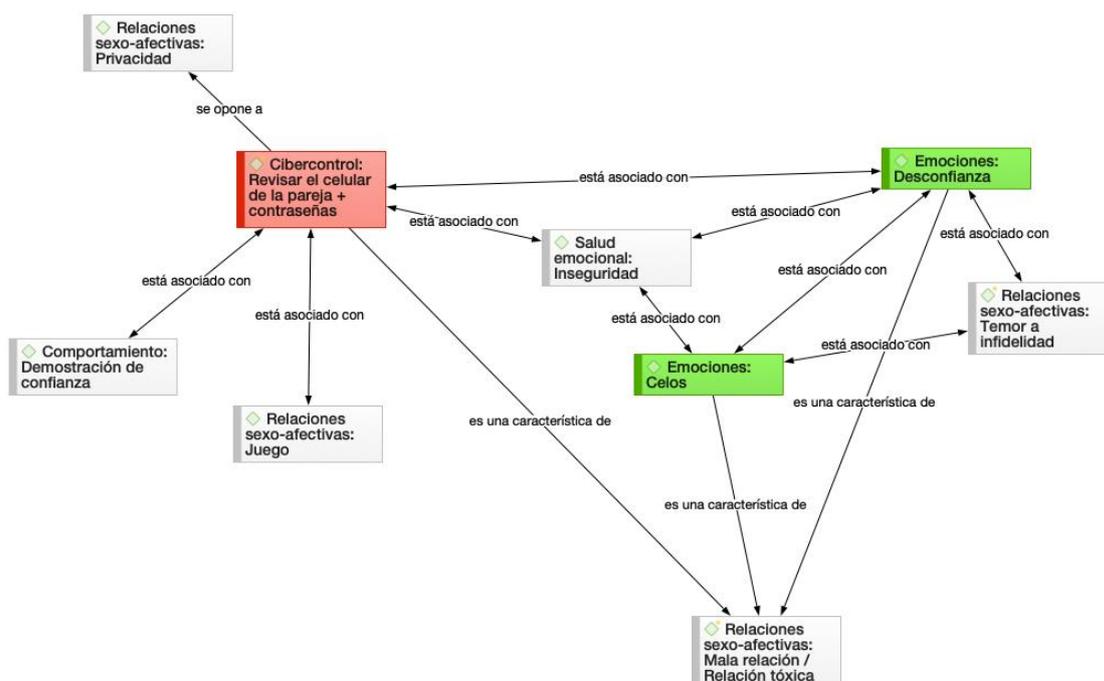
Cuando la vulneración de la privacidad genera incomodidad en uno de los miembros de la pareja la reacción usual es el reclamo explícito. Sin embargo, aunque es un reclamo legítimo,

producto de una incomodidad real, a veces puede tomarse con cierto humor o como parte del “juego” entre una pareja.

“Una vez se puso a revisar porque le presté para que, para que nos tomara, tomara foto, y de la nada voltea y estaba ella revisando mi celular [...] yo siempre le [...] le hago así nomás, ‘oye qué haces’. ‘No puedo revisar’ [me dice]. ‘O sea es mío’ [le digo]” (Salomón, 16 años).

Como se observa, aunque los y las adolescentes reconocen estas prácticas como negativas y tóxicas, a veces se justifican como un acto de confianza o incluso se incorpora en juegos entre parejas. Esta invasión de la privacidad puede generar incomodidad y conflictos en la relación, al tiempo que puede estar asociado a otras manifestaciones de violencia u hostigamiento.

### Red semántica 7: Cibercontrol: Vulneración de la privacidad de la pareja



Fuente: Elaboración propia

Llama la atención cómo es que esta práctica de cibercontrol es considerada por ciertos/as adolescentes como un juego, pero a su vez, cuando se confronta resulta en reacciones desproporcionadas. Por ejemplo, a través del forcejeo para evitar que la pareja mire el celular. De manera similar a otras manifestaciones de cibercontrol, el temor a la infidelidad parece detonar desconfianza y celos, que sumado a inseguridades de la pareja pueden detonar tanto la acción de solicitar las contraseñas como la reacción defensiva ante la negativa de la pareja. Es importante alertar sobre las situaciones de “forcejeo” que se generan alrededor de la disputa por el celular de la pareja, en caso de reclamos o las reacciones desproporcionadas. Estas prácticas que pueden ser percibidas como “accidentes” o interpretadas como parte del “juego” pueden estar situarse en un límite muy difuso con la violencia física.

De manera transversal a las expresiones concretas de cibercontrol, se observa que -aunque existe una percepción negativa sobre este tipo de prácticas -se trata de conductas comunes entre las parejas adolescentes. Alrededor de ellas, se tejen discursos justificadores. Por ejemplo, el discurso de que como las redes sociales hoy favorecen las conexiones con otras personas, incluidas aquellas que tienen una intención romántica, entonces es necesario

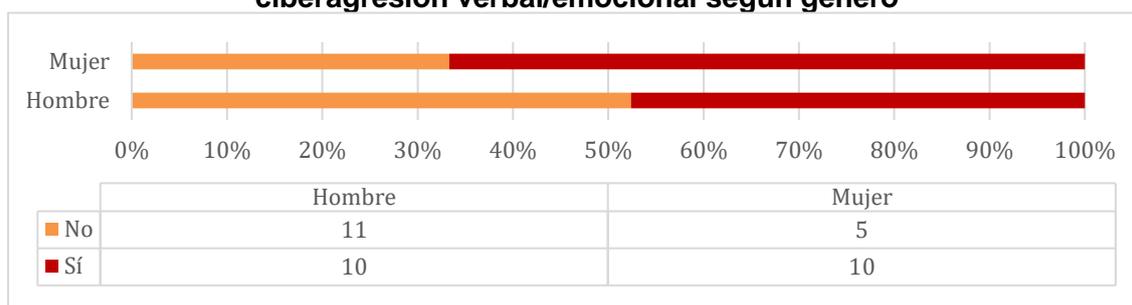
“cuidar” la relación, a través del control a la pareja “por si acaso”. En el caso del cibercontrol de hombres hacia mujeres, como una forma de “descubrir” sus eventuales infidelidades. En el caso del cibercontrol de las mujeres hacia los hombres, como una forma de “hacerles ver” las intenciones románticas de otras personas y demandarles respeto a la relación. A la base de estos discursos, está la idea de que la fidelidad es algo que se cuida y el temor a la infidelidad en tanto constituye una amenaza a la conexión significativa que tienen con sus parejas. Asimismo, es relevante notar que como existe una percepción negativa de las prácticas de cibercontrol, existe cierto estigma sobre quienes lo perpetran -especialmente sobre los hombres -por lo que a veces estas prácticas se empaquetan como “juego” o “broma”, para matizar su asociación negativa.

### 7.3.2. Ciberagresión verbal/emocional

En este estudio, se entiende la ciberagresión verbal/emocional como una forma de ciberviolencia de pareja que incluye los insultos directos y amenazas realizadas por la pareja, la difusión de videos, fotos o rumores sobre la pareja en redes sociales (Cava et al., 2023). Asimismo, incluye el uso de redes sociales para hacer un daño emocional a la pareja, por ejemplo, generando intencionalmente celos, estrés o angustia (Sánchez et al., 2023), o a través de prácticas como ghosting<sup>12</sup>, breadcrumbing<sup>13</sup> o love bombing<sup>14</sup>.

El cuestionario de inicio permitió tener una estimación de la magnitud de la ciberviolencia en forma de ciberagresión verbal/emocional, tanto para victimización<sup>15</sup> como perpetración<sup>16</sup>. El 56% de adolescentes señala haber sido víctima de al menos una de las prácticas de ciberagresión verbal/emocional a lo largo de la secundaria. De manera desagregada, el 67% de mujeres percibe haber sufrido al menos alguna de las conductas de ciberagresión verbal/emocional, versus un 48% de hombres. Sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa, por lo que no se puede rechazar la hipótesis de que ambos géneros tienen frecuencias relativas similares de este tipo de victimización.

**Gráfico 7: Percepción de haber sufrido al menos una de las conductas de ciberagresión verbal/emocional según género**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>12</sup> Consiste en cortar abruptamente el intercambio de mensajes con una persona con la que se interactuaba con intención romántica, generando en ella estrés y angustia, con fines de recibir su atención o de manipulación emocional (Rodríguez-García et al, 2020).

<sup>13</sup> Consiste en la práctica de contactar intermitentemente a una persona para mantenerlo interesado sin intención de estar en una relación (Rodríguez-García et al, 2020).

<sup>14</sup> Consiste en dar muestras desproporcionadas de afecto para luego retirarlas abruptamente con la intención de generar angustia en la pareja. En algunos casos, se asocia a manipulación (Strutzenberg, 2016).

<sup>15</sup> De los 46 adolescentes participantes, 36 contestaron las preguntas asociadas a este apartado; 9 mujeres y 1 hombre se abstuvieron.

<sup>16</sup> De los 46 adolescentes participantes, 35 contestaron las preguntas asociadas a este apartado; 9 mujeres y 2 hombre se abstuvieron.

Conductas como el corte abrupto de la comunicación (*ghosting*) o el coqueteo sin intenciones de mantener una relación formal (*breadcrumbing*) tienen una alta frecuencia. Se observa que un 22% y un 28% de adolescentes, respectivamente, reportaron haber experimentado estas situaciones. En aspectos específicos, como recibir insultos o menosprecios a través de mensajes privados ( $\alpha=0.061$ ) o experimentar intentos de generar celos ( $\alpha=0.061$ ), las mujeres informaron tasas más altas de victimización. Las diferencias de género resultaron significativas. Las demás situaciones se presentaron aproximadamente con la misma frecuencia relativa para hombres y mujeres.

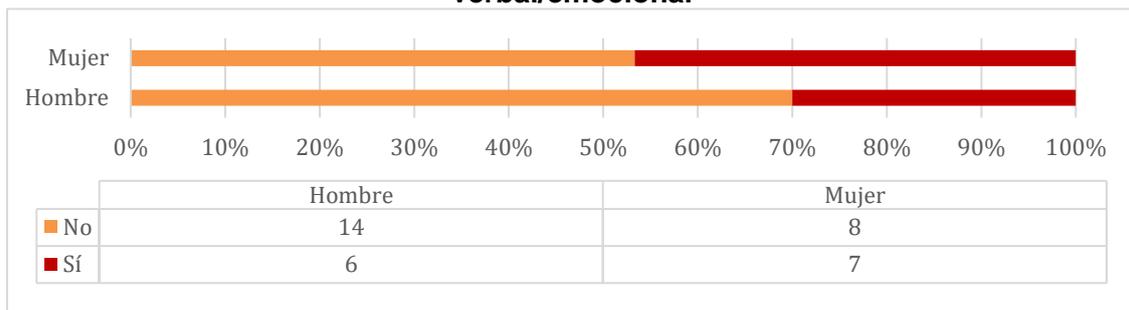
**Tabla 5: Victimización por ciberagresión verbal/emocional según género**

Victimización por ciberagresión verbal/emocional	Género	Sí	No
Tu pareja te ha insultado, menospreciado o hecho comentarios dañinos a través de mensajes privados (por ejemplo, chat de WhatsApp, mensajes privados en Instagram u otra red social)	Hombre	1 (5%)	20 (95%)
	Mujer	4 (27%)	11 (73%)
	Total	5 (14%)	31 (86%)
Tu pareja te ha insultado, menospreciado o hecho comentarios dañinos de manera pública en redes sociales (por ejemplo, en publicaciones, fotos o conversaciones grupales)	Hombre	2 (10%)	19 (90%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	3 (8%)	33 (92%)
Tu pareja ha utilizado las redes sociales para amenazar con hacerte daño físico	Hombre	2 (10%)	19 (90%)
	Mujer	2 (13%)	13 (87%)
	Total	4 (11%)	32 (89%)
Tu pareja te ha reprochado por algo ocurrido a través de redes sociales en el pasado (por ejemplo, sobre fotos o videos de ex relaciones afectivas)	Hombre	3 (14%)	18 (86%)
	Mujer	2 (13%)	13 (87%)
	Total	5 (14%)	31 (86%)
Tu pareja ha utilizado las redes sociales para ponerte celoso/a	Hombre	1 (5%)	20 (95%)
	Mujer	4 (27%)	11 (73%)
	Total	5 (14%)	31 (86%)
Tu pareja te ha dado muestras insistentes de amor desmedido a través de redes sociales que acabaron de forma abrupta	Hombre	4 (19%)	17 (81%)
	Mujer	2 (13%)	13 (87%)
	Total	6 (17%)	30 (83%)
Tu pareja con la que mantenías una interacción continua en redes sociales te dejó de responder de forma abrupta y sin explicación por varios días	Hombre	5 (24%)	16 (76%)
	Mujer	3 (20%)	12 (80%)
	Total	8 (22%)	28 (78%)
Tu pareja u otra persona ha interactuado contigo de forma romántica a través de redes sociales, para captar tu atención sin intención de tener una relación formal	Hombre	6 (29%)	15 (71%)
	Mujer	4 (27%)	11 (73%)
	Total	10 (28%)	26 (72%)
Tu pareja ha difundido rumores o te ha ridiculizado a través de redes sociales (por ejemplo, publicando fotos o videos humillantes)	Hombre	2 (10%)	19 (90%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	3 (8%)	33 (92%)

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a perpetración, el 37% de los/as adolescentes reconoce haber ejercido al menos una de las prácticas de ciberagresión verbal/emocional sobre sus parejas. De manera desagregada, el 47% de adolescentes mujeres percibe haber ejercido al menos alguna de las conductas de ciberagresión verbal/emocional, versus un 30% de hombres. Esta diferencia no es estadísticamente significativa, por lo que no se puede rechazar la hipótesis de que adolescentes hombres y mujeres tengan frecuencias relativas similares en el ejercicio de este tipo de agresión.

**Gráfico 8: Perpetración de al menos una de las conductas de ciberagresión verbal/emocional**



Fuente: Elaboración propia.

En particular, las adolescentes mujeres muestran una mayor propensión a algunos comportamientos de ciberagresión, como insultar o menospreciar a su pareja a través de mensajes privados (7%), mientras que los hombres no señalan haber tenido tales conductas. En general, las tasas de perpetración de estos comportamientos son relativamente bajas tanto para hombres como para mujeres. En la mayoría de casos, no se puede hacer aseveraciones tajantes sobre una conducta diferenciada entre hombres y mujeres para cada conducta, con excepción del uso de redes sociales para poner celosa a la pareja, en donde el 27% de mujeres señala haber realizado esta práctica, en comparación con los hombres (5%), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $\alpha=0.070$ ).

**Tabla 6: Perpetración de ciberagresión verbal/emocional según género**

Perpetración de ciberagresión verbal/emocional	Género	Sí	No
Has insultado, menospreciado o hecho comentarios dañinos a tu pareja a través de mensajes privados (por ejemplo, chat de WhatsApp, mensajes privados en Instagram u otra red social)	Hombre	0 (0%)	20 (100%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	1 (3%)	34 (97%)
Has insultado, menospreciado o hecho comentarios dañinos a tu pareja de manera pública en redes sociales (por ejemplo, en publicaciones, fotos o conversaciones grupales)	Hombre	0 (0%)	20 (100%)
	Mujer	0 (0%)	15 (100%)
	Total	0 (0%)	35 (100%)
Has utilizado las redes sociales para amenazar a tu pareja con hacerle daño físico	Hombre	0 (0%)	20 (100%)
	Mujer	0 (0%)	15 (100%)
	Total	0 (0%)	35 (100%)
Has reprochado a tu pareja por algo ocurrido a través de redes sociales en el pasado (por ejemplo, sobre fotos o videos de ex relaciones afectivas)	Hombre	0 (0%)	20 (100%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	1 (3%)	34 (97%)
Has utilizado las redes sociales para poner celoso/a tu pareja	Hombre	1 (5%)	19 (95%)
	Mujer	4 (27%)	11 (73%)
	Total	5 (14%)	30 (86%)
Has dado muestras insistentes de amor desmedido a través de redes sociales que acabaron de forma abrupta y sin explicación	Hombre	2 (10%)	18 (90%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	3 (9%)	32 (91%)
Dejaste de responder de forma abrupta y sin explicación por varios días a tu pareja u otra persona con quien mantenías una interacción romántica	Hombre	2 (10%)	18 (90%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	3 (9%)	32 (91%)

Has interactuado de forma romántica con tu pareja u otra persona a través de redes sociales, para captar su atención sin intención de tener una relación formal	Hombre	4 (20%)	16 (80%)
	Mujer	3 (20%)	12 (80%)
	Total	7 (20%)	28 (80%)
Has difundido rumores o has ridiculizado a tu pareja a través de redes sociales (por ejemplo, publicando fotos o videos humillantes)	Hombre	0 (0%)	20 (100%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	1 (3%)	34 (97%)

Fuente: Elaboración propia.

Un hallazgo relevante es que del total de adolescentes que señalaron haber sido víctimas de alguna de las prácticas de ciberagresión verbal/emocional, el 53% reconoce también aplicar dicho tipo de agresión con sus parejas. Por otro lado, solo un 10% de los que no sufrieron este tipo de agresión señaló haberla ejercido con sus parejas. De manera similar al caso de la ciberviolencia en forma de cibercontrol, esto sugiere que la ciberagresión verbal/emocional también adquiere un carácter bidireccional.

Para fines de un análisis más detallado y ordenado de las prácticas y discursos en torno a la ciberagresión verbal/emocional, a continuación se profundiza en las manifestaciones de esta forma de ciberviolencia que fueron identificadas entre los y las adolescentes.

- a. Menospreciar o insultar a la pareja de forma pública o privada a través de redes sociales

Dentro de las múltiples prácticas de ciberagresión verbal o emocional, existen algunas que tienen que ver con menospreciar o insultar a la pareja o ex pareja en redes sociales, sea de forma pública o privada. El acto de agredir verbalmente a la pareja suele ser más frecuente cuando se realiza de forma privada que de forma pública. El 14% de adolescentes señalaron que, al menos una vez durante la secundaria, su pareja los había insultado, menospreciado o había hecho comentarios dañinos a través de mensajes privados. Este porcentaje se reduce al 8% cuando se trata de agresiones verbales que ocurren de forma pública a través de publicaciones, fotos o conversaciones grupales.

Este tipo de prácticas son valoradas negativamente por los y las adolescentes. Se perciben como una agresión verbal intolerable en sus relaciones sexo-afectivas. Sin embargo, al ser consultados sobre las situaciones en las que podrían ocurrir, reportaron que este tipo de conductas suelen ocurrir en situaciones de conflicto al interior de la pareja, específicamente en las que utilicen las redes sociales como medio para discutir.

“Yo creo que es como un impulso que a veces tienen [las parejas] [...] Sobre todo si son tóxicas, ahí se pueden llegar a decir cosas así [en referencia a ciberagresión verbal]. A veces son celosos y bueno... puedes entender que se molesten, pero está mal igual que hagan eso” (Rebeca, 15 años).

Aunque en general existe una valoración negativa de las conductas de ciberagresión en forma de menosprecio o insultos hacia la pareja, en algunos casos se interpreta como un “exceso” o “impulso” en medio de una discusión entre la pareja. De esta forma, aunque se reconoce como una conducta inadecuada, algunos/as adolescentes pueden llegar a comprenderla y, por tanto, hasta cierto punto tolerarla. Esto es particularmente importante en las relaciones que algunos/as adolescentes conciben como “tóxica”.

- b. Difusión de rumores sobre la pareja a través de redes sociales

Una práctica de ciberagresión verbal o emocional que suele ser menos frecuente, pero bastante dañina es la difusión de rumores a través de redes sociales (por ejemplo, publicando fotos o videos humillantes). Apenas el 8% de adolescentes refirieron haber sido víctimas de

este tipo de prácticas, mientras que solo el 3% reportó haber ejercido este tipo de ciberviolencia.

Una forma en la que se observó que ocurre este tipo de ciberagresiones es a través de las páginas o cuentas de “confesiones”. Estas cuentas son anónimas. Cualquier persona puede escribir con un rumor, la persona que administra la cuenta toma un *screenshot* y lo publica en la cuenta sin revelar el nombre de la persona que envió el mensaje. Estas cuentas crecen y se vuelven virales con la complicidad de los testigos, quienes comparten estos contenidos en sus redes sociales. En un sentido amplio, este tipo de ciberagresiones empatarían con el concepto de ciberacoso escolar. Sin embargo, en algunos casos, estas páginas sirven como plataforma para que los y las adolescentes difundan rumores sobre sus parejas o exparejas. En ese sentido, más allá de que también constituye una forma de ciberacoso, constituye una forma de ciberagresión de pareja.

Lo interesante de las páginas de “Confesiones” es que los temas usuales en torno a los que giran los post están muy relacionados a infidelidades, a cuestionamientos a la masculinidad de los adolescentes, homofobia, sanciones sociales a adolescentes mujeres que viven su sexualidad de forma fluida y en libertad.

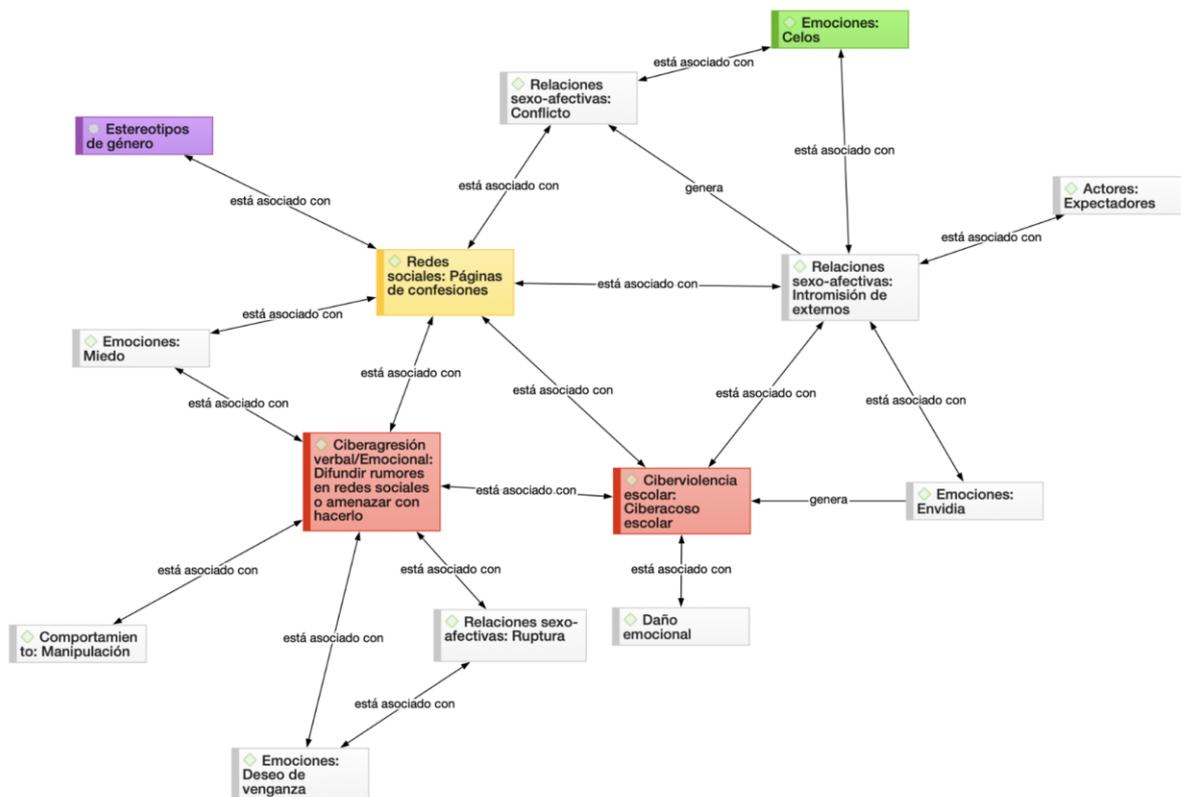
Desde la perspectiva de los y las adolescentes, en algunos casos este tipo de ciberagresiones se asocia a un deseo de venganza por parte de uno de los miembros de la pareja frente a la ruptura de la relación. Sobre la base de la creencia de que solo existe un único amor verdadero durante la vida (mito sobre el amor romántico sobre la existencia de un alma gemela), algunos/as adolescentes no logran procesar de forma adecuada sus emociones frente a la ruptura de sus relaciones, por lo que buscan canalizarla a través de este tipo de acciones.

Entre los y las adolescentes, existe la percepción de que difundir rumores que humillan a la pareja o expareja en redes sociales es una práctica inadecuada por los efectos que puede tener en términos de ciberacoso. Desde la perspectiva de algunos/as adolescentes, cuando la pareja humilla a su pareja o expareja incentiva a que otras personas también lo hagan.

“Está mal, porque humillar a una a una expareja de forma por algo que ha pasado haría sentir mal a esa persona, ¿no? Y haría que todo el mundo también haría lo mismo y todo el mundo no, porque al ver eso comenzarían a a tratarlo mal también. Sí, pero.”

De esta forma, aunque la ciberagresión de pareja y el ciberacoso escolar son dos categorías distintas y que no necesariamente están imbricadas, parece ser que guardan una relación en las experiencias de los y las adolescentes. Los efectos de la difusión de rumores sobre la pareja se pueden ser exacerbados por las acciones de los testigos frente a la difusión de dichos rumores. En particular, estos resultan cómplices de las ciberagresiones de pareja cuando comparten estos contenidos en sus redes sociales. De esta manera, el ciberacoso y la ciberagresión verbal/emocional pueden combinarse.

**Red semántica 8: Ciberagresión verbal/emocional: Difundir rumores en redes sociales o amenazar con hacerlo**



Fuente: Elaboración propia.

En este tipo de ciberagresión verbal/emocional, se combina la ciberviolencia de pareja con el ciberacoso escolar, generando una relación de complementariedad. La modalidad de ciberagresión en forma de difusión de rumores tiene asidero porque se sostiene en un entorno cómplice que multiplica el alcance de dichos rumores y, así también, su impacto sobre las víctimas. Sin embargo, no se trata de un ciberacoso neutro. Las páginas de confesiones, claves para la difusión de rumores, suelen crecer a partir de varios mecanismos, entre ellos, la sanción social a personas que desafían roles de género. Sus contenidos suelen estar cargados de estereotipos de género sobre cómo deben ser los hombres o las mujeres, así como sobre chismes respecto de relaciones de pareja entre escolares.

En estos casos, se interesante notar cómo es que las redes sociales, en particular la posibilidad de anonimato, funciona como un mecanismo de impunidad para la ciberagresión verbal/emocional. En esa línea, los/as adolescentes que perpetran estas formas de ciberviolencia pueden ejercer daño sobre la pareja, sin necesariamente ser identificados/as como perpetradores.

c. Utilizar las redes sociales con la intención de generar celos en la pareja

Otra forma de ciberagresión verbal o emocional es utilizar las redes sociales para poner celoso/a a la pareja. Esta fue una de las manifestaciones de ciberagresión más reportadas, especialmente por las adolescentes mujeres. El 14% de los y las adolescentes participantes reportó que sus parejas utilizaron las redes sociales para ponerlos/as celosos/as y, de igual forma, un 14% de los y las adolescentes reportó haber utilizado las redes sociales para poner celosas a sus parejas.

En los grupos de discusión, estas prácticas se asociaron sobre todo a situaciones en las que uno de los miembros de la pareja busca “llamar la atención” de la otra persona. Para eso, se utilizan diversos mecanismos. Uno de ellos es publicar stories, reels de Instagram o Tiktok

para enviar “indirectas”, que no constituyen un reclamo directo a la pareja, pero le transmiten un mensaje que se espera que produzca celos.

“Por ejemplo, puedes subir un video de TikTok con una indirecta de tal chico no me dejaría en visto, pero tú lo haces” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1)

En estos casos, se puede observar cómo es que las redes sociales facilitan el envío de “indirectas” hacia la pareja con el propósito de generar celos. La posibilidad de realizar publicaciones sin un destinatario específico favorece este tipo de prácticas. La angustia se genera en la pareja porque, al no estar estas “indirectas” específicamente dirigidas a la pareja, esta se ve frente al desafío de interpretar si el mensaje va para él o ella. Los y las adolescentes además interpretan esta práctica como una falta de empatía hacia la pareja, puesto que utilizar las redes sociales para generar celos va acompañado de estrés y angustia, emociones negativas.

“Yo creo que está mal porque haces que la otra persona se sienta mal, están pensando así... y si lo quieres, ¿por qué quieres hacerle eso?” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

Esto es más grave en el caso de relaciones más informales. En estos casos, no existe la suficiente confianza para interpelar a la pareja sobre el contenido de estos mensajes ambiguos. Por lo que se los celos, el estrés y la angustia se experimentan principalmente en soledad. En algunos casos, se involucra también a personas del entorno cercano, sobre todo pares (amigos o familiares de similar edad) para que los ayuden a interpretar estas indirectas.

“Estaba saliendo con un chico y él un día empezó a publicar estados como que recordando a su ex, como que ella era así cariñosa... y yo no era así porque recién estábamos saliendo, pero me sentí raro y le dije a [nombre de su amiga] de repente yo estaba pensando mal, pero ella también pensó igual que yo [...] Creo que lo hizo a propósito porque su amigo también me dijo algo así [...] Como solo estábamos saliendo no le podía preguntar” (Natalia, 15 años)

Como se observa, más allá de que en estos casos no hay una agresión directa de tipo verbal en forma de insultos o menosprecio, el uso intencional de redes sociales para generar celos en la pareja puede significar una afectación negativa al bienestar emocional de los y las adolescentes, particularmente grave en el caso de relaciones más informales o ambiguas.

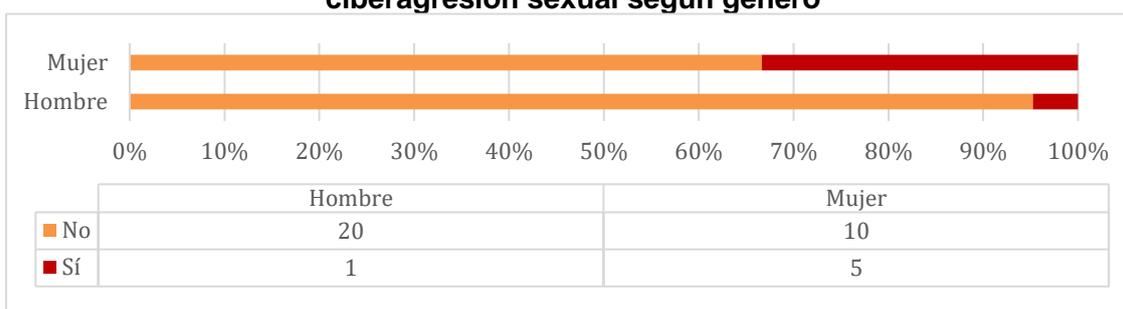
Se indagó también sobre la percepción de frecuencia de este tipo de prácticas. Al respecto, los y las adolescentes perciben que se trata de una práctica bastante extendida. Es interesante que solo el 14% de los/as participantes haya reportado victimización y perpetración en el cuestionario de inicio. Una posibilidad es que, aunque es extendida, sea poco reportada, tal vez por su alta normalización.

### **7.3.3. Ciberagresión sexual**

En este estudio, se aborda la ciberagresión sexual como el comportamiento no consentido e intimidatorio que viola la libertad sexual y la intimidad de la pareja, incluido el tráfico de contenido multimedia (Sánchez et al., 2023). En ese sentido, es además una forma de violencia sexual. Desde una perspectiva de género, se entiende que estas conductas se sostienen en desigualdades de poder entre hombres y mujeres en el ámbito íntimo (Segato, 2017), asociadas a relaciones de dominación y subordinación y normas sociales de género que las reproducen.

El cuestionario de inicio permitió tener una estimación de la magnitud de la ciberviolencia en forma de ciberagresión sexual, tanto para victimización<sup>17</sup> como perpetración<sup>18</sup>. El 17% de adolescentes señala haber sido víctima de al menos una de las prácticas de ciberagresión sexual. De manera desagregada, el 33% de mujeres percibe haber sufrido al menos alguna de las conductas de ciberagresión sexual, versus un 5% de hombres. Esta diferencia es estadísticamente significativa ( $\alpha=0.023$ ), por lo que se puede afirmar que, en el caso de estudio, las mujeres sufren en mayor medida de al menos una de estas conductas de ciberagresión sexual. A diferencia de la ciberviolencia en forma de cibercontrol o ciberagresión verbal/emocional, donde se encontró asociación entre victimización y perpetración -sugiriendo bidireccionalidad en las dinámicas de ciberviolencia -en la ciberagresión sexual, esta asociación no fue hallada. Por lo que parece ser que la ciberagresión sexual tiene un carácter más unidireccional, específicamente dirigido hacia las mujeres.

**Gráfico 9: Percepción de haber sufrido al menos una de las conductas de ciberagresión sexual según género**



Fuente: Elaboración propia.

No se ha reportado ciberagresiones sexuales que impliquen pedidos de envío de fotos de carácter íntimo, sea por presión o por estar bajo los efectos del alcohol. Sin embargo, aunque sean muy pocos casos, es alarmante observar conductas como el envío de fotos sugerentes no consentidas, la difusión de rumores sobre el comportamiento sexual de la pareja, la presión para tener sexo o incluso la publicación de contenido sexual de la pareja.

En estos casos, las pruebas estadísticas no resultan apropiadas debido a los valores nulos de ciberagresión dirigidos a hombres o a mujeres. Sin embargo, resulta evidente que este tipo de agresión es sufrido de manera casi exclusiva por las mujeres, con excepción de los comentarios o gestos sexuales no deseados.

**Tabla 7: Victimización por ciberagresión sexual según género**

Victimización por ciberagresión sexual	Género	Sí	No
Tu pareja te ha hecho comentarios, bromas o gestos sexuales no deseados a través de redes sociales	Hombre	1 (5%)	20 (95%)
	Mujer	0 (0%)	15 (100%)
	Total	1 (3%)	35 (97%)
Tu pareja ha difundido falsos rumores sobre tu comportamiento sexual a través de redes sociales	Hombre	0 (0%)	21 (100%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)

<sup>17</sup> De los 46 adolescentes participantes, 36 contestaron las preguntas asociadas a este apartado; 9 mujeres y 1 hombre se abstuvieron

<sup>18</sup> De los 46 adolescentes participantes, 34 contestaron las preguntas asociadas a este apartado; 10 mujeres y 2 hombre se abstuvieron.

	Total	1 (3%)	35 (97%)
Tu pareja ha publicado o compartido sin permiso una foto o video tuyo de contenido sexual a través de redes sociales	Hombre	0 (0%)	21 (100%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	1 (3%)	35 (97%)
Tu pareja ha utilizado redes sociales para enviarte fotos o videos propios sugerentes enseñando algunas partes de su cuerpo cuando no querías verlas	Hombre	0 (0%)	21 (100%)
	Mujer	3 (20%)	12 (80%)
	Total	3 (8%)	33 (92%)
Tu pareja te ha presionado para que le envíes una foto o video enseñando alguna zona íntima de tu cuerpo	Hombre	0 (0%)	21 (100%)
	Mujer	0 (0%)	15 (100%)
	Total	0 (0%)	36 (100%)
Tu pareja te ha presionado para tener sexo enviándote mensajes o correos, sabiendo que no querías	Hombre	0 (0%)	21 (100%)
	Mujer	1 (7%)	14 (93%)
	Total	1 (3%)	35 (97%)
Tu pareja te ha pedido fotos o videos de carácter sexual aprovechando que estabas bajo los efectos del alcohol	Hombre	0 (0%)	21 (100%)
	Mujer	0 (0%)	15 (100%)
	Total	0 (0%)	36 (100%)

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a perpetración, ninguno de los adolescentes señaló haber realizado alguna de estas acciones. Este resultado debe tomarse con cuidado, debido a que es posible que sí hayan sucedido, pero sea difícil para los adolescentes reconocerse como perpetradores de ciberagresiones de índole sexual.

Una de las prácticas que se pudo identificar como ciberagresión sexual a partir de los testimonios de los y las adolescentes fue la difusión de fotos o videos de contenido sexual a través de redes sociales. Este es el caso de Rebeca, adolescente de 15 años, quien compartió una experiencia de victimización. Rebeca cuenta que envió fotos de contenido íntimo a su entonces pareja. Este, sin embargo, empezó a enviar la foto a sus amigos durante una fiesta. Como resultado, varias personas llegaron a ver la foto enviada de forma privada a la pareja de Rebeca y difundida sin su consentimiento.

“Entonces yo se lo mandé, le mandé esa foto y el empezó, por lo que me contaron, todos llegaron, eso fue la fiesta el sábado y el lunes todos me dijeron “Rebeca, ya te enteraste que no sé qué”. Y yo como... ¿que? ¿enterarme de qué? Y ellos me dijeron ‘este fulanito de tal empezó a mandarle tus fotos a todo el mundo’ y que mira lo que me mandó Rebeca, que no sé qué. Y yo me quedé como ¿Qué? Y yo dije que sí y yo como que, ¿quiénes vieron la foto? y tres de los tres, los únicos que vieron la foto fueron los que me dijeron así ‘a mí me la mandaron y yo me quedé como que... [...] Esos tres hombres que la vieron del salón, la foto que les estaba mostrando, obviamente orgullosamente” (Rebeca, 15 años).

En el caso anterior, se puede notar como Rebeca enfatiza en su narración que su pareja de entonces compartía “orgullosamente” con otros adolescentes hombres la imagen que ella le había enviado. Esto puede estar respondiendo al mandato del capital masculino que recae sobre los hombres respecto al ejercicio activo de su sexualidad, el alarde de su desempeño heterosexual y la virilidad (Vásquez, 2014).

Rebeca interpreta este hecho como una vulneración a su confianza, que afectó negativamente su bienestar emocional. Comenta que sintió mucho enojo frente al hecho. Resalta que era la primera vez que ejercía esta práctica y la persona en la que confió vulneró esa confianza. Esto demuestra cómo es que estas situaciones ciberagresión sexual afectan

las experiencias de las adolescentes en torno a su exploración de la sexualidad y sus vínculos afectivos.

“Yo me molesté mucho. O sea, en primer lugar, me dieron ganas de llorar porque fue como que en realidad podría decir que cercanamente era la primera persona con la que yo mandaba ese tipo de fotos. Fue mi primera vez en muchas cosas realmente, y fue como que me afectó mucho porque yo tuve la confianza para mandarle esa foto y la mostró. Entonces lo primero que hizo fue sentirme super mal, lloré y luego me agarró la parte de la molestia y yo la agarré y le dije "¿Por qué hiciste eso?" Y él me negó todo, hasta ahorita lo niega, me dijo "Yo nunca mandé la foto"" (Rebeca, 15 años).

Carolina, adolescente de 15 años, cuenta también el caso de una de sus compañeras, quien había enviado fotos íntimas a un adolescente con quien no tenía una relación formal, pero sí sexo-afectiva. En este caso, esta persona que recibió las fotos las difundió con otras personas, al punto que muchas personas en la institución educativa supieron de lo que había pasado. Esto resultó en que cuando asistía al colegio, varias personas solían acosarla dentro y fuera de su aula con gritos e insultos. Al poco tiempo, terminó por ser trasladada de colegio, debido a que su experiencia escolar resultaba insostenible.

“Ella le mandó fotos a un amigo de él, o sea, fotos íntimas a su amigo [...] Y él comenzó a mandar, o sea, a rotar por todo el colegio esas fotos, y después de que se enteraron ella decidió cambiarse de colegio porque se sentía mal, porque todos comenzaba a hablarle feo, pues, “oye, fácil”, “le manda fotos”, algo así, y por eso se fue del colegio” (Carolina, 15 años).

Este caso permite ilustrar las severas consecuencias que tiene la ciberagresión sexual en las adolescentes, especialmente las adolescentes mujeres. En el caso que cuenta Carolina, no solo está la vulneración a la confianza, sino que además se cruza con la sanción social que recibe la víctima por haber enviado contenido íntimo en el marco de una relación de confianza. El estereotipo de género de que las mujeres que envían fotos de contenido íntimo son “chicas fáciles” termina siendo determinante para generar un clima hostil hacia la víctima. Como resultado, la víctima de ciberagresión sexual termina siendo culpada y asumiendo las consecuencias de su propia agresión.

“La estaban insultando porque decían que era una fácil. Incluso en el colegio la perseguían y le decían fácil, fácil. [...] Sí, porque supuestamente ha estado con todos los de 4.º y 5.º. Y han sido más rumores y dijeron de que se mete con cualquiera, dale dinero y va a estar detrás de ti” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

El caso reportado por Carolina y también por las adolescentes mujeres de uno de los grupos de discusión permite notar las intersecciones entre la ciberviolencia y la violencia offline. En el caso descrito, a raíz de una experiencia de ciberagresión sexual, la víctima empieza a recibir hostigamiento sexual en su colegio, volviendo su experiencia educativa una experiencia hostil.

Cuando se consultó a adolescentes hombres sobre este tipo de casos, en el que se difunde contenido íntimo de adolescentes mujeres que conocen, las respuestas fueron principalmente de indiferencia. Ninguno de los adolescentes aceptó haber circulado los contenidos. Sin embargo, mencionaron que sí veían que sus pares solían hacerlo e incluso juntarse para ver los contenidos colectivamente. Por ejemplo, Camilo, adolescente de 16 años, cuenta que él pertenece a un grupo solo de hombres en el que se difunde contenido de diverso tipo, incluido contenido sexual. Menciona que cuando ve contenido de este tipo le resta importancia y lo ignora.

“Sí, yo estoy en un grupo que tenemos [solo de hombres]. Pasan de todo por ahí [...] Algunos no le dan mucha importancia por eso. Por ejemplo, yo no le doy importancia porque pasan de largo. Algunas veces pueden llegar a molestar” (Camilo, 16 años).

Más allá de que es posible que el no reporte de perpetración esté escondiendo prácticas que se consideran inadecuadas y que por tanto se deben ocultar, es interesante notar cómo los adolescentes que se muestran formalmente en contra de la difusión de contenido íntimo sin consentimiento explicitan que su respuesta ante esto es la indiferencia. Es decir, su respuesta como testigos -incluso si es que no fueran cómplices de la difusión -resulta la indiferencia.

Al indagar en los motivos por los que los y las adolescentes consideran que se difunden las fotos o videos íntimos sin consentimiento, emergen algunos discursos basados en estereotipos de género. Por ejemplo, Carolina, adolescente de 15 años, interpreta esta práctica como una conducta propia de los hombres en tanto son más “mañosos” y toman como juego este tipo de agresiones.

“Los hombres son más, ¿cómo se dice esta palabra?, como que más mañosos, así se podría decir, y pues ellos nomás lo ven como que juego, juego, y ya” (Carolina, 15 años).

Este discurso suele funcionar también como justificación de que se culpe a las víctimas de su propia agresión. Una de las participantes de los grupos de discusión con adolescentes mujeres mencionó que para ella estaba mal difundir el contenido íntimo de una persona pero que, en parte es responsabilidad de la propia adolescente mujer porque sabiendo que “así son los hombres”, no se cuidó de no enviar ese contenido. Este discurso está presente entre varios de los/as adolescentes participantes. Se sanciona la práctica de ciberagresión sexual, pero también a la adolescente mujer por “arriesgarse” a enviar contenido íntimo a sus parejas.

“Es que ellos son así [...] Si ya sabes que son así, entonces ¿por qué confías? ¿para qué le mandas? Es su responsabilidad en parte también” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 1).

La ciberagresión sexual en forma de difusión de fotos o videos de carácter sexual no solo se concreta con la misma difusión, sino con la amenaza de difusión. Algunas adolescentes reportan saber de casos donde a las parejas utilizan las fotos de adolescentes mujeres con las que tienen una relación sexo-afectiva para chantajearlas o manipularlas. Una de de las participantes de los grupos de discusión con adolescentes mujeres cuenta que en una página de “confesiones” se publicó el mensaje de una chica que acusaba a otro de estarla manipulando para que le responda los mensajes que le enviaba, bajo la amenaza de difundir sus fotos.

“Salió otra chica a decir que el chico [su ex pareja] le mandaba muchos mensajes, que por qué no le respondía, porque eran varias chicas que estaban con el mismo chico y las chicas no sabían y la chica le dijo que la dejara de acosar y el chico decía no, pero respóndeme, si no voy a subir tus fotos. Y la chica envió como un comunicado a la cuenta de Confesiones de que si él lo hacía, ella también iba a hacer lo mismo porque también tenía fotos.” (Grupo de discusión con adolescentes mujeres 2).

El caso es complejo, pero permite notar cómo es que la ciberagresión sexual puede estar asociada a otros tipos de ciberviolencia, como por ejemplo el cibercontrol. En la experiencia narrada, la adolescente es amenazada con la difusión de su contenido íntimo para que responda mensajes de una ex-pareja, comportamiento que podría ser categorizado como cibercontrol.

En estos casos, nuevamente el anonimato que permiten las redes sociales favorece la difusión de fotos y videos de contenido íntimo sin consentimiento de la pareja con impunidad.

Como se ha visto, esto perjudica principalmente a las adolescentes mujeres, con severos impactos en su experiencia escolar. Es importante resaltar la sinergia que se genera entre esta forma de ciberviolencia y el acoso escolar offline. De manera que además del daño en sí mismo que genera la ciberagresión sexual, su impacto se agrava cuando se combina con acoso escolar basado en estereotipos y normas sociales de género dañinas, especialmente para las adolescentes mujeres.

## VIII. Conclusiones

La pregunta general de este estudio es: ¿De qué manera las redes sociales afectan el desarrollo y prevalencia de la violencia basada en género en el Perú? Para responder esta pregunta, se plantearon tres objetivos específicos.

Se aplicó una metodología de tipo cualitativa basada en la aplicación de un cuestionario descriptivo; grupos de discusión (grupos focales) con adolescentes hombres y mujeres; y entrevistas semi-estructuradas con adolescentes hombres y mujeres que hayan tenido al menos una relación sexo-afectiva durante la secundaria. A continuación, se desarrollan las principales conclusiones del estudio.

### 8.1. Sobre las creencias de los y las adolescentes en torno a las relaciones sexo-afectivas: Roles y estereotipos de género

Una de las primeras conclusiones del estudio es que los y las adolescentes tienen concepciones bastante fluidas de cómo son las relaciones sexo-afectivas. Estudios como los de Amaral et al. (2019) o Manning et al. (2014) encuentran resultados similares: los mismos adolescentes tienen dificultad para delimitar las diferentes modalidades de relaciones. Por ello, en este estudio se propone hablar de un “continuum” en los vínculos sexo-afectivos. Se entiende así que estos vínculos varían según su nivel de formalidad a partir de criterios como exclusividad, compromiso y exposición de la pareja. En esa línea, además de la categoría más fija que es el ser “enamorado/a” de alguien, se generan categorías más fluidas como “saliente” o “casi algo” que da cuenta de una “zona gris” en las relaciones sexo-afectivas, marcada por la ambigüedad y la incertidumbre.

Los y las adolescentes negocian permanentemente los términos de sus vínculos sexo-afectivos de manera activa y flexible, a partir de ciertas coordenadas, esto es, construcciones simbólicas respecto de lo que creen que debe y no debe ser una relación sexo-afectiva. En este aspecto, hay coordenadas relativamente más fijas que otras. Por ejemplo, una coordenada bastante fija y que estructura una serie de discursos respecto a las relaciones sexo-afectivas es la noción de fidelidad, entendida como exclusividad y monogamia. Por el contrario, ideas como la confianza y el respeto adquieren un carácter polisémico. Constituyen términos utilizados en diferentes sentidos por los y las adolescentes, por lo que en sus discursos adquieren un significado flexible.

A la base de estas coordenadas simbólicas, se encuentran creencias más o menos estables respecto de cómo se imaginan los vínculos sexo-afectivos. En este estudio, se entienden como mitos sobre el amor romántico. En este aspecto, existe -en general -un desafío a los mitos tradicionales sobre el amor romántico. Los y las adolescentes se mostraron casi siempre en desacuerdo o muy en desacuerdo con ellos. En la línea de Soriano-Ayala et al. (2021), puede ser que este desafío a los tradicionales mitos del amor romántico sea expresión de que existe un desplazamiento hacia nuevos modelos socioculturales del amor. De todas formas, hace evidencia más sistemática y una muestra más representativa para inferir a este nivel.

Sin embargo, a pesar del desafío a los mitos sobre el amor romántico, hubo matices que permitieron profundizar y complejizar este hallazgo. Uno de estos es que, a pesar del

desacuerdo mayoritario, persisten mitos relacionados al control sobre la pareja. Entre ellos, ideas como “Amar es algo mágico que te hace querer estar con la otra persona todo el rato” o “Cuando uno ama quiere saber qué hace la otra persona todo el tiempo”.

Asimismo, se encontró mayor nivel de acuerdo con ideas que naturalizan los celos en las relaciones de pareja. Por ejemplo, afirmaciones como “Si quieres a alguien, siempre vas a sentir celos, aunque sea un poco” tienen un mayor nivel de acuerdo. A la luz de los grupos de discusión y entrevistas, se pudo encontrar que los celos no se conciben como una característica ideal, pero sí como un “mal necesario” de las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes (asociado a la inseguridad y dependencia, que se conciben como parte de la adolescencia). En esa línea, aunque las y los adolescentes reportan desacuerdo con que esto haga parte de una relación ideal, reconocen que -en la práctica -es muy común, tanto así que la llegan a normalizar en sus vínculos. La aceptación de mitos relacionados con el control de la pareja, como la necesidad de saber todo acerca de la otra persona y la idea de que el amor implica sentir celos, sugiere la persistencia de nociones arraigadas en la concepción de las relaciones de pareja. Situación similar ocurre con los mitos que asocian amor y sacrificio o sufrimiento. Aunque, en general, esta creencia es desafiada por los/as adolescentes, persiste interiorizada en un importante grupo de ellos. La persistencia de estos mitos es particularmente prevalente entre los adolescentes hombres. Estos mitos pueden llevar a la justificación de comportamientos posesivos y controladores en las relaciones. En un estudio con adolescentes mexicanos, Nava et al. (2018) encuentra una mayor prevalencia de mitos sobre el amor romántico entre adolescentes hombres, lo cual a su vez es consistente con la literatura en otras regiones del mundo (Baber y Jenkins, 2006). La autora explica que esta mayor adherencia a mitos sobre el amor romántico puede estar relacionada a la socialización que coloca a las mujeres en una posición de renuncia y sumisión, mientras que otorga a los hombres una posición más elevada en la jerarquía social.

De igual manera, aunque algunas creencias se reconocen como mitos, se “decide creer” para así tener una conexión más significativa con la pareja. Por ejemplo, el mito de que existe una “media naranja”. Los y las adolescentes en grupos de discusión refirieron con claridad que no esta idea es un mito de las relaciones sexo-afectivas. Sin embargo, quieren creer en esto para así poder sentir una conexión más profunda con sus parejas. Esto muestra que desde los y las adolescentes existe la expectativa de lograr un alto nivel de intimidad en sus vínculos sexo-afectivos.

También se encontraron creencias de riesgo como aquellas que asocian el amor a la corrección a través de ideas como “Quien te ama te corrige y te enseña a comportarte bien aunque no te guste”. Estas creencias son de riesgo puesto que suelen estar a la base de discursos justificadores de violencia de pareja (Cava et al., 2023). En la misma línea, otra creencia de riesgo es aquella que asocia amor con sacrificio a través de ideas como “A veces hay que hacer cosas que no quieres para poder estar con alguien a quien amas”. Aunque en general se cuestiona la creencia de que el amor supone sufrimiento, es interesante cómo es que el contenido de esa creencia se (re)crea en forma de sacrificio.

En relación a las creencias sobre las relaciones sexo-afectivas, se encontraron algunas diferencias de género. Así, los adolescentes hombres suelen tender a coincidir más que sus pares mujeres con afirmaciones como “El verdadero amor llega solo una vez en la vida”; “El amor a veces tiene que doler para ser verdadero” o “El verdadero amor de pareja todo lo puede y todo lo soporta”. La creencia en estos mitos refuerza la idea de que existe entre los y las adolescentes -especialmente entre los adolescentes hombres -la expectativa de entablar relaciones significativas con sus parejas, frente a lo cual se generan discursos de tolerancia al dolor y sacrificio como medio para conseguir ese nivel de intimidad. Esto nuevamente refuerza los hallazgos de Nava et al. (2018) respecto de la mayor interiorización de los mitos sobre el amor romántico entre los hombres.

Las ideas desarrolladas permiten notar que aunque existe un desafío a los mitos tradicionales sobre el amor romántico, existen creencias que (re)crean y reproducen estos mitos en los discursos de los y las adolescentes sobre el amor. Estos discursos atravesarán las interpretaciones de los y las adolescentes respecto de su uso de redes sociales en vínculos sexo-afectivos y sus experiencias de ciberviolencia de pareja (Cava et al., 2020; Cava et al., 2023).

Además de los mitos sobre el amor romántico, existen roles y estereotipos de género que atraviesan las creencias sobre las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes. Entre estos, existe la idea de que las mujeres se ilusionan más rápido y que los hombres no saben entablar vínculos afectivos y son esencialmente dañinos. La combinación de ambas creencias termina construyendo la idea de que las relaciones sexo-afectivas entre hombres y mujeres se componen por un sujeto que hace daño de forma inherente y por un sujeto frágil y vulnerable al daño de la pareja. La aceptación de estas creencias normaliza situaciones de daño real en las parejas. No tanto porque se desee estas situaciones negativas, sino porque hace que se aceptan como un mal inevitable

Se identificó también que existe un estigma en torno a las mujeres que viven sus relaciones sexo-afectivas de forma fluida, por ejemplo, aquellas que sostienen relaciones más informales. Esto muestra la persistencia de un tradicional estigma sobre la libertad sexual de las mujeres. De esta manera, se juzga el ejercicio de su autonomía sobre su propio cuerpo y la exploración de su sexualidad. Esto es algo en lo que vienen coincidiendo los estudios sobre sexting alrededor del mundo: que aunque las redes sociales abren la posibilidad de que las y los adolescentes exploren su sexualidad de nuevas maneras, en algunos casos hasta más seguras que a través de los encuentros físicos, existe un estigma sexual hacia las adolescentes mujeres que ejercen esta práctica (De Ridder et al., 2019; Goblet y Glowacz, 2021).

Se observa también que existen ciertos mandatos respecto a los comportamientos de hombres y mujeres en las relaciones sexo-afectivas. Así por ejemplo, existe la demanda de que las mujeres sean cariñosas y afectivas. Este mandato podría estar reproduciendo el rol tradicional de las mujeres como cuidadoras, tanto física como emocionalmente. De esta forma, a la luz de este rol, se ejerce una fuerte presión social sobre las mujeres para que demuestren afecto hacia sus parejas en todo momento.

En cuanto a infidelidad, se observa un doble estándar de género. Se percibe que los adolescentes hombres que son infieles a menudo reciben apoyo o indiferencia de sus amigos, mientras que las mujeres enfrentan una sanción social más fuerte, incluso por parte de otras mujeres. Esta diferenciación resalta -en la línea de la propuesta de Manne (2017) - el sexismo y la misoginia arraigado en la percepción de la infidelidad.

Finalmente, existe el estereotipo de que las adolescentes mujeres a veces dicen no pero en el fondo es sí. Este estereotipo suele estar a la base de la idea de que los hombres deben insistir muchas veces para lograr que las mujeres hagan algo. En el contexto de las relaciones sexo-afectivas, esto puede ser iniciar un vínculo romántico, entablar una relación formal, tener una relación sexual, tolerar conductas no deseadas, etc. De esta manera, al relativizarse la noción de consentimiento, puede resultar un discurso justificador del acoso (Miller et al., 2020).

Es posible notar cómo es que de manera transversal se espera que los hombres asuman un rol más activo en las relaciones sexo-afectivas, mientras que a las mujeres se les otorga más bien un rol pasivo. Estas creencias pueden estar relacionadas a algunos mandatos del capital masculino, como por ejemplo la demanda de ejercicio activo de la sexualidad, virilidad y una disposición permanente a asumir riesgos (Vásquez, 2014).

## **8.2. Sobre los usos de las redes sociales en las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes**

Las redes sociales están presentes de forma transversal a los diferentes momentos y dimensiones de las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes. Desempeñan un papel fundamental en la forma en que los y las adolescentes se relacionan y experimentan el amor y la intimidad. Esto es algo que ya la literatura sobre el uso de tecnologías en adolescentes viene reiterando (Caridade et al., 2019; Rueda et al., 2015)

Las redes sociales favorecen los contactos iniciales entre adolescentes, que eventualmente pueden resultar en vínculo sexo-afectivos. Esto es consistente con los hallazgos de Baker & Carreño (2016) y Mosley & Lancaster (2019) quienes coinciden en que las redes sociales funcionan como una plataforma que les permite a los y las adolescentes conectar con otros/as que comparten intereses y pasatiempos similares. De esta forma, pueden llegar a conectar con personas sexo-afectivamente interesantes de manera más fácil. Este contacto puede ser virtual a través de los canales digitales que ofrecen estas plataformas o a través de la experiencia offline que genera su uso.

Las redes sociales no solo favorecen el contacto sino que les brindan insumos a los y las adolescentes para evaluar el potencial vínculo sexo-afectivo y decidir si sostenerlo o no. Esto es coherente con los hallazgos de Rueda et al. (2015), quienes encuentran que en ciertas circunstancias, al inicio de sus relaciones sexo-afectivas, los y las adolescentes suelen priorizar el contacto en línea que la comunicación cara-a-cara. Si bien durante los contactos iniciales pueden ocurrir encuentros presenciales, suele pasar que los y las adolescentes se toman su tiempo para evaluar a la potencial pareja a partir de la información que cuelgan en sus redes sociales. De esta manera, si bien las redes sociales pueden favorecer contactos con una mayor cantidad de personas, también les brindan posibilidades a los y las adolescentes de gestionar mejor sus primeros acercamientos, tornándolos incluso más seguros.

En el marco de vínculos afectivos, las redes sociales facilitan la cercanía y conexión entre la pareja. Así, por ejemplo, la mensajería instantánea abre la posibilidad de un contacto cotidiano y sostenido con la pareja, de modo que los y las adolescentes pueden compartir sus experiencias casi de manera inmediata con sus parejas, fortaleciéndose así sus vínculos alrededor de la compañía, el apoyo y la complicidad. Estos hallazgos van en la línea de Baker y Carreño (2016) respecto de que la hiperconectividad que caracteriza a las redes sociales incrementa los vínculos emocionales entre las parejas.

Asimismo, las redes sociales facilitan la canalización y exteriorización de emociones. Una de las maneras en que esto ocurre es a través de la posibilidad de enviar mensajes “indirectos”, es decir, aquellos contenidos dirigidos a la comunidad digital en su conjunto, sin que tengan un destinatario específico. Mosley y Lancaster (2019) mencionan que con esto las redes sociales cumplen un rol catártico para los y las adolescentes y resultan un recurso para la gestión emocional.

En el plano de los vínculos sexuales, los y las adolescentes utilizan las redes sociales para la práctica de sexting, que consiste en el intercambio de fotos y videos de carácter íntimo sexual con la pareja a través de medios digitales. Consistentemente con los hallazgos de Klettke et al. (2014), se encuentra que el sexting es una práctica bastante conocida y comprendida por los y las adolescentes. Este estudio no puede afirmar que sea más extendida (por las limitaciones de la muestra), pero a partir de los grupos de discusión y entrevistas, sí es posible señalar que los y las adolescentes cuentan con profundo conocimiento sobre las posibilidades que les abren las redes sociales respecto a este tipo de prácticas.

En torno al sexting, coexiste una concepción negativa en tanto se asume como una conducta riesgosa -por las implicancias de una eventual difusión del contenido íntimo -con la persistencia de la práctica. Ante ello, los y las adolescentes desarrollan mecanismos de autoprotección, para lo cual hace un uso creativo de las posibilidades que les brindan las redes sociales. Así, por ejemplo, el uso del modo efímero les permite tener un mayor control y seguridad sobre el contenido que intercambian y el uso que le puede dar la pareja. Ojeda et al. (2022) coincide con esta mirada más positiva del sexting y destaca que es necesario cuestionar la tradicional idea del sexting como conducta de riesgo, para enfocarse más bien en los factores protectores que evitan que se convierta en una práctica perjudicial.

Las redes sociales también están presentes durante las rupturas de las relaciones sexo-afectivas. Así también se utilizan ciertas posibilidades como el bloqueo para comunicar un punto final de la relación sexo-afectiva o más bien se puede utilizar la interacción a través de “likes” o “reacciones” como una manera de comunicar el interés en no romper el vínculo por completo.

Además de ser transversales a diferentes momentos y dimensiones de las relaciones sexo-afectivas, las redes sociales funcionan como campo de negociación. Los y las adolescentes tienen un conocimiento profundo de las posibilidades de cada red social y hacen un uso activo, consciente y creativo para negociar los términos de sus vínculos. Así, por ejemplo, en el caso de las relaciones informales o, como se le llamó en este estudio, la “zona gris”, los y las adolescentes utilizan las redes sociales para decidir qué exponer y qué ocultar de sus vínculos sexo-afectivos. De modo que una mayor exposición de la pareja se entiende como interés en un mayor nivel de formalidad. Frente a esto la pareja tiene la oportunidad de responder replicando o aumentando el nivel de exposición o más bien disminuyéndolo. De la misma manera, mantener una interacción constante con la pareja suele leerse como interés en sostener el vínculo sexo-afectivo. No hacerlo, dejar en “visto” a la pareja, o no interactuar con la misma frecuencia e intensidad que la otra persona puede leerse más bien como una muestra de menor interés o intención de romper el vínculo sexo-afectivo.

Prácticas como breadcrumbing, ghosting o lovebombing contribuyen a marcar las jerarquías entre los miembros de la pareja, en tanto suponen relaciones de poder en torno a quién tiene el control de la relación. Como se ha observado, este tipo de prácticas generan angustia y ansiedad y, suelen ser utilizadas como forma de manipulación emocional. Esto refuerza la propuesta de Rodríguez-García et al. (2020) de considerar estas prácticas como formas de violencia psicológica en el contexto de las relaciones sexo-afectivas. Por lo que podrían entrar dentro de la categoría de ciberagresión verbal/emocional propuesta por Sánchez et al. (2023).

Aunque lo anterior aplica tanto para hombres como mujeres, el uso de redes sociales está atravesado por roles y estereotipos de género. Así, por ejemplo, se espera que las adolescentes mujeres intuyan las intenciones románticas de las personas que les escriben y son sancionadas si “siguen el juego”. A la base de esto, se encuentra el estereotipo de que las mujeres son esencialmente intuitivas y “siempre saben” cuando una persona tiene intención romántica.

Otra de las expresiones sobre cómo los roles y estereotipos de género atraviesan el uso de redes sociales tiene ver con el estigma y sanción a las mujeres que publican fotos o videos mostrando su cuerpo. Existe así una limitación al ejercicio de su autonomía sobre sí mismas y la posibilidad de decidir qué hacer con sus propios cuerpos (De Ridder et al., 2019).

En el marco de vínculos sexo-afectivos, se espera también que las mujeres demuestren afecto a sus parejas sea de forma privada o pública de manera constante. En algunos casos, la demanda de exposición pública entre las parejas, se interpreta entre adolescentes hombres como una forma de “marcar territorio” mostrando a la pareja como posesión suya. De modo que, está muy normalizada la idea de que las mujeres deben comunicarle a su entorno su

relación sexo-afectiva casi como una relación de pertenencia. La idea de que los hombres deben “marcar territorio” a través del etiquetado y exposición pública del vínculo sexo-afectivo reproduce una concepción de las mujeres como objeto de conquista, propiedad y posesión y la idea de que los hombres tienen derecho al control sobre ellas.

Finalmente, uno de los aspectos más problemáticos tiene que ver con el estigma que existe sobre la práctica de sexting en las mujeres, más aún cuando lo realizan en el marco de vínculos sexo-afectivos más informales. Como se detalló anteriormente, las adolescentes mujeres que practican sexting son asociadas a la noción de promiscuidad. Esto constituye una estigmatización de la libertad sexual de las adolescentes mujeres, restringe su autonomía sobre sus propios cuerpos y reduce sus oportunidades para explorar sus vínculos sexo-afectivos. Esto resulta problemático además porque las coloca en una situación de vulnerabilidad y desprotección en caso de que ocurra una ciberagresión sexual a partir de la difusión de contenido íntimo.

### **8.3. Sobre la ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas**

La primera conclusión en este aspecto es que -en la línea de los estudios que se han realizado en la materia (Caridade et al., 2019; Hancock et al., 2017) -la ciberviolencia resulta una problemática prevalente, grave y urgente de abordar desde la academia y las políticas públicas. En el caso de estudio, 41% de adolescentes ha experimentado victimización por cibercontrol; 56% ha experimentado una ciberagresión verbal/emocional y 17% ha sido víctima de una ciberagresión sexual, por lo menos una vez durante la secundaria. Estas problemáticas tienen impactos severos en el bienestar socioemocional de los y las adolescentes, afecta su experiencia escolar y probablemente su logro de aprendizaje. En algunos casos incluso la permanencia escolar. En términos de género, se encuentra un mayor involucramiento de mujeres en perpetración de cibercontrol y mayor involucramiento de hombres en ciberagresión sexual. Esto coincide con los hallazgos de Cala y Gil (2022) que encuentran que las mujeres suelen perpetrar ciberviolencia de impacto individual mientras que los hombres ciberviolencia de impacto social. A continuación, se desarrollan conclusiones para cada tipo de ciberviolencia abordada.

En cuanto a cibercontrol, se pudo constatar que esta ocurre a través de formas como i) La presión para remover conexiones en redes sociales; ii) La vigilancia continua a la actividad de la pareja en redes sociales; iii) La vulneración de la privacidad. Estas prácticas son facilitadas por características de las redes sociales como la hiperconectividad y la hipervisibilidad. Los y las adolescentes tienen múltiples oportunidades para el escrutinio constante de la actividad de la pareja, gracias a las posibilidades que abren las redes sociales como la de ver la última conexión, la visibilidad pública de las conexiones, entre otras (Flach & Deslandes, 2017).

Aunque en general existe una percepción negativa de estas prácticas, en tanto se asocian a nociones como “toxicidad”, el cibercontrol hace parte de las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes. El 41% de adolescentes participantes reportó haber sido víctima de este tipo de ciberviolencia y el 29% reportó haberla perpetrado sobre su pareja. No se encontraron diferencias significativas de género. Esto último coincide con los hallazgos de Cubells-Serra et al. (2020), quienes tampoco encuentran diferencias significativas de género ni en victimización ni perpetración por cibercontrol.

Esta práctica se reproduce entre las parejas adolescentes en tanto existe una serie de discursos justificadores basados en roles y estereotipos de género. Así por ejemplo, existe la creencia entre algunos adolescentes que remover conexiones es una muestra de afecto, por lo que es válido demandarla en las relaciones de pareja. Asimismo, existe la creencia de que solicitar la eliminación de conexiones o vulnerar la privacidad de la pareja está bien si es que hay “riesgo de infidelidad”. Esto se sostiene a su vez en el estereotipo de que las mujeres

“siempre saben” cuando alguien tiene intención romántica por tanto si interactúan continuamente por redes sociales es posible que haya “riesgo de infidelidad” por lo que sus parejas se sienten en la obligación de intervenir pidiéndoles que remuevan esas conexiones. Del otro lado, existe el estereotipo de que los hombres “no se dan cuenta” y que sus parejas deben intervenir solicitando la remoción de conexiones “peligrosas”, vigilando a la pareja o vulnerando su privacidad para evitar que otras personas interactúen en un sentido romántico con la pareja.

Un hallazgo relevante en cuanto al cibercontrol es que tanto la victimización como la perpetración involucran estrés y angustia para los y las adolescentes involucrados/as. En esa línea, resulta relevante entender el cibercontrol más allá de la tradicional oposición victimización/perpetración (Cala & Gil, 2022). Ambas formas involucran un nivel de daño emocional. Por lo que esta práctica es más una característica de cierto tipo de vínculos dañinos, que una forma de violencia unidireccional. De hecho, se encontró una asociación entre perpetración y victimización: adolescentes que reportan haber sido víctimas de cibercontrol tienen altas probabilidades de reportar haber sido también perpetradores/as.

En cuanto a la ciberagresión verbal/emocional, se pudo constatar que esta ocurre a través de formas como: i) insultos o menosprecio hacia la pareja a través de redes sociales; ii) difusión de rumores sobre la pareja; iii) uso de redes sociales para generar intencionalmente celos en la pareja. Estas prácticas son facilitadas por características de las redes sociales como el anonimato, la hiperconectividad y el amplio alcance de las comunidades digitales (Flach & Deslandes, 2017).

De manera similar al cibercontrol, existe una percepción negativa de la práctica de ciberagresión verbal/emocional entre los y las adolescentes. Estos/as entienden la ciberagresión como una conducta inaceptable en relaciones sexo-afectivas. Sin embargo, su práctica es prevalente. El 56% de adolescentes participantes reportó haber sido víctima de ciberagresión verbal/emocional y el 37% reporta haberla perpetrado, al menos una vez durante la secundaria. No se encontraron diferencias significativas de género. Esto último discrepa de los hallazgos de Muñiz et al. (2017) quien encuentra un mayor nivel de involucramiento de adolescentes hombres en conductas de ciberagresión. Una posible explicación está en la medición. En algunos estudios como el de Muñiz et al. (2017) no se incluye la ciberagresión en forma de manipulación emocional. En este estudio, se ha tomado la propuesta de Sánchez et al. (2023) de incluir este aspecto para lograr una comprensión más holística del fenómeno; sin embargo, en términos de medición, este aspecto podría desagregarse en categorías más específicas en futuros estudios.

Este tipo de ciberviolencia es particularmente prevalente en el vínculo de adolescentes con ex parejas, más que con las parejas vigentes. En esa línea, se asocian sobre todo a situaciones de ruptura a las que los y las adolescentes sin muchas herramientas de gestión emocional.

Las conductas de ciberagresión verbal/emocional se ven facilitadas por las redes sociales en varios sentidos. El más relevante es el anonimato. En particular, se pudo identificar que un medio para el ejercicio de la ciberagresión son las páginas o cuentas de “confesiones” en las que cualquier persona puede difundir un rumor de forma anónima afectando a la pareja frente a un amplio número de testigos. De esta manera, la complicidad de los testigos determina el impacto de la ciberagresión. Si una “confesión” no se difunde vía testigos, disminuye su impacto. Por el contrario, un mayor involucramiento de los testigos en la difusión de los contenidos relacionados a la ciberagresión multiplica el alcance del impacto y agrava las consecuencias para la víctima. Esto es mucho más grave cuando la ciberagresión verbal/emocional se combina con formas de ciberacoso y/o acoso escolar offline, pues trasladan el impacto negativo a la experiencia escolar cotidiana de los y las adolescentes.

Al igual que en el caso del cibercontrol, existen discursos justificadores que reproducen su ejercicio (Cava et al., 2023). Uno de ellos es la idea de que las personas que ciberagreden verbal o emocionalmente a sus parejas lo hacen como resultado de un impulso o desborde emocional producto de una discusión o conflicto. Se justifica puesto que se entiende como una acción producto de la frustración y el enojo. En otros casos, se justifica como un acto de venganza frente a otras formas de daño. Por ejemplo, si en una pareja, hubo alguna situación de daño -por ejemplo daño emocional a raíz de una infidelidad -se puede justificaría que una de las partes ciberagreda a la pareja o ex pareja.

En cuanto a la ciberagresión sexual, aunque su prevalencia es menor que las otras formas de ciberviolencia, sus impactos resultan más severos. Se pudo constatar que esta es una forma de violencia principalmente dirigida hacia las adolescentes mujeres. Son las principales víctimas de este tipo de ciberviolencia. Varios estudios coinciden al respecto. Reed et al. (2019), Stonard et al. (2020) encuentran mayores niveles de victimización entre adolescentes mujeres. Van Ousel et al. (2017) encuentra, al igual que este estudio, que las adolescentes mujeres reciben efectos más severos, en tanto la ciberagresión sexual se combina con otras formas de violencia, como el acoso sexual offline.

Se pudo identificar cuatro formas clave en que se manifiesta la ciberagresión sexual: i) Difusión de fotos o videos de carácter sexual sin consentimiento de la pareja en redes sociales; ii) Difusión de rumores sobre el comportamiento sexual de la pareja en redes sociales; iii) Sexting no consentido; iv) Amenaza o chantaje con la difusión de contenido íntimo. Las redes sociales facilitan este tipo de práctica principalmente a través del anonimato y la posibilidad de viralización de los contenidos digitales (Flach & Deslandes, 2017). En particular, se identificó como medios de ejercicio de la ciberagresión a las páginas o cuentas de “confesiones” anónimas y los grupos de mensajería instantánea conformados solo por hombres.

La perpetración y reproducción se sostiene en dos componentes clave de los roles y estereotipos de género. Por un lado, a los mandatos del capital masculino, entre ellos, la hipersexualidad, el alarde del desempeño heterosexual o la virilidad. Esto favorece que los adolescentes hombres difundan contenido íntimo de sus parejas como una forma de alarde de su ejercicio activo de la sexualidad. Por otro lado, el estigma sobre la libertad sexual de las adolescentes mujeres que favorece la desprotección de las adolescentes en caso de victimización por ciberagresión sexual. La creencia de que las adolescentes que practican sexting son “fáciles” las coloca en una posición de vulnerabilidad, en tanto las priva del soporte del entorno. Las víctimas son culpabilizadas de su propia agresión con el argumento de que no debieron exponerse a compartir fotos y videos íntimos, es decir, practicar sexting, algo que sus pares hombres pueden hacer con mucho menos riesgo.

El entorno juega un rol clave en las experiencias de ciberviolencia entre adolescentes (Muñiz et al., 2017; Li et al., 2020). De hecho, el impacto que tiene en las víctimas se multiplica básicamente por intervención de los testigos, quienes cargan consigo los roles y estereotipos de género dañinos, especialmente para las mujeres (Cava et al., 2023). Y con testigos no solo son aquellos que comparten y difunden contenido de forma virtual, sino también aquellos que intervienen de forma offline. Para ejemplo, uno de los casos abordados en el estudio donde la adolescente víctima de ciberagresión sexual resultó también hostigada sexualmente por sus pares en tanto la difusión de material íntimo empató con la creencia interiorizada por sus pares de que las mujeres no deben enviar este tipo de contenido. Como resultado, no solo la culparon de su propia victimización, sino que la hostigaron al punto de que tuvo que retirarse de la institución educativa, afectándose así su bienestar emocional y sexual así como su derecho a la educación. Es clave seguir ahondando en la comprensión de este vínculo conceptual y en el recojo de data empírica que aporte a tener intervenciones más efectivas de prevención en este aspecto.

## **8.4. Conclusión y reflexiones finales**

Las redes sociales funcionan como contextos en los que se recrear y reproducen relaciones jerárquicas de poder y subordinación basadas en género. Estas relaciones son fluidas y continuamente negociadas. Los y las adolescentes tienen un rol activo en este proceso. Los discursos sobre el uso de redes sociales en relaciones sexo-afectivas están atravesados por creencias sobre roles y estereotipos de género. Estas creencias normalizan expectativas de género respecto de cómo hombres y mujeres usan o deben usar las redes sociales en el marco de vínculos sexo-afectivos. Estos discursos están a la base de las conductas de ciberviolencia y favorecen su normalización. Esto es particularmente claro en el caso de la ciberagresión sexual, que afecta principalmente a las adolescentes mujeres.

Se espera que estos hallazgos contribuyan a desmitificar la idea de que las redes sociales son en sí mismas fuentes de riesgo para los y las adolescentes. Si bien es claro que, en tanto nuevo contexto que además es cambiante, existen múltiples riesgos, no solo para los y las adolescentes, también es cierto que el resultado depende mucho del uso que se le a las posibilidades que brindan las redes sociales y a la seguridad del entorno en que este se desarrolla. Esto obliga a mirar a actores que suelen pasar desapercibidos en las iniciativas desarrolladas alrededor de la prevención de la ciberviolencia entre adolescentes, que son las personas adultas.

Las personas adultas tienen una carga importante de responsabilidad en la prevención de la ciberviolencia de género. Pero no tanto desde el usual rol que se le ha asignado más enfocado en la disciplina y el control, sino más bien desde la comprensión y la empatía. Desde las perspectivas adolescentes, las personas adultas son percibidas como distantes, en tanto -por lo general -no logran comprender los códigos, dinámicas y prioridades de los y las adolescentes. Así, estos/as ven a los adultos como personas que no entienden de redes sociales, de modo que al compartir sus problemas con ellos, puede resultar en una pérdida de tiempo o, lo que es peor, es una experiencia negativa de incompreensión y frustración.

Del otro lado, la extrema vigilancia y el control de parte de los/as adultos sobre las prácticas de los y las adolescentes no resulta en que estos tengan entornos más seguros. Por el contrario, al privarlos de apoyo para experimentar, logran que los y las adolescentes encuentren formas de desafiar más creativamente las normas impuestas. Los y las adolescentes que reportan tener mejores relaciones con sus familias suelen también tener menos temor a hablar de sus problemas en los entornos digitales, pudiendo así tener acceso a soporte por parte de los/as adultos.

## **IX. Recomendaciones**

A continuación, se presentan una serie de recomendaciones para actores clave en materia de políticas pública para la prevención de la violencia de género. Es importante resaltar que estas se formulan a partir de un estudio cualitativo realizado en una institución educativa de San Juan de Lurigancho. Es necesario fortalecer la generación de evidencia sistemática al respecto para adecuar las intervenciones a contextos más diversos:

### **9.1. Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**

En cuanto a decisiones de política pública:

- Priorizar la prevención primaria de la violencia basada en género. Priorizar la implementación de intervenciones dirigidas a reducir la tolerancia social a la violencia,

así como aquellas dirigidas a cambiar normas sociales de género dañinas. Prestar especial atención a las intervenciones dirigidas a adolescentes.

- En la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES), incluir preguntas sobre cibercontrol y ciberagresión, distinguiendo entre verbal/emocional y sexual.
- Generar espacios de articulación con las iniciativas del Ministerio de Educación en materia de prevención de la violencia escolar. Resulta clave abordar conjuntamente la prevención de la ciberagresión, especialmente la de tipo sexual, en conjunto con el ciberacoso escolar.

En cuanto a intervenciones de prevención:

- Considerar el fortalecimiento de las competencias de acompañamiento entre pares para aportar a la atención oportuna de ciberviolencia, especialmente a las víctimas de ciberagresión sexual. Se puede empezar por desarrollar una guía interactiva u otro material didáctico dirigido a adolescentes que quieren acompañar a pares que han sido víctimas de ciberviolencia de género, especialmente en casos de ciberagresión sexual.
- Desarrollar intervenciones basadas en evidencia que contribuyan al involucramiento de hombres adolescentes y jóvenes en la prevención de la violencia de género, incluida la ciberagresión de género.

En cuanto a campañas comunicacionales:

- Considerar voceros/as más cercanos a los y las adolescentes. Pueden ser los pares adolescentes líderes o personas jóvenes que transmitan confianza y empatía. Se sugiere garantizar equidad de género y, para acciones comunicacionales acotadas espacial y temporalmente, por ejemplo a través de reuniones, talleres u otras actividades diferenciadas por género, considerar vocerías entre pares (adolescentes hombres con adolescentes hombres, adolescentes mujeres con adolescentes mujeres).
- Repensar el concepto comunicacional detrás de las campañas de prevención centradas en el miedo y el riesgo. Priorizar más bien el reconocimiento de las prácticas positivas que generan entornos más seguros y refuerzan las iniciativas de prevención primaria centradas en el cambio de normas sociales.
- Garantizar contenidos comunicacionales que visibilicen las diferentes formas de ciberviolencia de género (cibercontrol, ciberagresión verbal/emocional y ciberagresión sexual), con especial énfasis en visibilizar la ciberagresión sexual como una conducta violenta

## **9.2. Al Ministerio de Educación - Programa integral de prevención de la violencia en el entorno escolar (PREVI)**

En cuanto a decisiones de política pública:

- Abordar directamente formas de ciberviolencia como cibercontrol, ciberagresión verbal/emocional y ciberagresión sexual como parte de las actividades de prevención de la violencia escolar
- Incluir la categoría de “ciberagresión sexual” o “ciberacoso sexual” en el sistema de reporte de la violencia escolar SíseVe

En cuanto a intervenciones de prevención:

- Priorizar acciones lideradas por pares, con acompañamiento adulto, para la prevención de la ciberviolencia de género en el entorno escolar

- Abordar conjuntamente la prevención del acoso y ciberacoso escolar y la ciberagresión, especialmente, la ciberagresión sexual
- Incluir en las actividades de capacitación docente la sensibilización sobre la atención oportuna de casos de violencia de género en medios virtuales. Se puede empezar por elaborar guías interactivas digitales u otro medio didáctico de capacitación docente para la intervención en casos de ciberviolencia de género, especialmente, en casos de ciberagresión sexual, desde un enfoque de género
- Fortalecer la sensibilización de directivos y docentes sobre la importancia de la prevención de la ciberviolencia de género desde un enfoque no solo punitivo, sino centrado en el soporte a las víctimas y en la reflexión crítica colectiva para el cuestionamiento de normas sociales de género dañinas. Es importante que estas acciones de sensibilización se realicen desde sus formas de pensar, sentir y actuar, es decir, trabajando desde lo individual: desde sus conocimientos, creencias, sus tabúes.
- Generar espacios de articulación con las iniciativas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en materia de prevención de la violencia escolar. Resulta clave abordar conjuntamente la prevención de la ciberagresión, especialmente la de tipo sexual, de la mano del acoso y ciberacoso escolar, desde un enfoque de género.
- Adaptar el Kit de Bienestar Socioemocional a un formato digital amigable, que permita su uso flexible para el desarrollo de sesiones de tutoría enfocadas en prevención de ciberviolencia.

### **9.3. A la UGEL:**

- Capacitar a los responsables de Convivencia Escolar en la atención de casos de ciberviolencia escolar, así como en el acompañamiento a estudiantes
- Realizar talleres de sensibilización sobre los efectos de la ciberviolencia de género en adolescentes a través de las mesas de trabajo intersectorial para la prevención y atención de la violencia escolar y otros riesgos psicosociales
- En el monitoreo pedagógico a IIEE, garantizar la implementación del Kit de Bienestar Socioemocional. Priorizar a las IIEE de mayor vulnerabilidad.

### **9.4. A la Municipalidad de San Juan de Lurigancho:**

- Introducir acciones de prevención de la ciberviolencia de género en la nueva versión del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 (vigente, próximo a actualizarse)
- Promover la articulación con el Programa Aurora para desarrollar campañas de sensibilización sobre prevención de la ciberviolencia

### **9.5. A la institución educativa:**

- Incorporar la prevención de la violencia escolar, incluida la ciberviolencia en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Realizar un taller de sensibilización a docentes sobre la importancia de la prevención en la erradicación de la violencia escolar desde un enfoque de género
- Realizar un taller de capacitación a docentes tutores sobre cómo atender los casos de ciberviolencia escolar desde un enfoque restaurativo
- Realizar un taller entre docentes para compartir buenas prácticas con enfoque de género en el acompañamiento a adolescentes que han sido víctimas de algún tipo de ciberviolencia escolar
- Entregar material informativo a padres, madres y/o cuidadores sobre qué es la ciberviolencia de género y cuáles son sus efectos en el bienestar socioemocional de los y las adolescentes

- Desarrollar talleres con padres, madres y/o cuidadores, que utilicen una metodología de reflexión crítica sobre normas sociales de género
- Colocar en los periódicos murales u otros lugares visibles de la IE, un poster donde se especifique la ruta de búsqueda de apoyo en casos de ciberviolencia, con ejemplos para que los y las adolescentes puedan identificarse y considerar solicitar apoyo. Se puede incluir un QR a canales de atención a líneas de apoyo (Chat100, Línea100)

## **X. Limitaciones del estudio**

Este estudio buscó ser una primera aproximación a la complejidad de las dinámicas de ciberviolencia que experimentan los y las adolescentes de forma más o menos sutil, de forma más o menos solitaria, con más o menos apoyo y con más o menos daño. En ese sentido buscó ser un “pantallazo” como menciona el título. Sin embargo, quedan múltiples aristas en las cuales se puede seguir profundizando la generación de evidencia.

Por ejemplo, este estudio tiene como limitación el haberse concentrado en parejas heterosexuales. Esto debido a que la estrategia para contactar a los y las participantes se basó en el autoreporte. Es decir, fueron los y las adolescentes quienes voluntariamente reportaron sus relaciones sexo-afectivas. Es posible que debido a la carga de discriminación hacia las personas LGTBIQ+, hayan adolescentes que no hayan querido reportar sus relaciones sexo-afectivas y participar del estudio pues durante las actividades se les invitaba a profundizar en ellas.

Otra de las limitaciones es el tamaño de la muestra. Como se detalló en la sección metodológica, desde el comienzo, el estudio buscó ser un estudio de caso. En ese sentido, no busca representatividad a nivel de la población adolescentes en general. Sin embargo, sí sería importante generar evidencia más sistemática que contribuya a estimar la magnitud del problema de la ciberviolencia de género a nivel nacional o regional. Las encuestas nacionales que miden ciberviolencia lo hacen a partir de una forma particular que es la ciberagresión en forma de difusión de fotos o videos humillantes. Sin embargo, como se pudo constatar en este estudio, existen múltiples otras formas de ciberviolencia que generan daños severos en los y las adolescentes.

Otra limitación es que este estudio se concentra en la perspectiva de los y las adolescentes. Esto es un alcance en tanto que existen muy pocos estudios que colocan sus voces al centro de la discusión. Sin embargo, desde una perspectiva más integral, es posible notar que las personas adultas cumplen un rol clave en la forma como se gestionan las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes, de manera que sería pertinente que futuros estudios profundicen en sus percepciones.

## **XI. Plan de incidencia**

Este plan de incidencia tiene tres objetivos. En primer lugar, se busca aportar a la implementación de políticas dirigidas a la prevención de la violencia de género en entornos virtuales, especialmente a aquellas acciones de política que tienen a los y las adolescentes como público objetivo. Entre estas, la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género “Mujeres libres de violencia” y el Programa de Prevención de la Violencia Escolar (PREVI). En segundo lugar, se busca sensibilizar a instituciones públicas y actores a nivel local (UGEL 05, Municipalidad de San Juan de Lurigancho, institución educativa donde se ha desarrollado el estudio) sobre la importancia de realizar acciones de prevención de la violencia en línea en los entornos escolares de su jurisdicción desde un enfoque de género.

En tercer lugar, se busca promover la producción científica en la comunidad universitaria sobre ciberviolencia de género, especialmente en adolescentes.

Para el primer objetivo, los actores clave son el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Ministerio de Educación (MINEDU). Del lado del MIMP, el Programa Nacional Aurora tiene a su cargo servicios como la implementación de las plataformas virtuales de detección y prevención de la violencia (S35), la implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia, que incluye incidencia a través de redes sociales y, la implementación de la campaña “Quiere sin violencia, marca la diferencia”, campaña de prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes (S17). Por su parte, el Ministerio de Educación viene trabajando en la implementación del Programa integral de prevención de la violencia en el entorno escolar (PREVI), que contempla entre sus actividades la prevención de la violencia escolar en línea o a través de medios virtuales.

Para incidir sobre estas acciones de política, se propone lo siguiente:

- Elaboración de un policy brief con resultados y recomendaciones diferenciadas por actor (MIMP y MINEDU).
- Elaboración de un brochure de herramientas comunicacionales sobre prevención de riesgos en línea, dirigido a profesionales de comunicaciones encargados de campañas para adolescentes en prevención de ciberviolencia.
- Realización de un evento de presentación del estudio con decisores y hacedores de política en materia de prevención de violencia de género, prioritariamente del MIMP y las direcciones involucradas en la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género, así como del MINEDU y las áreas involucradas en el Programa integral de prevención de la violencia en el entorno escolar (PREVI). En este evento, se socializarán los dos recursos antes mencionados.

Para el logro del segundo objetivo, se realizará una reunión de presentación de los principales hallazgos del estudio con la UGEL y el Municipio de San Juan de Lurigancho y sus implicancias en materia de prevención a nivel de los actores locales. En esta reunión, se entregará un documento resumen de resultados con recomendaciones diferenciadas por actor. Además, tal como se comentó en la sección metodológica, se realizará una reunión de devolución de resultados con autoridades educativas, docentes y padres de familia de la institución educativa donde se ha desarrollado el estudio, donde además de los principales hallazgos del estudio, se compartan recomendaciones puntuales en materia de prevención; por ejemplo, para la identificación de señales de alerta, acompañamiento y derivación de casos de ciberviolencia, así como para la transformación de creencias y actitudes dañinas de género en el contexto escolar.

Para el logro del tercer objetivo, que tiene que ver con difusión científica, se propone la realización de un evento público presencial en la PUCP, donde se presenten los resultados del estudio y una agenda de temas pendientes de investigación en materia del estudio, que motiven la reflexión y el interés en tesis y investigadores/as de estudiar esta problemática.

Finalmente, con fines de divulgación de los resultados hacia públicos más amplios de la sociedad civil, se elaborará una nota de prensa para medios digitales, cinco contenidos para redes sociales (no incluye el desarrollo de las piezas gráficas) y un video resumen de resultados.

## Referencias bibliográficas

- Adams, W. C. (2015). Conducting semi-structured interviews. *Handbook of practical program evaluation*, 492-505.
- Amaral, N., Costa, Â. B., & Strey, M. N. (2019). What are Affective Relationships? Violence and Gender in the Narratives of Teenagers. *PSYKHE*.
- Ames, P., Rojas, V., & Portugal, T. (2010). *Métodos para la investigación con niños: lecciones aprendidas, desafíos y propuestas desde la experiencia de Niños del Milenio en Perú*. GRADE, Niños del Milenio.
- Ananías, C., & Vergara, K. (2020). Informe preliminar Chile y la violencia basada en género en internet: experiencias de mujeres cis, trans y no binaries. Proyecto Aurora. <https://amarantaonq.files.wordpress.com/2020/08/informe-proyecto-aurora.pdf>
- Baker, C. K., & Carreño, P. K. (2016). Understanding the role of technology in adolescent dating and dating violence. *Journal of child and family studies*, 25, 308-320.
- Baber, K. M., & Jenkins, C. (2006). The social roles questionnaire: A new approach to measuring attitudes toward gender. *Sex Roles*, 54, 459-467.
- Barbour, R. (2013). Los grupos de discusión en investigación cualitativa (Vol. 4). Ediciones Morata.
- Barrense, Y., Akre, C., Auderset, D., Leeners, B., Morselli, D., & Surís, J. C. (2020). Non-consensual sexting: Characteristics and motives of youths who share received-intimate content without consent. *Sexual health*, 17(3), 270-278.
- Bianchi, D., Morelli, M., Nappa, M. R., Baiocco, R., & Chirumbolo, A. (2021). A bad romance: Sexting motivations and teen dating violence. *Journal of interpersonal violence*, 36(13-14), 6029-6049.
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., & Calvete, E. (2015). Cyber dating abuse: Prevalence, context, and relationship with offline dating aggression. *Psychological reports*, 116(2), 565-585.
- Borrajo, E., & Gámez Guadix, M. (2016). Abuso" online" en el noviazgo: relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Behavioral Psychology*.
- Cala, V. C., & Gil, M. D. C. M. (2022). Cyberdating abuse among High School students: a cross-cultural and gender analysis. *Bordon. Revista de Pedagogía*, 74(2), 11–30. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2022.91342>
- Caridade, S., Braga, T., & Borrajo, E. (2019). Cyber dating abuse (CDA): Evidence from a systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 48, 152-168.
- Carrasco, S. (2016). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Cava, M. J., Buelga, S., Carrascosa, L., & Ortega-barón, J. (2020). Relations among romantic myths, offline dating violence victimization and cyber dating violence victimization in adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(5).
- Cava, M. J., Martínez-Ferrer, B., Buelga, S., & Carrascosa, L. (2020). Sexist attitudes, romantic myths, and offline dating violence as predictors of cyber dating violence perpetration in adolescents. *Computers in Human Behavior*, 111, 106449.
- Cava, M.-J., Castillo, I., Tomás, I., & Buelga, S. (2023). Romantic myths and cyber dating violence victimization in Spanish adolescents: A moderated mediation model. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 17(2).
- Cubells-Serra, J., Sánchez-Sicilia, A., Astudillo-Mendoza, P., Escandón-Nagel, N., & Baeza-Rivera, M. J. (2021). Assumption of the Myths of Romantic Love: Its Relationship With Sex, Type of Sex-Affective Relationship, and Sexual Orientation. *Frontiers in Sociology*, 6. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2021.621646>
- Deans, H., & Bhogal, M. S. (2019). Perpetrating cyber dating abuse: A brief report on the role of aggression, romantic jealousy and gender. *Current Psychology*, 38, 1077-1082.
- De Ridder, S. (2019). Sexting as sexual stigma: The paradox of sexual self-representation in digital youth cultures. *European Journal of Cultural Studies*, 22(5-6), 563-578.
- Espinobarros-Nava, F., Nelida Muñoz-Ponce, N., & Rojas-Solís, J. (2018). Co-occurrence of dating violence in a sample of Mexicans young people from rural areas. *Summa Psicológica*, 15(2), 154–161. <https://doi.org/10.18774/0719-448x.2018.15.394>

- Flach, R. M. D., & Deslandes, S. F. (2017). Cyber dating abuse in affective and sexual relationships: a literature review. *Cadernos de saude publica*, 33.
- Flick, U. (2018). Doing qualitative data collection. The SAGE handbook of qualitative data collection.
- Flick, U. (2022). *The SAGE Handbook of Qualitative Research Design*. SAGE.
- Giesecke, M. (2019). Entre el amor romántico y el confluyente: representaciones sociales del amor en jóvenes lesbianas de la clase alta limeña. *Debates En Sociología*, 46, 5–32. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201801.001>
- Goblet, M., & Glowacz, F. (2021). Slut shaming in adolescence: a violence against girls and its impact on their health. *International journal of environmental research and public health*, 18(12), 6657.
- González Ortega, J., Romero-Méndez, C., Rojas-Solís, J., & López Cortés, V. (2020). Dating violence and cyber dating violence in the Mexican teenage couples. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(38), 65–79. <https://doi.org/10.22518/jour>
- Gracia, M., Puente, A., Ubillos, S., González, J. L., & Páez, D. (2020). Off-and online heterosexual dating violence, perceived attachment to parents and peers and suicide risk in young women. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(9). <https://doi.org/10.3390/ijerph17093174>
- Hancock, K., Keast, H., & Ellis, W. (2017). The impact of cyber dating abuse on self-esteem: The mediating role of emotional distress. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 11(2).
- Hiperderecho (2018). Conocer para resistir: violencia basada en género en línea. [https://hiperderecho.org/tecnorendencias/wp-content/uploads/2019/01/violencia\\_genero\\_linea\\_peru\\_2018.pdf](https://hiperderecho.org/tecnorendencias/wp-content/uploads/2019/01/violencia_genero_linea_peru_2018.pdf)
- Hiperderecho (2020). ¿Qué nos dicen los datos de «No al Acoso Virtual» sobre las características de la violencia basada en género en línea en el Perú? <https://hiperderecho.org/2020/08/que-nos-dicen-los-datos-de-no-al-acoso-virtual-sobre-las-caracteristicas-de-la-violencia-de-genero-en-linea-en-el-peru/>
- Jain, S., Buka, S. L., Subramanian, S. V., & Molnar, B. E. (2010). Neighborhood predictors of dating violence victimization and perpetration in young adulthood: A multilevel study. *American journal of public health*, 100(9), 1737-1744.
- Khattar, V., Upadhyay, S., & Navarro, R. (2023). Young Adults' Perception ofBreadcrumbing Victimization in Dating Relationships. *Societies*, 13(2), 41.
- Kernsmith, P. D., Victor, B. G., & Smith-Darden, J. P. (2018). Online, offline, and over the line: Coercive sexting among adolescent dating partners. *Youth & Society*, 50(7), 891-904.
- Klettke, B., Hallford, D. J., & Mellor, D. J. (2014). Sexting prevalence and correlates: A systematic literature review. *Clinical psychology review*, 34(1), 44-53.
- Kvale, S. (2012). Las entrevistas en investigación cualitativa (Vol. 2). Ediciones Morata.
- Lagarde, M. (1994). Perspectiva de género. *Diakonia*, (71), 23-29.
- Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida: Claves--el poderío y la autonomía de las mujeres, feministas--los liderazgos entrañables, para--las negociaciones en el amor* (Vol. 48). Horas y horas.
- Lara, L. (2020). Cyber dating abuse: Assessment, prevalence, and relationship with offline violence in young Chileans. *Journal of Social and Personal Relationships*, 37(5), 1681–1699. <https://doi.org/10.1177/0265407520907159>
- Leisring, P. A., & Giumetti, G. W. (2014). Sticks and stones may break my bones, but abusive text messages also hurt. *Partner Abuse*, 5(3), 323-341.
- Li, Z. H., Connolly, J., Jiang, D., Pepler, D., & Craig, W. (2010). Adolescent romantic relationships in China and Canada: A cross-national comparison. *International Journal of Behavioral Development*, 34(2), 113-120.
- Linne, J. W. y Angilletta, M. F. (2016). Violencia en la red social: una indagación de expresiones online en adolescentes de sectores populares marginalizados del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Salud Colectiva*, 12, 279-294. <https://www.scielosp.org/article/scol/2016.v12n2/279-294/pt/>

- March, E., Grieve, R., Clancy, E., Klettke, B., van Dick, R., & Hernandez Bark, A. S. (2021). The role of individual differences in cyber dating abuse perpetration. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 24(7), 457-463.
- Marganski, A., & Melander, L. (2018). Intimate Partner Violence Victimization in the Cyber and Real World: Examining the Extent of Cyber Aggression Experiences and Its Association With In-Person Dating Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(7). <https://doi.org/10.1177/0886260515614283>
- Manne, K. (2017). *Down girl: The logic of misogyny*. Oxford University Press.
- Manning, W. D., Longmore, M. A., Copp, J., & Giordano, P. C. (2014). The complexities of adolescent dating and sexual relationships: Fluidity, meaning (s), and implications for young adults' well-being. *New directions for child and adolescent development*, 2014(144), 53-69.
- Maternowska, M. C., y Fry, D. (2018). The Multi-Country Study on the Drivers of Violence Affecting Children: An overview. *Vulnerable children and youth studies*, 13(sup1), 12-25.
- Mejía, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones sociales*, VIII, 13, UNMSM/ IIHS, 277-299
- Ministerio de Educación (2023). Padrón de Instituciones Educativas, Censo Educativo 2022, Carta Educativa del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística.
- MINEDU (2023). *SiseVe: contra la violencia escolar*. Estadísticas 2023. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2020). Ciberviolencia escolar: Características y percepciones en estudiantes del Callao. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1707035/Ciberviolencia%20Escolar%20-%20Callao%20-%20INDAGA.pdf?v=1614787238>
- Miles, M. B., & Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. SAGE.
- Miller, M. K. (2020). Judgments about sexual assault vary depending on whether an affirmative consent policy or a "no means no" policy is applied. *Journal of aggression, conflict and peace research*, 12(3), 163-175.
- MIMP (2016). *Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021*.
- MIMP (2021). *Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género "Mujeres libres de violencia"*.
- MIMP (2023). *GeoMIMP*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Muñiz, M. (2017). Online teen dating violence, family and school climate from a gender perspective / Violencia de pareja online en la adolescencia, clima familiar y escolar desde la perspectiva de género. *Infancia y Aprendizaje*, 40(3), 572-598. <https://doi.org/10.1080/02103702.2017.1341101>
- Murray, A. y Azzinaro, I. (2019). *Teen Dating Violence: Old Disease in a New World*.
- Nava-Reyes, M. A., Rojas-Solís, J. L., Greathouse, L. M., & Morales, L. (2018). Gender roles, sexism and myths of romantic love in Mexican adolescents. *The Interamerican Journal of Psychology*, 52(1), 102-111.
- Navarro, R., Larrañaga, E., Yubero, S., & VÍllora, B. (2020). Psychological correlates of ghosting and breadcrumbing experiences: A preliminary study among adults. *International journal of environmental research and public health*, 17(3), 1116.
- Ojeda, M., Dodaj, A., Sesar, K., & Del Rey, R. (2022). "Some voluntarily and some under pressure": Conceptualization, reasons, attitudes, and consequences of sexting among adolescents. *Telematics and Informatics*, 75, 101891.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *INSPIRE: Seven strategies for ending violence against children*. World Health Organization.
- Powell, A., & Henry, N. (2014). Blurred lines? Responding to 'sexting' and gender-based violence among young people. *Children Australia*, 39(2), 119-124.
- Pease, M. A., & de la Torre-Bueno, S. (2022). *Caracterización de las adolescencias peruanas*. Ministerio de Educación. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/8665>

- Peskin, M. F., Markham, C. M., Shegog, R., Temple, J. R., Baumler, E. R., Addy, R. C., ... & Emery, S. T. (2017). Prevalence and correlates of the perpetration of cyber dating abuse among early adolescents. *Journal of youth and adolescence*, *46*, 358-375.
- Reed E., Silverman J. G., Raj A., Decker M. R., Miller E. (2011). Male perpetration of teen dating violence: Associations with neighborhood violence involvement, gender attitudes, and perceived peer and neighborhood norms. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, *88*, 226-239.
- Reed, L. A., Tolman, R. M., & Ward, L. M. (2017). Gender matters: Experiences and consequences of digital dating abuse victimization in adolescent dating relationships. *Journal of adolescence*, *59*, 79-89.
- Reyes, P., y Hernández, A. (2008). El Estudio de Caso en el contexto de la Crisis de la Modernidad. *Cinta de moebio*, (32), 70-89.
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso-Ruido, P., Lameiras-Fernández, M., & Faílde-Garrido, J. M. (2018). From sexting to cybercontrol among dating teens in Spain: An analysis of their arguments. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *50*(3), 170–178. <https://doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n3.4>
- Rodríguez-García, M. C., Márquez-Hernández, V. v., Granados-Gámez, G., Aguilera-Manrique, G., Martínez-Puertas, H., & Gutiérrez-Puertas, L. (2020). Development and validation of breadcrumbing in affective-sexual relationships (BREAD-ASR) questionnaire: Introducing a new online dating perpetration. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *17*(24), 1–12. <https://doi.org/10.3390/ijerph17249548>
- Rueda, K., & Suárez, A. (2023). Relación entre la ideación suicida y violencia de parejas en redes sociales en adolescentes. *Revista Psicología UNEMI*, *7*(12), 77–87. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol7iss12.2023pp77-87p>
- Sánchez, M. D., Herrera, M. D. C., & Expósito, F. (2020). Controlling behaviors in couple relationships in the digital age: Acceptability of gender violence, sexism, and myths about romantic love.
- Sánchez, V., Rodríguez-deArriba, M. L., Stefanelli, F., & Nocentini, A. (2023). Cyber Dating Violence Instrument for Teens (CyDAV-T): Dimensional Structure and Relative Item Discrimination. *Psicothema*, *35*(2), 189–201. <https://doi.org/10.7334/psicothema2022.196>
- Salas-Herrera, J. L., Condeza, J., Figueroa, N., Andrea, N., Oliva, D., Villarroel, A., & Vera, V. (2022). Celos y ciberviolencia en el pololeo en universitarios chilenos. *Revista Interdisciplinario de Filosofía y Psicología*, *17*(13), 1–15.
- Segato, R. (2017). La estructura de género y el mandato de violación. *Caballero, Edith; de Santiago, Alejandra y González, Gabriela, Mujeres intelectuales: feminismo y liberación en América Latina y el Caribe*, 299-332.
- Silverman, J. G., Raj, A., & Clements, K. (2004). Dating violence and associated sexual risk and pregnancy among adolescent girls in the United States. *Pediatrics*, *114*(2), e220-e225.
- Soriano-Ayala, E., Cala, V. C., Ferrer, M. S., & García-Serrán, H. (2021). Love, relationships and couple happiness: a cross-cultural comparison among Spanish couples and Moroccan couples in Southern Spain. *Interpersona: An International Journal on Personal Relationships*, *15*(1), 72-89.
- Stanley, N., Barter, C., Wood, M., Aghtaie, N., Larkins, C., Lanau, A., & Överlien, C. (2018). Pornography, sexual coercion and abuse and sexting in young people's intimate relationships: A European study. *Journal of interpersonal violence*, *33*(19), 2919-2944.
- Stewart, J. L., Spivey, L. A., Widman, L., Choukas-Bradley, S., & Prinstein, M. J. (2019). Developmental patterns of sexual identity, romantic attraction, and sexual behavior among adolescents over three years. *Journal of Adolescence*, *77*, 90-97.
- Stonard, K. E., Bowen, E., Lawrence, T. R., & Price, S. A. (2014). The relevance of technology to the nature, prevalence and impact of adolescent dating violence and abuse: A research synthesis. *Aggression and violent behavior*, *19*(4), 390-417.

- Strutzenberg, C. (2016). Love-bombing: a narcissistic approach to relationship formation.
- Taquette, S. R., & Maia, D. L. M. (2019). Causes and consequences of adolescent dating violence: a systematic review. *Journal of injury and violence research*, 11(2), 137.
- Temple, J. R., Choi, H. J., Brem, M., Wolford-Clevenger, C., Stuart, G. L., Peskin, M. F., & Elmquist, J. A. (2016). The Temporal Association Between Traditional and Cyber Dating Abuse Among Adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(2), 340–349. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0380-3>
- Tienda, M., Villalta, S. I., Goldberg, R. E., & Koffman, D. (2023). Adolescents' Love Lives: Heterogeneity in Relationship Status Trajectories and Links with Affect. *Journal of Youth and Adolescence*, 1-15.
- Toplu-Demirtaş, E., Akcabozan-Kayabol, N. B., Araci-Iyiydin, A., & Fincham, F. D. (2022). Unraveling the roles of distrust, suspicion of infidelity, and jealousy in cyber dating abuse perpetration: An attachment theory perspective. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(3-4), NP1432-NP1462.
- Valentine, G. (2013). Tell me about...: using interviews as a research methodology. In *Methods in human geography* (pp. 110-127). Routledge.
- Villalobos, J., & Astete, P. (2021). *Perú: Pandemias silenciosas. Ciberacoso escolar por orientación sexual y/o identidad/expresión de género en contextos de COVID-19*. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).
- Van Ouytsel, J., Van Gool, E., Walrave, M., Ponnet, K., & Peeters, E. (2016). Exploring the role of social networking sites within adolescent romantic relationships and dating experiences. *Computers in Human Behavior*, 55, 76-86.
- van Ouytsel, J., Van Gool, E., Walrave, M., Ponnet, K., & Peeters, E. (2017). Sexting: Adolescents' perceptions of the applications used for, motives for, and consequences of sexting. *Journal of Youth Studies*, 20(4), 446-470.
- van Ouytsel, J., Ponnet, K., & Walrave, M. (2020). Cyber Dating Abuse: Investigating Digital Monitoring Behaviors Among Adolescents From a Social Learning Perspective. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(23–24), 5157–5178.
- Vásquez, E. (2014) *Becoming a Man and Masculine Capital*. *The Early Years*. New York.
- Wertz, F. J. (2011). *Five ways of doing qualitative analysis: Phenomenological psychology, grounded theory, discourse analysis, narrative research, and intuitive inquiry*. Guilford Press.
- Zweig, J. M., Dank, M., Yahner, J., & Lachman, P. (2013). The Rate of Cyber Dating Abuse Among Teens and How It Relates to Other Forms of Teen Dating Violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(7), 1063–1077. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9922-8>
- Zweig, J. M., Lachman, P., Yahner, J., & Dank, M. (2014). Correlates of Cyber Dating Abuse Among Teens. *Journal of Youth and Adolescence*, 43(8), 1306–1321. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-0047-x>

**Anexo 1: Matriz de categorías y subcategorías**

Categoría	Subcategoría	Definición	Instrumento		
			Cuestionario descriptivo	Grupo de discusión	Entrevista semi-estructurada
Adolescentes	Edad	Número de años que tiene el/la adolescente en la actualidad	X	X	X
	Género	Género con el que se identifica el/la adolescente en la actualidad	X		
	Lugar de residencia	Distrito y localidad de vivienda habitual de el/la adolescente	X		
	Integrantes del hogar	Personas que viven y duermen habitualmente en la vivienda de el/la adolescente			X
	Tiempo en la institución educativa	Años que lleva el adolescente en la institución educativa seleccionada	X		
	Acceso a internet	Conexión a internet en la casa o escuela de el/la adolescente	X		
	Dispositivos tecnológicos	Uso de tecnologías para la comunicación interpersonal. Por ejemplo: Teléfono móvil, tablet o ipad, computadora o laptop u otros dispositivos a través de los que el/la adolescente se conecta a internet.	X		
Relaciones sexo-	Relación sexo-afectiva reciente	Haber estado en una o más relaciones afectivas durante la	X		X

Categoría	Subcategoría	Definición	Instrumento		
			Cuestionario descriptivo	Grupo de discusión	Entrevista semi-estructurada
afectivas		secundaria y en el último año (12 meses)			
	Concepción de relación sexo-afectiva	Cuándo se dice que inicia o termina una relación sexo-afectiva desde la perspectiva adolescente		X	X
	Conflicto de pareja	Desacuerdos, tensiones y problemas que surgen en las relaciones románticas entre adolescentes			X
	Percepción del entorno sobre la relación	Percepciones de las amistades, cuidadores/as o docentes de los/as adolescentes respecto de las relaciones afectivas de el/la adolescente			X
	Relación con ex pareja	Interacción y comunicación de el/la adolescente con sus ex-parejas o conocimiento de su situación actual			X
Creencias sobre relaciones sexo-afectivas	Ideal de relación sexo-afectiva	Características sobre cómo son las relaciones afectivas “perfectas” o “ideales” entre adolescentes		X	
	Roles de género	Comportamientos que se esperan de hombres y mujeres en relaciones sexo-afectivas		X	

Categoría	Subcategoría	Definición	Instrumento		
			Cuestionario descriptivo	Grupo de discusión	Entrevista semi-estructurada
	Mitos sobre el amor romántico	Creencias socialmente aceptadas sobre cómo deberían ser las relaciones románticas, incluyendo los comportamientos que se esperan en estas relaciones y su relevancia para ser feliz (Martín-Salvador et al., 2021). Algunos mitos incluyen creer que el amor romántico es necesario para ser feliz, ver los celos como una señal de amor, creer que el amor puede hacer frente a todo tipo de dificultades, percibir el amor como sufrimiento y pensar que todos tienen un alma gemela que es su único amor verdadero (Driesmans et al., 2016; Rodríguez-Castro et al., 2013).		X	
	Tolerancia a la violencia	Actitud o disposición de aceptar o permitir la violencia en diferentes formas, ya sea física, emocional o verbal, como algo normal, justificable o aceptable en determinadas situaciones o contextos dentro de la relación sexo-afectiva		X	

Categoría	Subcategoría	Definición	Instrumento		
			Cuestionario descriptivo	Grupo de discusión	Entrevista semi-estructurada
Uso de redes sociales en relaciones sexo-afectivas	Redes sociales utilizadas	Plataforma en línea que permite a las personas conectarse, comunicarse e interactuar entre sí a través de Internet. Por ejemplo: Whatsapp, Instagram, Tiktok, Facebook, Twitter, Tinder, Bumble, etc.	X	X	
	Manifestaciones de afecto a través de redes sociales	Muestras de cariño o amor que las personas expresan hacia su pareja a través de publicaciones, comentarios, mensajes privados u otras formas de interacción en plataformas de redes sociales. Por ejemplo: mensajes de amor y cariño vía mensajería instantánea, comentarios y cumplidos públicos a través de publicaciones o conversaciones grupales, publicaciones de fotos o videos juntos, entre otras.		X	X
	“Affordances” de las redes sociales	Características y funcionalidades que ofrecen las redes sociales y que pueden influir tanto de manera positiva como negativa en las relaciones afectivas. Por ejemplo: comunicación instantánea, conexión con personas a distancia,,		X	X

Categoría	Subcategoría	Definición	Instrumento		
			Cuestionario descriptivo	Grupo de discusión	Entrevista semi-estructurada
		hipervisibilidad, hiperconectividad, entre otras.			
	Normalización de la ciberviolencia en redes sociales	Aceptación o tolerancia compartida y/o generalizada de comportamientos violentos o agresivos en el entorno digital, en este caso, redes sociales.		X	
	Tolerancia a la ciberviolencia en redes sociales	Actitud o disposición de aceptar o permitir la violencia en entornos digitales como algo normal, justificable o aceptable en determinadas situaciones o contextos dentro de la relación sexo-afectiva		X	
Ciberviolencia de género en relaciones sexo-afectivas	Manifestaciones de ciberviolencia	Uso de tecnologías digitales para controlar, acosar, amenazar o agredir a una pareja actual o anterior (Caridade y Braga, 2019).	X		
	Cibercontrol	Uso abusivo de la tecnología para monitorear, controlar y decidir sobre las actividades en línea y en las redes sociales de la pareja (Sánchez, 2023)	X	X	X
	Ciberagresión	Comportamiento agresivo público y	X	X	X

Categoría	Subcategoría	Definición	Instrumento		
			Cuestionario descriptivo	Grupo de discusión	Entrevista semi-estructurada
	verbal/emocional	privado dirigido a lastimar a la pareja mediante insultos, humillaciones, chantajes o compartiendo información (Sánchez, 2023)			
	Ciberagresión sexual	Comportamiento no consentido e intimidatorio que viola la libertad sexual y la intimidad de la pareja, incluido el tráfico de contenido multimedia (Sánchez, 2023)	X	X	X
	Respuesta a la ciberviolencia	Conductas realizadas por la víctima o perpetrador frente a la experiencia de ciberviolencia. Puede incluir, por ejemplo, la revelación formal o informal, búsqueda de apoyo, u otras como la resignación e indiferencia.		X	X
	Violencia de género offline	Actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Puede ser física, emocional, psicológica, sexual o económica.			X
	Revelación de la violencia	Compartir de manera formal (autoridades, canales oficiales) o informal (amigos, familiares u otras		X	X

Categoría	Subcategoría	Definición	Instrumento		
			Cuestionario descriptivo	Grupo de discusión	Entrevista semi-estructurada
		personas de confianza) las experiencias de violencia			
	Rol de los adultos	Responsabilidad y el papel que los adultos desempeñan en la prevención, la detección y la respuesta a la ciberviolencia de género que ocurre en el entorno digital de los jóvenes		X	X

**Anexo 2: Cuestionario descriptivo (Versión ajustada)**

**CUESTIONARIO DE INICIO**

## Bloque I: Datos personales

1. ¿Cuántos años tienes?

---

2. **En la actualidad, te identificas como:**

Marca con un aspa (X) todas las opciones que correspondan

- a. Hombre
- b. Mujer
- c. Transgénero
- d. No binario
- e. Otro: \_\_\_\_\_
- f. Prefiero no decirlo

3. ¿En qué distrito vives?

---

4. ¿En qué urbanización, zona, barrio o comunidad vives?

---

5. ¿Desde qué año estudias en esta institución educativa? Indica el año cronológico; por ejemplo, 2020, 2021, etc.

---

## Bloque II: Conexión a internet y uso de redes sociales

6. **En tu casa, ¿te conectas a internet?**
- a. Sí b. No (Pasa a pregunta 8)
7. **¿A través de qué dispositivos te conectas a internet en casa?**  
Marca con un aspa (X) todas las opciones que correspondan.
- a. Teléfono móvil propio  
b. Teléfono móvil de un/a familiar  
c. Tablet o ipad propio  
d. Tablet o ipad de un/a familiar  
e. Computadora o laptop de casa  
f. Otro: \_\_\_\_\_
8. **En tu escuela, ¿te conectas a internet?**
- a. Sí b. No (Pasa a pregunta 10)
9. **¿A través de qué dispositivos te conectas a internet en tu escuela?**  
Marca con un aspa (X) todas las opciones que correspondan.
- a. Teléfono móvil propio  
b. Teléfono móvil de un/a compañero/a  
c. Tablet o ipad propio  
d. Tablet o ipad de un/a compañero/a  
e. Computadora o laptop de la escuela  
f. Otro: \_\_\_\_\_
10. **¿Qué redes sociales utilizas?**  
Marca con un aspa (X) todas las opciones que correspondan
- a. Whatsapp f. Bumble  
b. Facebook g. Twitter  
c. Instagram h. Telegram  
d. Tiktok i. BeReal  
e. Tinder j. Otras: \_\_\_\_\_

### Bloque III: Relaciones de pareja entre adolescentes

11. A continuación, encontrarás una serie de afirmaciones sobre el amor en las relaciones de pareja entre adolescentes. Marca con un aspa (X) la opción que corresponda con lo que tú piensas al respecto. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas, solo queremos conocer tu opinión.

Amar es algo mágico que te hace querer estar con la otra persona todo el rato	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Cuando uno ama quiere saber qué hace la otra persona todo el tiempo	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
El amor es la única forma de ser feliz	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
En alguna parte hay alguien destinado para cada persona ("Todos tenemos una media naranja")	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
El verdadero amor de pareja todo lo puede y todo lo soporta	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Quien te ama te corrige y te enseña a comportarte bien aunque no te guste	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
El amor a veces tiene que doler para ser verdadero	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Las chicas se enamoran más fácilmente que los chicos	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Si quieres a alguien siempre vas a sentir celos, aunque sea un poco.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Si no te cela, no te ama	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Los hombres deben tomar la iniciativa si alguien le gusta	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
El verdadero amor llega sólo una vez en la vida	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni	De acuerdo	Muy de

			en desacuerdo		acuerdo
A veces las chicas dicen no, pero en el fondo sí quieren, por eso hay que insistir y no darse por vencido	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Si se tratan mal es porque en verdad se quieren	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Sentir estrés y angustia es parte del amor	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Cuando una relación no es formal, ninguno es responsable por cómo se siente la otra persona	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
A veces, vale la pena sufrir durante el coqueteo o "gileo" para tener una relación formal de pareja	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
A veces hay que hacer cosas que no quieres para poder estar con alguien a quien amas	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Al final el amor siempre triunfa	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Cuando se termina una relación de pareja, ninguno es responsable de cómo se siente la otra persona	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

12. **A continuación, encontrarás una serie de afirmaciones sobre las relaciones entre adolescentes. Marca con un aspa (X) la opción que corresponda.** Si la afirmación ha ocurrido por lo menos una vez durante la secundaria, marca "Sí". Si nunca ha ocurrido, marca "No". Si no estás seguro/a o no recuerdas, marca "No sé".

Recuerda que esta información no se compartirá con ninguno/a de tus compañeros/as, ni con tus docentes, padres o directores. Por favor, contesta con la verdad.

Durante la secundaria...	Marca con aspa (X) tu respuesta		
Has tenido un/a enamorado/a o novio/a adolescente	Sí	No	No sé
Has tenido un "saliente" adolescente	Sí	No	No sé
Has tenido un vínculo romántico formal o informal con algún/a adolescente	Sí	No	No sé

Has enviado o intercambiado mensajes afectuosos de carácter romántico con algún/a adolescente	Sí	No	No sé
Has coqueteado o “gileado” con algún/a adolescente por varios días	Sí	No	No sé
Has tenido un encuentro sexual con algún/a adolescente	Sí	No	No sé
Has enviado o intercambiado fotos y videos tuyas de carácter sexual a través de internet con algún/a adolescente	Sí	No	No sé

Si en todas afirmaciones anteriores, marcaste “No”, pasa la pregunta 15. De lo contrario, sigue con la pregunta 13.

13. **A continuación, encontrarás una serie de situaciones que pueden ocurrir en relaciones de pareja entre adolescentes.** Por favor, marca con un aspa (X) la opción de respuesta que corresponda según tu propia experiencia. Si la situación te ha ocurrido por lo menos una vez, marca “Sí”. Si nunca te ha ocurrido, marca “No”.

Se entiende por “pareja” a la persona con la que sostuviste una relación romántica formal o informal (enamorado/a, novio/a, saliente, etc.)

<b>¿Te ha ocurrido alguna de las siguientes situaciones <u>durante la secundaria</u>?</b>	Marca con aspa (X) tu respuesta	
Tu pareja te ha presionado para borrar o bloquear a ciertas personas en redes sociales	Sí	No
Tu pareja ha borrado o bloqueado ciertas personas de tus redes sociales	Sí	No
Tu pareja ha borrado una o varias de tus cuentas, publicaciones o fotos en tus redes sociales	Sí	No
Tu pareja te ha llamado repetidamente o te ha enviado muchos mensajes seguidos para conocer dónde estás, lo que estás haciendo o con quién estás	Sí	No
Tu pareja te ha presionado para conseguir la contraseña de tus cuentas personales de redes sociales, incluso sabiendo que no querías compartirlas	Sí	No
Tu pareja ha iniciado sesión con tu contraseña para revisar tu actividad en redes sociales (como mensajes privados con otras personas) sin tu permiso	Sí	No
Tu pareja ha mirado información privada de tus redes sociales sin tu permiso (como mensajes privados o historial de llamadas)	Sí	No
Tu pareja te ha insultado, menospreciado o hecho comentarios dañinos a través de mensajes privados (por ejemplo, chat de Whatsapp, mensajes privados en Instagram u otra red social)	Sí	No

Tu pareja te ha insultado, menospreciado o hecho comentarios dañinos de manera pública en redes sociales (por ejemplo, en publicaciones, fotos o conversaciones grupales)	Sí	No
Tu pareja ha utilizado las redes sociales para amenazar con hacerte daño físico	Sí	No
Tu pareja te ha reprochado por algo ocurrido a través de redes sociales en el pasado (por ejemplo, sobre fotos o videos de ex relaciones afectivas)	Sí	No
Tu pareja ha utilizado las redes sociales para ponerte celoso/a	Sí	No
Tu pareja te ha dado muestras insistentes de amor desmedido a través de redes sociales que acabaron de forma abrupta	Sí	No
Tu pareja con la que mantenías una interacción continua en redes sociales te dejó de responder de forma abrupta y sin explicación por varios días	Sí	No
Tu pareja u otra persona ha interactuado contigo de forma romántica a través de redes sociales, para captar tu atención sin intención de tener una relación formal	Sí	No
Tu pareja ha difundido rumores o te ha ridiculizado a través de redes sociales (por ejemplo, publicando fotos o videos humillantes)	Sí	No
Tu pareja te ha hecho comentarios, bromas o gestos sexuales no deseados a través de redes sociales	Sí	No
Tu pareja ha difundido falsos rumores sobre tu comportamiento sexual a través de redes sociales	Sí	No
Tu pareja ha publicado o compartido sin permiso una foto o video tuyo de contenido sexual a través de redes sociales	Sí	No
Tu pareja ha utilizado redes sociales para enviarte fotos o videos propios sugerentes enseñando algunas partes de su cuerpo cuando no querías verlas	Sí	No
Tu pareja te ha presionado para que le envíes una foto o video enseñando alguna zona íntima de tu cuerpo	Sí	No
Tu pareja te ha presionado para tener sexo enviándote mensajes o correos, sabiendo que no querías	Sí	No
Tu pareja te ha pedido fotos o videos de carácter sexual aprovechando que estabas bajo los efectos del alcohol	Sí	No

14. **A continuación, encontrarás una serie de situaciones que pueden ocurrir en relaciones de pareja entre adolescentes.** Por favor, marca con un aspa (X) la opción de respuesta que corresponda según tu propia experiencia. Si la situación te ha ocurrido por lo menos una vez, marca "Sí". Si nunca te ha ocurrido, marca "No".

Se entiende por “pareja” a la persona con la que sostuviste una relación romántica formal o informal (enamorado/a, novio/a, saliente, etc.)

<b>¿Has realizado alguna de las siguientes acciones <u>durante la secundaria</u>?</b>	Marca con aspa (X) tu respuesta	
Has presionado a tu pareja para borrar o bloquear a ciertas personas en redes sociales	Sí	No
Has borrado o bloqueado a ciertas personas de las redes sociales de tu pareja	Sí	No
Has borrado una o varias de las cuentas, publicaciones o fotos en las redes sociales de tu pareja	Sí	No
Has llamado repetidamente o enviado muchos mensajes seguidos para conocer dónde está tu pareja, qué está haciendo o con quién está	Sí	No
Has presionado a tu pareja para conseguir la contraseña de sus cuentas personales de redes sociales, incluso sabiendo que no quería compartirlas	Sí	No
Has iniciado sesión con la contraseña de tu pareja para revisar su actividad en redes sociales (como mensajes privados con otras personas) sin tu permiso	Sí	No
Has mirado información privada en las redes sociales de tu pareja sin su permiso (como mensajes privados o historial de llamadas)	Sí	No
Has insultado, menospreciado o hecho comentarios dañinos a tu pareja a través de mensajes privados (por ejemplo, chat de Whatsapp, mensajes privados en Instagram u otra red social)	Sí	No
Has insultado, menospreciado o hecho comentarios dañinos a tu pareja de manera pública en redes sociales (por ejemplo, en publicaciones, fotos o conversaciones grupales)	Sí	No
Has utilizado las redes sociales para amenazar a tu pareja con hacerle daño físico	Sí	No
Has reprochado a tu pareja por algo ocurrido a través de redes sociales en el pasado (por ejemplo, sobre fotos o videos de ex relaciones afectivas)	Sí	No
Has utilizado las redes sociales para poner celoso/a a tu pareja	Sí	No
Has dado muestras insistentes de amor desmedido a través de redes sociales que acabaron de forma abrupta y sin explicación	Sí	No
Dejaste de responder de forma abrupta y sin explicación por varios días a tu pareja u otra persona con quien mantenías una interacción romántica	Sí	No
Has interactuado de forma romántica con tu pareja u otra persona	Sí	No

a través de redes sociales, para captar su atención sin intención de tener una relación formal		
Has difundido rumores o has ridiculizado a tu pareja a través de redes sociales (por ejemplo, publicando fotos o videos humillantes)	Sí	No
Has hecho comentarios, bromas o gestos sexuales no deseados a tu pareja a través de redes sociales	Sí	No
Has difundido falsos rumores sobre el comportamiento sexual de tu pareja a través de redes sociales	Sí	No
Has publicado o compartido sin permiso una foto o video de tu pareja de contenido sexual a través de redes sociales	Sí	No
Has utilizado redes sociales para enviar fotografías o videos propios sugerentes enseñando algunas partes de tu cuerpo a tu pareja cuando no esta quería verlas	Sí	No
Has presionado a tu pareja para que te envíe una foto o video enseñando alguna zona íntima de su cuerpo	Sí	No
Has presionado a tu pareja para tener sexo enviándole mensajes o correos, sabiendo que no quería	Sí	No
Has pedido fotos o videos de carácter sexual a tu pareja aprovechando que esta se encontraba bajo los efectos del alcohol	Sí	No

#### **Bloque IV: Disposición a participar del estudio**

Como parte del estudio, queremos conversar con algunas personas sobre el uso de redes sociales en las relaciones de pareja entre adolescentes. Tu participación es voluntaria. Si no deseas participar, no tienes que hacerlo. Si aceptas participar y luego cambias de opinión, puedes hacerlo sin que esto te perjudique. La información que brindes en dichas actividades será confidencial. Si tienes alguna duda o consulta respecto del estudio o tu participación, puedes hacérsela a la investigadora Katherine Sarmiento.

15. ¿Estarías de acuerdo en participar de una conversación grupal sobre las relaciones de pareja entre adolescentes?

a. Sí

b. No

16. ¿Estarías de acuerdo en participar de una conversación individual sobre las relaciones de pareja entre adolescentes?

a. Sí

b. No

Si marcaste “Sí”, en alguna de las dos preguntas anteriores, por favor, indica tu nombre y apellido para contactarte.

---

Tus datos solo serán utilizados para facilitar tu contacto y participación en las actividades. Sin embargo, toda la información que nos brindes será anónima y confidencial a lo largo de todo el estudio.

**¡Muchas gracias por llenar el cuestionario!**

### **Anexo 3: Guía de grupo de discusión con adolescentes (Versión ajustada)**

#### **Objetivo:**

Recoger información sobre las creencias de los y las adolescentes en torno a los roles de género y el uso de redes sociales en relaciones sexo-afectivas.

#### **Participantes:**

- Adolescentes hombres y mujeres de 4to secundaria que hayan manifestado disposición a participar de las conversaciones grupales

#### **Consideraciones éticas:**

- Para este momento, ya se contará con el consentimiento escrito de los/as padres de familia, así como el asentimiento escrito de el/la adolescente participante
- Antes de iniciar la actividad, se solicitará el asentimiento verbal de los/as participantes
- Se resaltarán el carácter voluntario de la participación, así como el carácter anónimo y confidencial de la información brindada
- Durante toda la actividad, se tendrá en cuenta el protocolo de casos éticos y los procedimientos para la contención, derivación o acompañamiento a adolescentes, en caso de desborde emocional y/o toma de conocimiento de casos de violencia o señales de riesgo.

**Duración:** 60-70 min

## Introducción

- Bienvenida a participantes
- Presentación de la investigadora y del estudio
- Presentación de la actividad (objetivo, dinámica, materiales)
- Resaltar el carácter voluntario de la participación, la confidencialidad y anonimato
- Reglas: Todas las opiniones son importantes, no hay respuestas correctas e incorrectas, tanto las coincidencias como las discrepancias son bienvenidas
- Solicitar asentimiento verbal para grabar la discusión

## Bloque I: Dinámica de inicio

Vamos a iniciar esta conversación, presentándonos de manera individual indicando lo siguiente:

- Nombre
- Edad
- Red social que más utilizas
- Influencer favorito/a

Para hacer más divertida nuestra presentación: Cada participante debe presentarse mencionando antes el nombre y el/la influencer favorito/a de todas las personas que se presentaron antes.

## Bloque II: Creencias sobre roles de género en relaciones sexo-afectivas

*Se entrega tarjetas y plumones a los/las participantes. Se extiende un papelógrafo al centro del grupo o en la pizarra.*

Vamos a empezar hablando sobre las relaciones afectivas entre adolescentes.

- 1. ¿Qué entienden por una relación de pareja entre adolescentes? ¿Cuándo se dice que dos adolescentes están en una relación de pareja? ¿Cuándo es formal? ¿Cuándo es informal?** (Indagar en las etiquetas “enamorado/a”, “saliente” u otra que utilicen)
- 2. Quiero que por un momento piensen en cómo sería una relación de pareja ideal o perfecta entre adolescentes.**
  - a. ¿Qué características tiene? Vamos a escribir cada idea en una tarjeta y la vamos a pegar en el papelógrafo.
  - b. ¿Por qué han decidido colocar estas características? (Indagar coincidencias y discrepancias)
  - c. ¿Existe alguna característica adicional?
- 3. Ahora tomando en cuenta las características que han colocado en las tarjetas, vamos a discutir y ordenar en orden de prioridad respondiendo a la pregunta:**
  - a. ¿Cuáles son las características más importantes de una relación de pareja entre adolescentes?
  - b. Ordenen las tarjetas colocando en la parte superior las características más importantes y en la parte inferior las menos importantes
  - c. ¿Por qué han ordenado las tarjetas de esta forma? (Indagar coincidencias y discrepancias)

4. **Ahora que hemos conversado sobre las características de nuestra relación de pareja ideal, vamos a pensar en cómo deben comportarse los hombres y las mujeres en relaciones de pareja**
  - a. ¿Existen diferencias en cómo deben comportarse los hombres y las mujeres en las relaciones de pareja entre adolescentes?
  - b. ¿Cómo deben comportarse los hombres?
  - c. ¿Cómo deben comportarse las mujeres?
  - d. ¿Qué pasa cuando un hombre no se comporta como debería en su relación?
  - e. ¿Qué pasa cuando una mujer no se comporta como debería en su relación?
  
5. **Ahora les voy a leer algunas afirmaciones sobre el amor de pareja y ustedes me comentan qué piensan al respecto**
  - a. “El amor es la única forma de ser feliz”
  - b. “El amor puede superar cualquier dificultad en la pareja”
  - c. “Los celos son una señal de amor”
  - d. “El amor duele y supone sufrimiento”
  - e. “Todas las personas tienen un alma gemela que es su único amor verdadero”
  
6. **¿Qué comportamientos está bien aceptar por amor? ¿Qué comportamientos son inaceptables a pesar del amor?**

### **Bloque III: Uso de redes sociales en relaciones sexo-afectivas**

Ahora vamos a hablar sobre las redes sociales en relaciones de pareja entre adolescentes.

7. **En su comunidad, ¿qué redes sociales utilizan los/las adolescentes en sus relaciones de pareja?** (*Enlistar las redes sociales en tarjetas según vayan siendo mencionadas*)
  
8. **En su comunidad, ¿cómo usan los/as adolescentes las redes sociales en sus relaciones de pareja? ¿Qué comportamientos en redes sociales son una forma de manifestar afecto? ¿Me podrían dar ejemplos?**

**Ahora vamos a hablar de los comportamientos que están bien y los que están mal realizar en relaciones de pareja entre adolescentes. ¿Cuáles de los siguientes comportamientos están bien y están mal en una relación de pareja?**

*Entregar hojas con las siguientes frases impresas (Una frase por hoja). Se extienden las hojas en el suelo. Se les pide a los/as participantes que tomen las hojas y las clasifiquen respondiendo a la pregunta indicada líneas abajo.*

Enviar mensajes de afecto a través de redes sociales	Vigilar la última conexión de la pareja en redes sociales (Por ejemplo, Whatsapp, Instagram)
Publicar continuamente en redes sociales las actividades que se realizan en pareja (por ejemplo, salidas, celebraciones u otras)	Presionar a la pareja para que responda los mensajes inmediatamente (a poco tiempo de ser recibidos)
Burlarse de la pareja (por ejemplo, a través de memes, tiktoks, stories)	Darle like a publicaciones de exparejas
Conversar vía mensajes privados con ex	Reprochar a la pareja algo que ha ocurrido

parejas (Por ejemplo, a través de Whatsapp, Messenger, mensajes de Instagram o Tiktok)	en redes sociales en el pasado (por ejemplo, sobre fotos o videos de ex parejas)
Usar las redes sociales para poner celosa a la pareja (por ejemplo, dándole like a otras personas, enviando mensajes a otras personas, etc.)	Difundir rumores sobre ex parejas
Presionar a la pareja para que borre o bloquee a ciertas personas en redes sociales	Darle like o reaccionar a stories de otras personas
Mantener fotos de relaciones de pareja pasadas en redes sociales	Llamar repetidamente o enviar muchos mensajes seguidos a la pareja para conocer dónde está, lo que está haciendo o con quién está
Solicitar la contraseña de las cuentas personales de redes sociales de la pareja	Iniciar sesión con la contraseña de la pareja para revisar su actividad en redes sociales (como mensajes privados con otras personas) sin su permiso
Mirar información privada del teléfono de la pareja sin permiso (como mensajes privados o historial de llamadas)	Hacer comentarios, bromas o gestos sexuales no deseados por la pareja a través de las tecnologías o redes sociales
Etiquetar a la pareja en publicaciones públicas o comentarios en redes sociales	Etiquetar o “arrobar” a la pareja en la biografía de Instagram o Twitter
Presionar a la pareja para que envíe una foto enseñando alguna zona íntima de su cuerpo	Enviar o solicitar fotos o videos de carácter sexual a la pareja

*Pedirles a los/as participantes que coloquen las tarjetas según si les parece que está “bien”, “mal” o “depende”. Tomar una foto a la distribución*

- ¿Por qué estos comportamientos están bien?
- ¿Por qué estos comportamientos están mal?
- ¿Por qué han clasificado estos comportamientos como “depende”? (Profundizar)

**9. Ahora vamos a concentrarnos en aquellos comportamientos que están “mal”. ¿Cuáles de todos estos comportamientos podríamos tolerar en una relación afectiva?**

*Trazar una línea que distinga entre comportamientos “tolerables” e “intolerables”.*

- ¿Por qué estos comportamientos son tolerables? ¿En qué situaciones?
- ¿Por qué estos comportamientos no son tolerables? ¿Hay alguna situación especial en la que sí sean tolerables? ¿Cuál?

**Bloque IV: Ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas**

**10. Hemos hablado de que a veces en las relaciones de pareja, ocurre que algunos/as adolescentes monitorean continuamente la actividad en redes sociales de sus parejas o ex parejas. ¿Qué piensan al respecto? ¿Estas situaciones ocurren en su escuela? ¿Qué se debe hacer en esos casos? ¿Los adultos**

(docentes, padres) se enteran de estas situaciones? ¿Qué deberían hacer los adultos (docentes, padres) cuando se enteran de estas situaciones?

11. **También hemos hablado de que a veces en las relaciones de pareja, ocurre que algunos/as adolescentes utilizan las redes sociales para humillar u ofender a sus parejas o exparejas de forma privada o pública. ¿Qué piensan al respecto?** ¿Estas situaciones ocurren en su escuela? ¿Qué se debe hacer en esos casos? ¿Qué deben hacer los testigos (quienes observan las publicaciones o mensajes)? ¿Los adultos (docentes, padres) se enteran de estas situaciones? ¿Qué deberían hacer los adultos (docentes, padres) cuando se enteran de estas situaciones?
- Finalmente, hemos hablado de que a veces en las relaciones de pareja, ocurre que algunos/as adolescentes comparten contenido íntimo de sus parejas o exparejas a través de redes sociales con otras personas. ¿Qué piensan al respecto?** ¿Estas situaciones ocurren en su escuela? ¿Qué deben hacer los testigos (quienes observan las publicaciones o mensajes) ¿Qué se debe hacer en esos casos? ¿Los adultos (docentes, padres) se enteran de estas situaciones? ¿Qué deberían hacer los adultos (docentes, padres) cuando se enteran de estas situaciones?

### Cierre

12. Ya para finalizar, ¿por qué creen que pasan estas situaciones en las parejas adolescentes?
13. ¿Creen que esto pueda cambiar? ¿Qué sería necesario para que eso ocurra?
14. ¿Qué se podría hacer para evitar estas situaciones? ¿Quién es responsable de hacer que esto cambie?
15. ¿Quisieran agregar algo más?

Muchas gracias por su participación

#### **Anexo 4: Guía de entrevista semi-estructurada a adolescentes (Versión ajustada)**

##### **Objetivo:**

Recoger información sobre el uso de redes sociales y percepciones y experiencias de ciberviolencia en los y las adolescentes en el marco de sus relaciones sexo-afectivas

##### **Participantes:**

Adolescentes hombres y mujeres de 4to secundaria que hayan:

- Manifestado haber estado en una relación afectiva durante la secundaria
- Manifestado disposición a participar de la conversación individual en el marco del estudio.

##### **Consideraciones éticas:**

- Para este momento, ya se contará con el consentimiento escrito de los/as padres de familia, así como el asentimiento escrito de el/la adolescente participante
- Antes de iniciar la actividad, se solicitará el asentimiento verbal de los/as participantes
- Se resaltaré el carácter voluntario de la participación, así como el carácter anónimo y confidencial de la información brindada
- Durante toda la actividad, se tendrá en cuenta el protocolo de casos éticos y los procedimientos para la contención, derivación o acompañamiento a adolescentes, en caso de desborde emocional y/o toma de conocimiento de casos de violencia o señales de riesgo.

**Duración:** 40 min aproximadamente

## Introducción

- Bienvenida
- Presentación de la investigadora y del estudio
- Presentación de la actividad (objetivo, dinámica)
- Resaltar el carácter voluntario de la participación, la confidencialidad y anonimato
- Reglas: Toda opinión es importante, no hay respuestas correctas e incorrectas
- Solicitar asentimiento verbal para grabar la discusión

## Bloque I: Preguntas generales

1. Para iniciar esta conversación, quisiera que me cuentes un poco sobre ti.
  - a. ¿Qué edad tienes?
  - b. ¿Dónde naciste?
  - c. ¿Con quiénes vives?
  - d. ¿Hace cuánto tiempo asistes a esta escuela?
  - e. ¿Cómo te sientes en esta escuela?
  - f. ¿Cómo suele ser tu relación con tus compañeros/as?
  - g. ¿Cómo suele ser la relación con tus docentes?

## Bloque II: Relaciones sexo-afectivas y uso de redes sociales

En el cuestionario, comentaste que habías tenido una relación afectiva durante la secundaria (enamorado/a, saliente, pareja sexual, etc.). Vamos a conversar un poco sobre las relaciones que has tenido durante esta etapa, para lo cual vamos a utilizar una línea de tiempo.

2. **¿Podrías comentarme de cuándo a cuándo han sido tus relaciones?** *Marcar los hitos de inicio y fin de relación en la línea de tiempo.*
3. **Cuéntame sobre tu última relación, ¿Cómo así se conocieron? ¿Cómo notaste que te gustaba? ¿Qué hiciste al respecto?**
4. **Al inicio: Para ti, ¿cuál fue el inicio de tu relación? (Ese momento en el que puedes decir “a partir de aquí tenemos una relación”) ¿Por qué?**
  - a. ¿Cómo se comunicaban?
  - b. ¿Interactuaban a través de redes sociales? ¿Qué redes sociales? ¿De qué manera? (Indagar en el uso que le dan a las redes sociales)
5. **Durante la relación: Una vez iniciada, ¿cómo era/es su relación?**
  - a. ¿Cómo te sientes/sentías en tu relación? ¿Por qué?
  - b. ¿Cuáles consideras que han sido los episodios más positivos de tu relación?
  - c. ¿Cuáles consideras que han sido los episodios más negativos de tu relación?
  - d. ¿Alguna vez te sentiste incómodo/a en esa relación?
  - e. ¿Qué tipos de problemas o discusiones suelen/solían tener? ¿A través de qué medios discuten/discutían? ¿Cómo resolvían los conflictos?
  - f. ¿Hubo discusiones o algún conflicto por el uso de redes sociales o por publicaciones que tú o tu pareja publicaron?
  - g. ¿Qué piensan/pensaban tus amigos/as más cercanos/as sobre tu relación?
  - h. ¿Qué piensa/pensaba tu familia sobre tu relación?
  - i. ¿Qué piensa/pensaban tus docentes sobre tu relación?
  - j. ¿Interactuaban a través de redes sociales? ¿Qué redes sociales? ¿De qué manera? (Indagar en el uso que le dan a las redes sociales)
  - k. Algunos/as adolescentes utilizan las redes sociales para enviarse contenido íntimo de carácter sexual. ¿Qué piensas sobre eso? ¿En algún momento lo consideraron en su relación?

- I. Si la relación es actual. ¿Interactúas por redes sociales con tus ex parejas? ¿Tu pareja actual te ha manifestado su posición al respecto? ¿Qué te ha dicho? ¿Qué piensas sobre eso?

**6. Fin de la relación: En caso sea pasada: ¿Por qué terminaron?**

- a. ¿Cómo fue la ruptura?
- b. ¿Cómo fue su relación después de terminar?
- c. En la actualidad, ¿interactúan a través de redes sociales? ¿De qué manera? (Indagar en el uso que le dan a las redes sociales)
- d. ¿Tuvieron algún problema después de esto? ¿Hay algo que te incomode de tu relación con tu ex pareja ahora que terminaron?

**7. Algunas personas piensan que las redes sociales favorecen las relaciones afectivas, mientras que otras personas piensan que las perjudican. ¿Qué piensas tú? ¿Por qué? De identificar problemas en la comprensión, brindar ejemplos de cómo pueden favorecer o perjudicar las relaciones.**

**Bloque III: Percepciones sobre ciberviolencia de género**

Te voy a contar algunos casos sobre situaciones que ocurren en relaciones afectivas entre adolescentes y quisiera que me cuentes qué piensas al respecto.

*A continuación se incluyen casos de ciberviolencia de género. Utilizar el nombre femenino o masculino según corresponda al grupo de participantes en la discusión.*

**8. Nicolle/Alberto es un/a adolescente de 15 años y estudia en un colegio de San Juan de Lurigancho. Ella/él está en una relación con Alberto/Nicolle, un compañero de su colegio. Alberto/Nicolle revisa constantemente las redes sociales de Nicolle/Alberto para asegurarse de que no converse con otras personas. Incluso ha llegado a pedirle sus contraseñas. Hace unos días tuvieron una fuerte discusión saliendo de clases, debido a que Nicolle/Alberto le dio like a una foto de Marcos/Luciana, amigo/a de Alberto/Nicolle.**

- a. ¿Qué piensas de este caso? (Indagar en la percepción sobre las diferentes conductas involucradas en el caso).
- b. ¿Por qué crees que Alberto/Nicolle hizo eso?
- c. ¿Cómo crees que se siente Nicolle/Alberto?
- d. ¿Qué debería hacer Nicolle/Alberto?
- e. ¿Este tipo de casos ocurren en la vida real? ¿Cómo así ocurren?
- f. ¿Alguna vez te ha pasado una situación similar? ¿Cómo fue?

**9. Thalía/Eduardo es un/a adolescente de 15 años y estudia en un colegio de San Juan de Lurigancho. Ella/él sale con Eduardo/Thalía, un/a compañero/a de su colegio. Se han visto algunas veces. Sin embargo, Eduardo/Thalía le ha dicho que no quiere formalizar su relación. , utiliza las redes sociales para ponerlo/a celoso/a, dándole like a fotos y videos de otras personas.**

- a. ¿Qué piensas de este caso? (Indagar en la percepción sobre las diferentes conductas involucradas en el caso).
- b. ¿Por qué crees que Eduardo/Thalía hace eso?
- c. ¿Cómo creen que se siente Thalía/Eduardo?
- d. ¿Qué debería hacer Thalía/Eduardo?
- e. ¿Este tipo de casos ocurren en la vida real? ¿Cómo así ocurren?
- f. ¿Alguna vez te ha pasado una situación similar? ¿Cómo fue?

- 10. Sandra/Juan es un/a adolescente de 15 años y estudia en un colegio de San Juan de Lurigancho. Hace unos meses, tuvo una relación con Carlos/Sandra. Ellos solían mandarse fotos y videos constantemente e incluso alguna vez se enviaron contenido íntimo. Sin embargo, cuando terminaron, Carlos/Sandra quedó tan molesto que publicó sus fotos en un chat grupal de Whatsapp, que luego se filtraron a Instagram y Tiktok. Muchos de sus compañeros y compañeras de clase vieron las imágenes.**
- a. ¿Qué piensas de este caso? (Indagar en la percepción sobre las diferentes conductas involucradas en el caso).
  - b. ¿Por qué creen que Carlos/Sandra hizo eso?
  - c. ¿Cómo creen que se siente Sandra/Carlos?
  - d. ¿Qué debería hacer Sandra/Carlos?
  - e. ¿Cómo creen que reaccionaron las personas que fueron testigos (quienes vieron la publicación)?
  - f. ¿Este tipo de casos ocurren en la vida real? ¿Cómo así ocurren?
  - g. ¿Alguna vez te ha pasado una situación similar? ¿Cómo fue?

### **Cierre**

- 11. En todas estas experiencias sobre las que hemos conversado, ¿qué rol crees que tienen los adultos (docentes, padres)? ¿Has conversado sobre estos temas con algún adulto de tu entorno? ¿Cómo fue esa conversación?**
- 12. Ya para terminar. ¿Te gustaría contarme algo más?**

Muchas gracias por tu tiempo y colaboración

